

REFORMA CONSTITUCIONAL ENVIADA AL CONGRESO:

CONSAGRA DERECHOS A LA SALUD, A LA VIVIENDA Y AL TRABAJO

Crea un Fondo de Seguridad Social frente a los estados de necesidad.
Protege los derechos de la Madre y el hijo.
Asegura atención jurídica gratuita para ejercer los derechos ciudadanos.
Implanta el sistema unicameral a fin de hacer más expedita la tarea legislativa.
Se pone término a las elecciones extraordinarias de parlamentarios, determinando un reemplazo automático.

El Gobierno Popular que preside el Compañero Presidente doctor Salvador Allende ha enviado al Congreso Nacional un amplio proyecto de Reforma Constitucional tendiente a adecuar las estructuras políticas a las nuevas circunstancias históricas que vive la sociedad chilena.

Las reformas que propone el Jefe del Estado son las más relevantes de las que sufrió la Carta Fundamental el año 1925. Consagra el derecho a la Salud, a la vivienda, estabilidad del trabajo y asistencia económica en la vejez; crea un fondo de Seguridad Social frente a los estados de necesidad; implanta atención jurídica gratuita para ejercer realmente los derechos de los ciudadanos; intimamente ligado con los rubros anteriores establece la defensa de la madre y del niño, en una nueva concepción jurídica del hogar familiar.

Otra fase importante de dicha Reforma, es la que determina el sistema unicameral del poder legislativo, con el propósito de hacer más expedita esa tarea ciudadana. Se pone término a las elecciones extraordinarias para reemplazar a los congresales que cesen por cualquier motivo en el desempeño del cargo, determinando que se elija al candidato que debió ser electo si a la lista le hubiera correspondido mayor número de opciones. Los parlamentarios no podrán ser reelegidos por más de dos períodos consecutivos y deberán ser designados por comités a esa tarea, no pudiendo desempeñar otros cargos, salvo las excepciones que contemple la ley. La instancia intermedia del parlamentarismo puede acarrearse su inhabilitación por el desempeño del cargo. El parlamentario electo conserva la vacante del empleo que tenía al momento de ser elegido.

La continuación damos a conocer el texto íntegro del mensaje y el proyecto con la reforma propuesta.

CIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS El proceso de transformaciones iniciado por el actual gobierno requiere que las instituciones políticas se adecúen a las nuevas circunstancias históricas.

Como lo expresáramos en nuestro mensaje ante el Congreso cuando inauguró la legislatura ordinaria el pasado 21 de Mayo, el país enfrenta una enorme responsabilidad y un desafío histórico a la institución parlamentaria.

La flexibilidad de nuestro sistema institucional nos permite esperar que no será una rígida barrera de contención. Y al igual que nuestra forma legal, se adaptará a las nuevas exigencias para generar a favor de los cauces constitucionales, la institucionalidad nueva que supera el capitalismo.

Proyectos que más adelante se analizarán, la organización bicameral del Congreso presenta deficiencias que afectan a su funcionamiento y composición, restando con ello eficacia al trabajo legislativo.

Es así como en aquella oportunidad anunciamos el envío al Congreso Nacional de un proyecto de reforma constitucional tendiente a introducir las transformaciones más urgentes en el funcionamiento y, especialmente, a crear la Cámara Única.

El proyecto que proponemos a la consideración del Congreso surge de dos órdenes de disposiciones: al aquellas cuya finalidad consiste en transformar y renovar la estructura del órgano legislativo y al aquellas que tienden a ampliar los derechos y garantías individuales y a establecer las normas básicas que regularán las relaciones económicas.

El primer orden de disposiciones se inspira en dos principios básicos. El primero es el de la necesaria eficiencia de la actividad legislativa, que debe responder a las demandas de una acelerada transformación social, a fin de que ésta pueda realizarse dentro de los marcos jurídicos. El segundo se refiere a la plena representatividad democrática del Congreso Nacional, de manera que se reflejen las diversas corrientes de opinión de la ciudadanía. Asimismo se busca establecer una adecuada representación territorial.

A tal efecto, el presente proyecto establece el sistema unicameral y las normas de generación y organización de la Cámara Única.

El actual Congreso presenta claras deformaciones en cuanto a representatividad, ya que por una parte, los diputados se eligen sobre la base del censo del año 1921, que representa la mitad de la población actual; y por otra parte, el Senado, al renovarse en forma parcial, refleja realidades políticas superadas.

Además se contemplan una serie de disposiciones cuya finalidad es racionalizar y hacer más independiente de intereses parciales la función parlamentaria.

Es preciso recordar que, desde el punto de vista teórico, numerosas Constituciones de Derecho Constitucional coinciden en señalar que el sistema unicameral sólo tiene justificación en los casos en que ambas cámaras respondan a distintos intereses cuya representación independiente se considera necesaria de acuerdo a la conformación sociopolítica del país.

Por ejemplo, en los Estados Federales, donde una de las cámaras representa, en general, en forma paritaria, a los distintos Estados miembros y la otra, a la población total del país. Igual cosa ocurre en aquellos países donde una cámara representa al pueblo y la otra, a ciertos sectores sociales que gozan o han gozado en el pasado de privilegios especiales: son las llamadas cámaras corporativas.

Los inconvenientes que presenta la existencia de dos Cámaras se manifiestan en un Estado determinado. Pero aún en estos casos, se tiende a adaptarse a esta nueva situación. Así ha ocurrido en Inglaterra, donde la importancia decreciente de la nobleza llevó a un menoscabo de las atribuciones legislativas de la Cámara de los Lores, fortaleciendo consecuentemente la Cámara de los Comunes, convertida ahora en jefe de ese sistema bicameral.

En nuestro país, que es un Estado unitario, formado por ciudadanos que gozan de los mismos derechos políticos, el sistema bicameral no tiene ninguna necesidad real y en la actualidad contribuye a la adopción de decisiones políticas oportunas, a la dificultad de la deliberación y a crear en la opinión pública una serie de prejuicios que se reflejan en el proceso de formación de la ley que se produce.

La eficacia de la compleja organización que implica un Estado unitario y prontos con los que se adoptan las decisiones. El sistema unicameral ha significado en los hechos un serio escollo de carácter estructural para el cumplimiento de este requisito básico de la adecuada acción gubernamental. Un proyecto debe recorrer

Rompiendo el protocolo:

FIDEL SE MEZCLO CON EL PUEBLO

La multitud lo avivó y saludó cuando concurre a la Moneda para conversar con Allende.

EL PRIMER MINISTRO CUBANO, Comandante Fidel Castro Ruz, inició ayer sus actividades en nuestro país, concurrendo al Palacio de la Moneda para saludar al Presidente de la República, Salvador Allende y sostener su primera reunión de trabajo, que se prolongó por más de una hora y cuarenta minutos.

Una inmensa cantidad de público, apostada en ambos lados de las aceras de Moneda, Morandé y Teatinos, como también de todos los edificios que rodean la plaza de la Constitución, le rindió uno de los más cálidos homenajes de bienvenida, avivándolo e instándole a que hablara.

A las 9.30 horas el líder cubano llegó hasta la puerta principal del Palacio Presidencial, acompañado por el Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez. En esos instantes un batallón del Regimiento de Infantería N° 1 "Tacna", le rindió los honores correspondientes a su rango, mientras la banda de Guerra interpretaba el Himno Nacional Cubano. Fidel escuchó su himno nacional saludando militarmente el pabellón, y posteriormente saludó al pueblo que lo vitoreaba levantando su mano.

A continuación fue invitado a entrar a La Moneda, donde lo esperaba el Presidente Allende, para iniciar su primera conversación oficial. Sin embargo, la iniciación de la conversación se vio postergada ante la insistencia del público apostado en la Plaza de la Constitución para que Fidel le dirigiera un saludo. Como es su costumbre, no desperdició oportunidad de acercarse al hombre y a la mujer del pueblo y saludando a los balcones, los saludó levantando sus manos.

ROMPIENDO EL PROTOCOLO
Ese gesto del Primer Ministro visitante animó a la gente para

que le exigiera un instante más de atención.
No pudo hablar, disculpenme, les respondió él, desde los balcones de la Presidencia. El público ya estaba enardecido y seguía insistiendo.
Momento, voy a ver qué puedo hacer, respondió él mientras saludaba con sus brazos en alto, al mismo tiempo que con sus expresivas manos hacía gestos, buscando la manera de poder acercarse un poco más a la gente.
Y ante la sorpresa general, instantes después, salía por la misma puerta de La Moneda, acompañado del Presidente

Allende, para ir a mezclarse con el público. Ambos cruzaron la calle Moneda, traspasaron las filas del batallón del Regimiento "Tacna" y conversando saludaron a todas las personas que lograron acercarse. Nadie pudo impedir que los hombres y mujeres se acercaran.
Gracias, gracias, era lo único que podía contestar a los múltiples saludos. Un enjambre de reporteros, camarógrafos, les siguió incansablemente los pasos, en la medida que era posible, mientras los guardias de seguridad hacían lo imposible por mantenerlos bajo la adecuada protección. Los cordones

policiales cayeron al suelo, los Carabineros tuvieron que resignarse también a seguirlo entre la multitud.
Alrededor de las 9.50 el Presidente Allende y Fidel comentaron su regreso hacia la puerta principal, señalándole a los periodistas que ya conversaría con ellos. Por favor, si ya los voy a ver, disculpenme, les dijo antes de subir hacia el despacho del Presidente Allende.

LARGA CONVERSACION
Desde esa hora y hasta las 11.08 Fidel y el Primer Mandatario estuvieron reunidos en el despacho de Allende, acompañados del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Clodomiro Almeyda y del Ministro del Interior, intercambiando opiniones respecto de la política de ambos países. Aunque no hubo versión oficial de lo conversado, se informó que el Primer Ministro cubano había invitado al Presidente Allende a una visita a la isla caribea.

A las 11.10 de la mañana, volvió a aparecer en la puerta del Palacio Presidencial, acompañado del Ministro Jaime Suárez, del Embajador Cubano, Mario García Incháustegui, y del Director del Protocolo, Lucio Parada.

Este último funcionario lo acompañó hasta la puerta del Fiat azul que lo trasladó hasta el monumento a Bernardo O'Higgins, donde colocó una ofrenda floral. Mientras su auto iniciaba la marcha, desde los balcones de los Ministerios se lanzaba al aire papel picado y se agitaban afiches de bienvenida.



AYER AL MEDIODÍA arribó a Santiago, Francois Mitterand, ex candidato a la Presidencia de la República francesa y actual Secretario General del Partido Socialista francés. El destacado líder político viene acompañado por el Jefe del Grupo Socialista de la Cámara de Diputados y Alcalde de Marsella, Gastón Defferre. Ambos han sido especialmente invitados por el Gobierno de Chile. Francois Mitterand fue el único candidato que en las elecciones presidenciales de 1965 logró conseguir una votación que hizo peligrar el triunfo de De Gaulle. El Secretario General del PS francés, permanecerá en nuestro país alrededor de una semana para conocer la realidad política que en Chile existe, la cual presenta similitud con la correlación de fuerzas presentes en la escena política gala. También integra la comitiva que acompaña a Mitterand el diputado socialista Claude Estier.

MUESTRA DE SEGURIDAD SOCIAL VISITO ALLENDE

UNA IMPROVISADA visita a la Exposición de Seguridad Social que se presenta en la Plaza Libertad, frente al Palacio de la Moneda, realizó ayer en la tarde el Presidente de la República, cuando venía a pie desde la Casa Central de la Universidad de Chile.

El Presidente de la República abandonó el Palacio de la Moneda alrededor de las 17 horas, para concurrir a una muestra fotográfica sobre su viaje a los países del Área Andina.

El Primer Mandatario recorrió la muestra acompañado del Rector,

Edgardo Boeninger y de su Edecán Militar, Comandante, Juan José Mela. Luego hizo el recorrido a pie desde la Casa Central hasta el Palacio de la Moneda, seguido de cientos de personas que lo vitorearon durante todas las cuadras.

Al llegar a la exposición de Seguridad Social, el Coro de la Caja de Empleados Particulares, y el Conjunto Folklórico le dieron un esquinazo. Estos empleados están celebrando la semana de la Caja y le ofrecieron al público presente un pequeño recital de canciones folklóricas.

Secretaría General de NU:

EE.UU. NO APOYA A FELIPE HERRERA

Así lo anunció el portavoz del Departamento de Estado.

WASHINGTON, 11 (UPI). Los Estados Unidos informaron a la misión de Chile en las Naciones Unidas que no apoyarán la candidatura de Felipe Herrera, ex Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el cargo de Secretario General de la organización mundial.

El anuncio fue formulado hoy por el portavoz del Departamento de Estado, Charles W. Bray, quien desmintió las informaciones según las cuales los Estados Unidos había vetado la candidatura de Herrera, un economista chileno y amigo personal del

Presidente de su país, Salvador Allende.

No creo que yo utilizaría la palabra veto", dijo. "Después de prestar a la materia nuestra consideración a fondo y como cuestión de cortesía, informamos a la delegación chilena que lamentablemente no podríamos apoyar su propuesta con respecto al puesto de Secretario General".

Bray precisó que esta actitud no guardaba relación alguna con cualesquier problemas bilaterales pendientes entre Chile y los Estados Unidos, el más importante de los cuales lo constituye el caso de la nacionalización y la compensación

de compañías cupríferas norteamericanas.

El portavoz señaló que el apoyo de los Estados Unidos a Herrera, mientras ejerció la Presidencia del BID, constituye un hecho "bien establecido".

Informaciones publicadas aquí habían afirmado que los Estados Unidos habían vetado la candidatura de Herrera mientras que fuentes diplomáticas de Washington, a su vez, dijeron tener entendido que los Estados Unidos se habían opuesto al economista chileno durante una "sesión informal" del Consejo de Seguridad celebrada la víspera.

Bajo el cielo pampino

FIDEL-TRABAJADORES: LO QUE SE LLAMA UN DIALOGO DIRECTO

A LAS 8 HORAS de hoy el Primer Ministro cubano, Fidel Castro, iniciará su recorrido por el Norte de Chile, donde dialogará con los mineros y trabajadores de las zonas salitreras.

Su avión despegará a las 8 horas, para aterrizar en el Aeropuerto de Cerro Moreno, a las 11 horas. Allí será recibido por las más altas autoridades provinciales. Inmediatamente se dirigirá al Hotel Turismo de Antofagasta, donde almorzará y

descansará hasta las 16 horas. Inicialmente una reunión con los estudiantes universitarios y, posteriormente, asistirá a una gran concentración popular que se organizó para las 18 horas.

A las 21 horas se ha programado una comida con las autoridades provinciales de Antofagasta.

Para mañana sábado el programa contempla el viaje hasta la Oficina salitrera Pedro de Valdivia.

A las 15 horas, viaja a María Elena para asistir a las 18 horas a una concentración con los trabajadores y mineros de la zona.

El domingo, a las 8 horas, llegará a Chuquibambilla, para recorrer el mineral durante toda la mañana, hasta las 13 horas. Por la tarde, a las 17 horas, una concentración con los mineros y, a las 21 horas, en el Club Obreros del Mineral, se le ofrecerá un vino de honor.



Los vecinos de San Miguel gozan del respeto, cariño y agradecimiento de nuestro pueblo, porque también comenzaron ya con un gran acto de justicia y reconocimiento al exigir el Primer Monumento.

En el monumento a O'Higgins:

"HA SIDO UNA CEREMONIA REALMENTE MARAVILLOSA"

—Lamento no poder estrechar la mano, una a una, de todos los chilenos. Esto está demostrando simpatías hacia mi persona y a la vez está demostrando el gran augurio que está teniendo la Revolución que yo presido, señaló Fidel Castro después de colocar una ofrenda floral ante el Monumento a Bernardo O'Higgins.

Desde tempranas horas la gente comenzó a llegar al lugar de Alameda con Morandé, donde está ubicado el monumento al prócer de la Independencia de Chile, para estar lo más cerca posible del líder cubano.

Sin embargo toda esa gente que sólo atinaba a gritar "Fidel, Fidel, Viva Fidel", al término de la ceremonia rompió los cordones policiales y rodeó al Comandante Castro para demostrarle, una vez más, su cariño.

Carabineros y la guardia personal del propio líder, tuvo que retirarse ante la enorme masa humana que se le venía encima y que quería saludarlo de cerca y estrecharle sus manos.

El Comandante Castro profundamente emocionado por el entusiasmo con que la gente lo vitoreaba sólo pudo estrechar las manos de aquellos que estaban más cerca de él. Las más afortunadas fueron las mujeres, que vinieron de todas partes para rendirle su tributo.

Mientras tanto desde los edificios adyacentes, centenares de personas se acomodaban en las ventanas desde donde lanzaban papelerías.

Exactamente a las 11 horas el Primer Ministro cubano,

acompañado del Ministro de Educación de su país, Belarmino Castillo, y Armando Hart, miembro del Comité Central del Partido Comunista cubano y otros personajes, además del Embajador de Cuba, Mario García Incháustegui, descendieron de los automóviles y se dirigieron hasta el lugar en que lo esperaba el Comandante de la Guarnición de Santiago, General Augusto Pinochet.

A la ceremonia también asistió el Ministro de Defensa Nacional, Alejandro Ríos Valdivia, el Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez, y una delegación de las tres ramas de las Fuerzas Armadas.

Enseguida que el Comandante Castro revisó las tropas

acompañado del Ministro de Defensa y del General Augusto Pinochet se procedió a izar los pabellones patrios de ambos países.

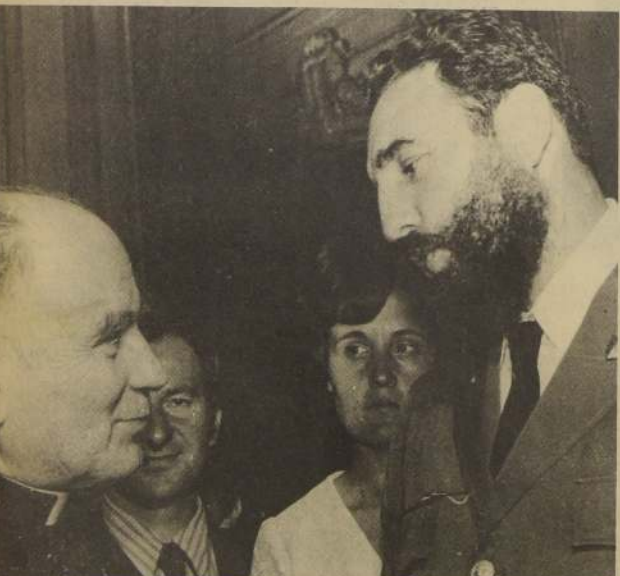
Fidel con su mano alzada sobre su pecho militar escuchó los himnos patrios con mucha atención y enseguida, junto al Embajador de Cuba, Mario García Incháustegui, colocó la ofrenda floral de gladiolos rojos y blancos ante el Monumento a O'Higgins.

La ofrenda llevaba una cinta de color blanco y con letras doradas en las cuales se leía "Al Padre de la Patria, Bernardo O'Higgins del Comandante Fidel Castro".

HONORES MILITARES

Terminada la ceremonia una unidad del Regimiento Buin rindió los honores correspondientes realizando un pequeño desfile frente a las autoridades.

En contadas ocasiones Fidel manifestó que la ceremonia era "maravillosa" y que el público chileno "es muy cariñoso", palabras que pronunciaba muy emocionado.



Durante la recepción que anoche el Presidente Allende y su esposa ofrecieron en el Palacio de Gobierno, el Comandante Fidel Castro conversa con

el Cardenal Raúl Silva Henríquez, autoridad máxima de la iglesia católica chilena.



FIDEL! FIDEL! grita el público para que el líder lo saludara. Sus rostros sonrientes reflejan el entusiasmo que mostraron durante la mañana de ayer.

FIDEL... EL DE LAS MANOS INCANSABLES

—Yo sí no siento algo no lo puedo decir... Una frase de Fidel Castro que se confirmó la noche del miércoles durante más de media hora que conversó con los periodistas en el antejardín de la casa del Embajador cubano.

Ruano, muy comunicativo sin dejar pregunta alguna que contestar, el Primer Ministro cubano dialogó con todos los que tuvimos la suerte de estar a su lado. En algunas ocasiones las respuestas fueron por decir algo y en otras ocasiones de más peso.

Un periodista argentino pretendió hacer una entrevista formal pero Fidel muy sonriente, le señaló "Soy huésped del Presidente Allende y tengo que cumplir con el protocolo", sin embargo, esto no fue para que conversara con todos.

Más de treinta minutos el líder respondió ágilmente a las preguntas pasando de un tema a otro, moviendo sus manos en señal de aprobación, colocándolas en el hombro de algún periodista que estaba cerca suyo, demostrando confianza y camaradería a quienes lo rodeaban.

EMOCION MUY FUERTE

Nosotros fuimos el tercer grupo de periodistas que lograba vencer a los guardias de la puerta y entramos hasta el antejardín para estar un ratito con Fidel.

Muchos rostros de los reporteros mostraban cansancio y fatiga de un intenso día de trabajo, sin embargo, el Primer Ministro, después de ocho horas y 55 minutos de viaje, desde La Habana hasta Putahuel y luego de 2 horas entre el aeropuerto y la residencia del Embajador, estaba tranquilo y muy contento.

La conversación fue ágil, directa y sin mayor profundidad. —"¿Está contento de estar en un país de América?", consultó un periodista argentino.

—"Cuba también es un país de América. Estoy muy contento de estar en Chile", respondió de inmediato Fidel.

El inmenso número de personas que acudió a darle la bienvenida por las calles de Santiago venció totalmente al li-

der de Sierra Maestra. Según contó él, le manifestó al Presidente Allende que ese número de personas podía reunirlos en La Habana, pero a medida que avanzaba hacia el centro comprendió "que realmente estaba vencido".

Esto lo señaló en relación a la posible visita del Jefe del Estado chileno a la Isla, para lo cual Fidel indicó que se le haría "un recibimiento apoteósico".

"Cualquier día, a cualquier hora, al compañero Allende puede visitar Cuba... Esa será una verdadera oportunidad de rendir un homenaje a Chile".

Las preguntas de los reporteros, que trataban de acercarse lo más posible al líder cubano, también eran variadas y competían en calidad. Fue así como se le preguntó sobre su impresión del pueblo chileno.

—"Fue una conmoción muy fuerte. Nosotros no somos dramaturgos ni novelistas, pero sentimos las emociones". Agregó que la actitud de los chilenos



Las floristas de la pérgola de San Francisco testimoniaran su afecto y admiración al líder de la revolución cubana.

GLADIOLOS PARA UN REVOLUCIONARIO

NI UNA LEONA defendiendo a sus cachorros había tenido la energía y el valor de Elsa Zamora.

Ella, doña Elsa, se abrió paso entre la multitud a punta de "fuerza" y de coraje. Con su cabello blanco y alborotado, su vestido de mujer proletaria. Sus arrugas de muchas privaciones y los ojos encendidos de emoción traspasó las barreras. Las hizo desaparecer y corrió sin que nadie pudiera detenerla. Sin que le importaran motos ni autos, ni policías, ni cordones, ni los otros que pujaban tanto o más que ella, que estaban como electrificados, que aplaudían, que gritaban y que lloraban.

Doña Elsa llegó hasta el auto. Se detuvo frente a él, arriesgándolo todo, pero no temiendo a nada. Y entregó su obsequio. Un regalo humilde, apenas un ramo de gladiolos, tan rojos como la sangre vertida en la Sierra Maestra, pero que encerraba todo el calor de un pueblo que así testimoniaba su afecto y su solidaridad de clase a otro pueblo que inició el camino reivindicador algunos años antes.

Fidel, que para él era el obsequio, balbuceó un "Muchas gracias, chilenta hermosa". Y doña Elsa quedó así estática, parada en medio de la calle, sintiendo todavía en su mejilla el cariño de Fidel, emocionada hasta las lágrimas, feliz, ilusionada, y más dispuesta que nunca para la lucha social.

Elsa Zamora, es una mujer del pueblo. Florista, trabajadora de hasta 14 horas dignas en la pérgola de allí junto al Mapocho. Un mando y cinco hijos constituyen todo su tesoro. Y un partido, el comunista, para la tarea revolucionaria. Con eso, el mando, los hijos, y el partido, doña Elsa está feliz. Y a eso hoy se le suma el gesto de Fidel.

—"Por qué lo hizo, señora Elsa?"

—"Porque era Castro. Porque él es un héroe, un conductor de su pueblo, un hombre que no tuvo temor, que se jugó el pellejo por los oprimidos, que triunfó por ellos y que sigue sacrificándose y trabajando por su gente. Fidel es como nuestro Presidente Allende. Los dos luchan por la misma causa, los dos quieren cambiar el mundo, yo pienso que esos deseos que se salen por todos los poros, que uno los nota en cada palabra y en cada gesto, no son ilusiones ni poses. Son una realidad. ¿Por qué cree que la gente salió a las calles? ¿Escuchó los aplausos, los gritos, los vivas? Mire, señor, yo soy una mujer del pueblo, una mujer sufrida y desgastada por los abusos. Pero estoy contenta, tengo muchas ilusiones. Creo que por fin estamos despertando, los viejos y los jóvenes. Porque en la calle había de todo, hombres, mujeres, niños, jóvenes y estudiantes. ¿Se da cuenta?"

—Doña Elsa, Fidel se emocionó mucho con su gesto. Cuando llegó a la Embajada pidió que le escogieran un regalo, el más hermoso, para entregárselo a usted. El dijo: "para esa chilenta del cabello blanco y del ramo de gladiolos".

—De veras, señor? Entonces que el regalo sea para todas las chicas de la pérgola. Los gladiolos eran del sindicato nuestro. El regalo de Fidel quedará en la pérgola.



Las manos de Fidel son las que demuestran y dicen ellas se movieron en gestos de indicación lo que el Comandante calla. En varias ocasiones afirmación.

UN POCO DE PREOCUPACION

Cuando se le consultó sobre el viaje se manifestó encantado. "Nos hemos demorado ocho horas, 55 minutos, chicos, puntualidad inglesa, o más bien dicho, puntualidad soviética".

Su imponente figura realzada por el traje verde olivá resaltaba al lado del Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez, quien le indicaba a qué órgano pertenecía cada periodista.

Al consultarse si saldría en la noche, riendo indicó que el embajador era el dueño de casa y no sabía a qué hora tocaba la Diana, pero a pesar de ello esa

noche se entrevistó con el Presidente Allende con quien sostuvo una conversación informal.

Siempre moviendo sus manos y sonriendo a todos lados, otras veces posando para las fotos, nos explicó que las montañas de Chile, Colombia, y Ecuador "son realmente impresionantes".

Insistiendo nuevamente en la tranquilidad de su pueblo. "Es una tranquilidad que como la que sienten Uds. cuando un hijo suyo sale a la calle", sonriendo agregó que se habían ido a despedir a su hijo de Cuba.

"Nosotros somos poco formales, además no sabemos la hora de partida, pero sí la despedida del Consejo de Ministros y del Partido".

Los periodistas, iluminados por los focos de la televisión, podíamos haber conversado horas más con el Comandante Fidel, sin embargo los acompañantes, conscientes del cansancio del Primer Ministro, pidieron que se retiraran.

reporteros, que nos retiráramos sin embargo, cada uno de nosotros salió del recinto con satisfacción de haber estado junto a él cumpliendo una de las más nobles de nuestras deberes.

Los periodistas, iluminados por los focos de la televisión, podíamos haber conversado horas más con el Comandante Fidel, sin embargo los acompañantes, conscientes del cansancio del Primer Ministro, pidieron que se retiraran.

reporteros, que nos retiráramos sin embargo, cada uno de nosotros salió del recinto con satisfacción de haber estado junto a él cumpliendo una de las más nobles de nuestras deberes.

Los periodistas, iluminados por los focos de la televisión, podíamos haber conversado horas más con el Comandante Fidel, sin embargo los acompañantes, conscientes del cansancio del Primer Ministro, pidieron que se retiraran.

reporteros, que nos retiráramos sin embargo, cada uno de nosotros salió del recinto con satisfacción de haber estado junto a él cumpliendo una de las más nobles de nuestras deberes.

Los periodistas, iluminados por los focos de la televisión, podíamos haber conversado horas más con el Comandante Fidel, sin embargo los acompañantes, conscientes del cansancio del Primer Ministro, pidieron que se retiraran.

reporteros, que nos retiráramos sin embargo, cada uno de nosotros salió del recinto con satisfacción de haber estado junto a él cumpliendo una de las más nobles de nuestras deberes.

Los periodistas, iluminados por los focos de la televisión, podíamos haber conversado horas más con el Comandante Fidel, sin embargo los acompañantes, conscientes del cansancio del Primer Ministro, pidieron que se retiraran.

reporteros, que nos retiráramos sin embargo, cada uno de nosotros salió del recinto con satisfacción de haber estado junto a él cumpliendo una de las más nobles de nuestras deberes.

Los periodistas, iluminados por los focos de la televisión, podíamos haber conversado horas más con el Comandante Fidel, sin embargo los acompañantes, conscientes del cansancio del Primer Ministro, pidieron que se retiraran.

reporteros, que nos retiráramos sin embargo, cada uno de nosotros salió del recinto con satisfacción de haber estado junto a él cumpliendo una de las más nobles de nuestras deberes.



Las manos de Fidel son las que demuestran y dicen ellas se movieron en gestos de indicación lo que el Comandante calla. En varias ocasiones afirmación.

UN POCO DE PREOCUPACION

Cuando se le consultó sobre el viaje se manifestó encantado. "Nos hemos demorado ocho horas, 55 minutos, chicos, puntualidad inglesa, o más bien dicho, puntualidad soviética".

Su imponente figura realzada por el traje verde olivá resaltaba al lado del Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez, quien le indicaba a qué órgano pertenecía cada periodista.

Al consultarse si saldría en la noche, riendo indicó que el embajador era el dueño de casa y no sabía a qué hora tocaba la Diana, pero a pesar de ello esa

noche se entrevistó con el Presidente Allende con quien sostuvo una conversación informal.

Siempre moviendo sus manos y sonriendo a todos lados, otras veces posando para las fotos, nos explicó que las montañas de Chile, Colombia, y Ecuador "son realmente impresionantes".

Insistiendo nuevamente en la tranquilidad de su pueblo. "Es una tranquilidad que como la que sienten Uds. cuando un hijo suyo sale a la calle", sonriendo agregó que se habían ido a despedir a su hijo de Cuba.

"Nosotros somos poco formales, además no sabemos la hora de partida, pero sí la despedida del Consejo de Ministros y del Partido".

Los periodistas, iluminados por los focos de la televisión, podíamos haber conversado horas más con el Comandante Fidel, sin embargo los acompañantes, conscientes del cansancio del Primer Ministro, pidieron que se retiraran.

reporteros, que nos retiráramos sin embargo, cada uno de nosotros salió del recinto con satisfacción de haber estado junto a él cumpliendo una de las más nobles de nuestras deberes.

Los periodistas, iluminados por los focos de la televisión, podíamos haber conversado horas más con el Comandante Fidel, sin embargo los acompañantes, conscientes del cansancio del Primer Ministro, pidieron que se retiraran.

reporteros, que nos retiráramos sin embargo, cada uno de nosotros salió del recinto con satisfacción de haber estado junto a él cumpliendo una de las más nobles de nuestras deberes.

Los periodistas, iluminados por los focos de la televisión, podíamos haber conversado horas más con el Comandante Fidel, sin embargo los acompañantes, conscientes del cansancio del Primer Ministro, pidieron que se retiraran.

reporteros, que nos retiráramos sin embargo, cada uno de nosotros salió del recinto con satisfacción de haber estado junto a él cumpliendo una de las más nobles de nuestras deberes.

Los periodistas, iluminados por los focos de la televisión, podíamos haber conversado horas más con el Comandante Fidel, sin embargo los acompañantes, conscientes del cansancio del Primer Ministro, pidieron que se retiraran.

reporteros, que nos retiráramos sin embargo, cada uno de nosotros salió del recinto con satisfacción de haber estado junto a él cumpliendo una de las más nobles de nuestras deberes.

Los periodistas, iluminados por los focos de la televisión, podíamos haber conversado horas más con el Comandante Fidel, sin embargo los acompañantes, conscientes del cansancio del Primer Ministro, pidieron que se retiraran.

reporteros, que nos retiráramos sin embargo, cada uno de nosotros salió del recinto con satisfacción de haber estado junto a él cumpliendo una de las más nobles de nuestras deberes.

Los periodistas, iluminados por los focos de la televisión, podíamos haber conversado horas más con el Comandante Fidel, sin embargo los acompañantes, conscientes del cansancio del Primer Ministro, pidieron que se retiraran.

reporteros, que nos retiráramos sin embargo, cada uno de nosotros salió del recinto con satisfacción de haber estado junto a él cumpliendo una de las más nobles de nuestras deberes.

PARA EL PUEBLO NO HAY PROTOCOLO

Totamente "para el pueblo no hay protocolo" durante el viaje, el Gobierno, ofreció al Primer Ministro cubano, Fidel Castro, cuando se apostó frente a la recepción para recibir a los muchachos que se acercaban.

Durante su contacto con el pueblo tomó en sus brazos una pequeña niña, cuya madre se le presentaba como "Comandante, esta es mi hija María".

El Comandante le dio los brazos para dejarla libre, al techo de una camioneta estacionada en el lugar, donde a la madre se le pagó un frío por estar muy ligeros.

Acto seguido, decenas de manos trataron de tocar al Primer Ministro cubano, mientras el bico desbordaba los coches policiales.

El Primer Ministro, aproximadamente durante minutos para recoger la recepción, que en su honor ofreció en La Moneda.

Uno de los importantes momentos de la recepción consistió en la transferencia de la bandera cubana a la bandera chilena.

La agitación que se vivió en la recepción, que en su honor ofreció en La Moneda.

Uno de los importantes momentos de la recepción consistió en la transferencia de la bandera cubana a la bandera chilena.

La agitación que se vivió en la recepción, que en su honor ofreció en La Moneda.

Uno de los importantes momentos de la recepción consistió en la transferencia de la bandera cubana a la bandera chilena.

La agitación que se vivió en la recepción, que en su honor ofreció en La Moneda.

Uno de los importantes momentos de la recepción consistió en la transferencia de la bandera cubana a la bandera chilena.

La agitación que se vivió en la recepción, que en su honor ofreció en La Moneda.

Uno de los importantes momentos de la recepción consistió en la transferencia de la bandera cubana a la bandera chilena.

La agitación que se vivió en la recepción, que en su honor ofreció en La Moneda.

Uno de los importantes momentos de la recepción consistió en la transferencia de la bandera cubana a la bandera chilena.

La agitación que se vivió en la recepción, que en su honor ofreció en La Moneda.

Uno de los importantes momentos de la recepción consistió en la transferencia de la bandera cubana a la bandera chilena.

La agitación que se vivió en la recepción, que en su honor ofreció en La Moneda.

Uno de los importantes momentos de la recepción consistió en la transferencia de la bandera cubana a la bandera chilena.

La agitación que se vivió en la recepción, que en su honor ofreció en La Moneda.

Uno de los importantes momentos de la recepción consistió en la transferencia de la bandera cubana a la bandera chilena.

La agitación que se vivió en la recepción, que en su honor ofreció en La Moneda.

Uno de los importantes momentos de la recepción consistió en la transferencia de la bandera cubana a la bandera chilena.

La agitación que se vivió en la recepción, que en su honor ofreció en La Moneda.

Uno de los importantes momentos de la recepción consistió en la transferencia de la bandera cubana a la bandera chilena.

La agitación que se vivió en la recepción, que en su honor ofreció en La Moneda.

Uno de los importantes momentos de la recepción consistió en la transferencia de la bandera cubana a la bandera chilena.

La agitación que se vivió en la recepción, que en su honor ofreció en La Moneda.

ISAGRA DERECHOS...

(De la 1ra. pág.)

varias etapas de tramitación en el Congreso para llegar a ser ley, lo que resta de inmediato a esa norma, gran parte de su efectividad. Como prueba palpable de ello puede citarse el proyecto enviado a ese órgano el día 13 de julio del presente año para enfrentar los efectos del sismo ocurrido el día 8 del mismo mes, que aun se encuentra pendiente en el Congreso Nacional. Este es un caso típico que muestra la desadecuación de nuestro sistema legislativo a la realidad existente, lo que le impide enfrentar con éxito las exigencias que la planta la sociedad actual. No nos parece oportuno recordar aquí otros casos de lenta tramitación parlamentaria, que han llegado a ser clásicos, como los 26 años que demoró la ley sobre accidentes del trabajo, los 20 años de la ley que, creó el Servicio Nacional de Salud y tantos otros ejemplos que podrían citarse. Otro ejemplo clásico ha sido lo ocurrido casi todos los años con la ley de reajustes de sueldos y salarios, que debido a la lentitud de su despacho afecta a la clase trabajadora y, en general, a todos los que viven de un sueldo o salario, por cuanto no alcanza a paliar la pérdida del valor adquisitivo de la moneda. Solo el presente año y debido al triunfo del Gobierno Popular, esta situación tradicional se alteró sustancialmente.

La lentitud a la formación de la ley afecta los intereses populares y se ha acentuado en forma notoria cada vez que el Congreso Nacional ha debatido algún proyecto que lesionara los intereses de los grupos dominantes.

Es por ello que se puede afirmar que el bicameralismo en nuestro país, al no responder a razones constitucionales claras y fundadas, ha servido de freno a la transformación social ya desde los inicios de nuestra vida republicana.

Las notorias deficiencias que demuestra el actual sistema han sido objeto de estudio y crítica por parte de reputados juristas y distintos sectores. A través de esta labor de doctrina se ha dejado en claro la crisis por la cual atraviesa el Parlamento chileno, como lo manifiesta para no citar otros, don Francisco Cumplido, al expresar:

"En cuanto al procedimiento de formación de las leyes, nos parece indispensable hacer los siguientes comentarios. La oportunidad del acto de gobierno es a juicio de muchos el aspecto de mayor valor y la rapidez de su adopción, el problema más difícil de resolver, particularmente en las democracias pluralistas. La sociedad de masas demanda la satisfacción de las variadas necesidades de sus integrantes, los partidos políticos consideran las aspiraciones en sus programas de acuerdo con su doctrina, los gobernantes se esmeran en cumplir sus promesas iniciando los actos pertinentes, pero el sistema institucional retarda la decisión. Cuando la resolución debe estar contenida en una ley, la lenta tramitación legislativa y la falta de una adecuada técnica, hacen que la decisión gubernamental pierda muchas veces, oportunidad o sea desvirtuada por los destinatarios de la norma jurídica, mediante acciones efectuadas durante el proceso de formación de la ley."

Y más adelante agrega: "A nuestro juicio el ordenamiento jurídico para que sea un instrumento eficiente en el cambio social debe tener las siguientes características: c) El parlamento debe ser unicameral en los Estados Unidos como Chile."

Por todas las razones expuestas, nos ha parecido necesario enviar el presente mensaje de reforma constitucional, con el objeto de lograr que nuestro sistema parlamentario se adecue a la nueva realidad histórica que vive el país.

Particular importancia reviste la transformación del sistema bicameral en unicameral, ya que de este modo se logrará una mayor rapidez en la tramitación de las leyes y al mismo tiempo, la Cámara única representará inequívocamente la voluntad popular.

Ahora bien, parece necesario referirnos brevemente a las ideas matrices o fundamentales del presente mensaje, con el objeto de explicar su causa y alcance de las disposiciones que las contienen.

En cuanto a la generación de la Cámara única, se establece un sistema que permite una adecuada representación de las provincias y repone la proporcionalidad en la representación de los distintos sectores de la población del país.

La elección de la Cámara única coincide con la del Presidente de la República, con el objeto de evitar los problemas que tradicionalmente han enfrentado los Ejecutivos, que han debido gobernar con Parlamentos adversos, que no representan la voluntad mayoritaria del país en un determinado momento histórico.

Se consigna además, la posibilidad de que las coincidencias políticas que tienen coincidencias programáticas y responden a contenidos de opinión semejantes, puedan presentarse unidas en las elecciones, a condición que escriban en un mismo programa común por medio del cual la ciudadanía pueda decidir prestarle su apoyo con amplio conocimiento de sus postulados.

Se establece un mecanismo para eliminar las elecciones extraordinarias que, en el orden práctico, no se justifican y sólo tienen consecuencias negativas frente a los intereses generales de la colectividad.

En materia de incompatibilidades las que actualmente existen, son ampliadas, de modo que se evite el conflicto de intereses en la persona de la Administración anterior a este respecto. En términos generales, la función parlamentaria se hace incompatible con toda otra, pública o privada, que tenga fines de lucro, salvo excepciones que la misma Constitución establece.

Se entrega al Presidente de la República la facultad de disolver el Congreso por una sola vez, durante su período, con el objeto de permitir que la ciudadanía resuelva los posibles conflictos que pueden suscitarse entre ambos órganos del Estado.

Para conciliar la duración limitada de todas las magistraturas públicas, se dispone que los Ministros de la Corte Suprema durarán seis años en sus funciones.

Se establecen, además, diversas disposiciones para perfeccionar ciertas instituciones, como la acusación constitucional, y para adecuar todo el funcionamiento del proceso legislativo a la existencia de una sola Cámara, como consecuencia de lo anteriormente expuesto, los plazos de tramitación de las iniciativas legales se disminuyen considerablemente.

Entre las disposiciones aplicables a los parlamentarios se introduce una novedad en cuanto se establece la obligación de conservar el cargo que hubieren estado desempeñando al momento de ser elegidos. De este modo, al término de su período, podrán reincorporarse a funciones iguales o análogas a las que antes efectuaban dentro de sus actividades privadas.

Por último, otra innovación de importancia es la que se refiere a la reelección de los parlamentarios. Por medio de ella se prohíbe el desempeño de dichos cargos por más de dos períodos sucesivos.

Se aprovecha esta oportunidad para proponer ciertas modificaciones a la Constitución Política, que estimamos esenciales y que no admiten dilación por su importancia y trascendencia.

En el artículo tercero se definen las áreas de propiedad conforme a las cuales se realizará la actividad económica nacional. El criterio que se ha seguido para establecer las áreas ha sido el de la propiedad, entendiéndose que la gestión y administración de las empresas corresponden al titular del dominio de las mismas. No obstante, el inciso quinto determina que la ley fijará la forma de participación de los trabajadores en la conducción de las unidades productivas respectivas, cualquiera que sea el área que integren, y que, en este caso, la elección de sus representantes será por votación directa, secreta, uninominal y proporcional. Así se asegura una auténtica representación democrática de los trabajadores.

En el área social el dominio pertenece a la sociedad en su conjunto y su titular es el Estado, en cuando representante autoritariamente a la Nación. Se ha considerado necesario establecer la expresión "empresas productoras de bienes o servicios", entendiéndose que, según los postulados de la teoría económica, es la expresión más comprensiva de las diversas realidades que constituyen el proceso económico. Esta expresión comprende, pues, tanto a las empresas que producen bienes de capital o de consumo, como a todas aquellas que prestan algún servicio a la comunidad, como las empresas de distribución, transporte o bancarias.

El área mixta es aquella en que el dominio de las empresas pertenece en común al Estado y a particulares, pudiendo adoptar las formas jurídicas más diversas, como las de simple compañía o sociedad, las de sociedad en cualquiera de sus tipos, sean de personas o de capital. Cabe también destacar que no se ha creído oportuno establecer un máximo ni un mínimo de participación del Estado en la propiedad de las empresas del área mixta, pues se considera que sobre la materia debe existir la más amplia flexibilidad y libertad.

En el área privada la propiedad de las empresas pertenece a los particulares. En esta área caben diversos tipos de organizaciones productivas. Puede existir la empresa tradicional, en la cual trabajo y capital se encuentran en diversas manos y en las que el derecho a dirigir la empresa y a percibir las utilidades radica en los dueños de capital, aunque la ley pueda establecer la participación de los trabajadores. Pueden existir también las diversas organizaciones cooperativas de producción, de consumo, agrícolas y de construcción. Pueden existir también las llamadas empresas de trabajadores, en las cuales la propiedad y la gestión pertenecen al colectivo de trabajo de la misma empresa. Sobre el particular cabe recordar que la legislación actual contiene una serie de trabas y obstáculos a la formación y funcionamiento de estas empresas, sin que Gobiernos anteriores hayan presentado ninguna iniciativa legal tendiente a alterar esta situación. Con la presente disposición se abre, pues, la posibilidad de que la ley establezca las empresas de trabajadores directamente o que de las facilidades para que ellas puedan constituirse autónomamente. Por último, en el área privada caben las múltiples formas de combinación de las empresas del derecho común.

El artículo quinto contempla la reserva al Estado de una serie de actividades económicas estratégicas para el desarrollo y la defensa nacional. El Estado podrá ejercerlas por sí o mediante concesión a particulares.

Cabe aquí hacer presente que, en las discusiones de proyectos de reformas constitucionales anteriores, ha quedado establecido que cuando se reserva algo para el Estado, sea un recurso natural, un bien de producción o una actividad económica, dicha reserva sólo opera para el futuro y que las empresas que al momento de aprovecharse la enmienda constitucional están laborando en alguna actividad que se reserve al Estado, no se ven afectadas por dicha reserva.

Posteriormente el legislador, por nacionalización o expropiación, podrá privar del dominio a los particulares, conforme a las reglas generales que establece nuestra carta fundamental.

Al proponer dicha reserva de actividades económicas para el Estado estamos configurando constitucionalmente el área de propiedad social en sus trazos esenciales. No ha sido nuestra voluntad limitar el ámbito de dicha área a las reservas que se proponen, por cuanto ellas se refieren a actividades genéricas y bien puede acontecer que sea de interés general que una empresa que no ejerce sus funciones dentro de alguno de los rubros indicados en el artículo quinto, por su importancia estratégica para el desarrollo o la defensa nacional, deba ser incorporada al área de propiedad social.

Por último, cabe destacar que la ley que delimita las áreas puede ser de carácter general o especial, puede referirse a un rubro o rama de la producción o a una o varias empresas consideradas singularmente. En cada caso será diferente la forma en que se produzca la traslación del dominio y la indemnización correspondiente.

Otro grupo de estas materias básicas, dice relación con las garantías y derechos individuales. El proyecto plantea terminar con las disposiciones discriminatorias que actualmente contempla nuestra legislación, respecto de los hijos calificados de legítimos, naturales y simplemente ilegítimos. Asimismo propone eliminar las diferencias de capacidad de la mujer casada y acabar con las desigualdades e injusticias que afectan a la madre soltera.

Consagra igualmente el proyecto el establecimiento de un sistema nacional de atención jurídica, que cuando la ley lo determine, será de carácter gratuito. La igualdad ante la ley debe ir acompañada de la posibilidad real y efectiva de ejercer los derechos que las normas jurídicas consagran.

También el proyecto contempla la creación de sistemas o fondos únicos por ramas de seguridad social, que garanticen efectivamente la igual protección de todos los habitantes del país frente a los estados de necesidad.

Establece, asimismo, el derecho a la salud, imponiendo al Estado y a la sociedad toda la creación de las condiciones que permitan un adecuado desarrollo físico mental y social del ser humano.

Creará el derecho a la vivienda, obligando al Estado a adoptar las medidas necesarias para que nadie carezca de una habitación adecuada para él y su familia, la que será inembargable siempre que su superficie no exceda de cien metros cuadrados.

Se garantiza la estabilidad del trabajo, elevando este derecho a rango constitucional. Paralelamente se establece como deber del Estado el procurar las condiciones adecuadas para un justo descanso y para la asistencia económica en la vejez.

En otro orden de ideas, se da la posibilidad de voto a los chilenos residentes en el extranjero.

Se obliga también al Presidente de la República, a los Ministros y Subsecretarios de Estado, Intendentes y Gobernadores, al Contralor General de la República, Parlamentarios y Jefes de Servicios, a prestar declaración jurada de sus bienes al asumir y cesar en sus cargos.

Se termina con el vicio tan dañino a la soberanía nacional, de permitir a personas jurídicas o naturales chilenas someterse a jurisdicciones extranjeras, a menos que por ley se disponga lo contrario.

En consecuencia sometemos a vuestra consideración el siguiente proyecto de reforma de la Constitución Política del Estado, para ser tratado con urgencia en todos sus trámites.

PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL

ARTÍCULO PRIMERO. Modifícase la Constitución Política del Estado en la siguiente forma:

1. Artículo 8°. Inciso segundo, número dos: Sustitúyese la expresión "Senado" por "Congreso".

2. Artículo 9°.
a) En el inciso tercero, sustitúyese la expresión "diputados, Senadores" por "Parlamentarios"; y
b) En el inciso cuarto, sustitúyese la expresión "diputados y senadores" por "Parlamentarios".

3. Artículo 10°. En el inciso cuarto, número tercero, reemplázase la expresión "cada Cámara" por "Congreso".

4. Artículo 21°.
a) En el inciso tercero, reemplázase la expresión "Cámara" a la Cámara de Diputados por "el Congreso"; y
b) En el inciso cuarto, reemplázase la expresión "a la misma Cámara" por "al Congreso".

5. Artículo 23°. Reemplázase la expresión "la Cámara de Diputados" por "el Congreso".

6. Artículo 24°. Se reemplaza por el siguiente:
"El Congreso Nacional se compone de Parlamentarios elegidos por votación directa y en forma que determine la Ley de Elecciones, por las agrupaciones provinciales que establece la ley en atención a las características e intereses de las diversas regiones de la República y mediante un procedimiento que asegure en la práctica una efectiva proporcionalidad en la representación de las opiniones y de los partidos o agrupaciones de partidos políticos."

Para estos efectos se entenderá que, cada uno de los distritos de la provincia de Santiago constituye una agrupación provincial.

Se elegirá un parlamentario por cada 60.000 habitantes y por fracción que no baje de los 30.000.

Ninguna agrupación provincial podrá elegir un número inferior a quince parlamentarios.

En estas elecciones los partidos políticos podrán concurrir separados o conjuntamente. En el último caso, los partidos deberán suscribir pactos electorales de carácter nacional basados en un programa común. El pacto y el programa serán declarados ante el Director del Registro Electoral por las Direcciones Nacionales de dichos partidos en los plazos que determine la ley.

7. Artículo 25°. Sustitúyese por el siguiente:
"Las elecciones de Parlamentarios se realizarán conjuntamente con la elección de Presidente de la República, en todos los casos en que haya lugar a ésta, sin perjuicio de lo establecido en el N° 3 del artículo 72."

El Congreso electo entrará en funciones sesenta días después de aquel en que se verifique la elección.

El Congreso cuyo mandato expira cesará en sus funciones el día anterior a la asunción del nuevo Congreso.

8. Artículo 26°. Modifícase en la siguiente forma:
a) En el inciso primero, reemplázase la expresión "Diputados y Senadores" por "los Parlamentarios"; y
b) En el inciso segundo sustitúyese la frase "tanto la Cámara de Diputados como el Senado, tienen" por "el Congreso Nacional tiene".

c) En el mismo inciso tercero, intercalase la frase "la petición fundada de cualquier ciudadano", entre comas (,) a continuación de la palabra "miembros".

d) También en el inciso tercero, sustitúyese la frase "Diputados o Senadores" por "Parlamentarios".

9. Artículo 27°. En el inciso primero se sustituye la expresión "Diputado o Senador" por "Parlamentario".

Elimínase el inciso segundo.

10. Artículo 28°.
a) Reemplázase la expresión "Diputados ni Senadores" por "Parlamentarios"; y
b) Agrégase el siguiente número nuevo, reemplazando en el N° 3° la coma (,) por un punto y coma (;) y eliminando la "y" final, y en el N° 4° reemplazando el punto (.) por una coma (,) y agregando la palabra "miembros".

"5. Los que hayan desempeñado el cargo de Parlamentarios por dos períodos consecutivos inmediatamente anteriores al período que correspondiere iniciar."

11. Artículo 29°. Reemplázase por el siguiente:
"Los Parlamentarios deben dedicarse exclusivamente al ejercicio de la función legislativa. Sus cargos son incompatibles con los de Representantes y Municipales. Son incompatibles también con el ejercicio de toda otra función, empleo, profesión, comisión o actividad lucrativa o remunerada, sean públicos o privados a excepción de aquellos que les encomiende expresa y directamente esta Constitución, y de la mantención de pequeñas industrias, comercios, artesanales y explotaciones agrícolas. Corresponde al Congreso la calificación de cualquiera de estas circunstancias, así como la autorización al Parlamento para el desempeño de funciones en el sistema nacional de la enseñanza, siempre que no perjudiquen el cumplimiento de las obligaciones inherentes a su cargo. En todo caso, el cargo de Parlamentario será incompatible con los de director, asesor o gestor, a cualquier título, de empresas o sociedades."

El elenco debe optar entre el cargo de Parlamentario y la otra función, empleo o comisión remunerados que desempeñe, dentro de quince días si se hallare en el territorio de la República, y dentro de cuarenta y cinco si estuviere ausente de él. Estos plazos se contarán desde la aprobación de la elección. A falta de opción declarada dentro de plazo, el electo cesará en el ejercicio de su cargo de Parlamentario. En todo caso el electo deberá cesar en el ejercicio de toda profesión o actividad lucrativa al asumir su cargo.

El trabajador del sector público o privado que debiera cesar en sus funciones por haber sido electo Parlamentario, conservará el derecho a reintegrarse en funciones iguales o análogas al término de su desempeño parlamentario.

En caso alguno y por ningún concepto el Parlamentario podrá percibir del Estado al mes una suma que exceda de veinte sueldos vitales mensuales."

EL PRESIDENTE de la República, Dr. Salvador Allende, firma el proyecto de ley que crea la Cámara única, iniciativa que ingresó al Congreso para ser tratada en el actual período extraordinario de sesiones. El Jefe de Estado aparece acompañado, en el trascendental acto, por los Ministros del Interior y Justicia, José Tola y Lisandro Cruz Ponce, respectivamente.



como representante o patrocinante, o gestionar intereses particulares en el orden administrativo y

d) que durante el ejercicio de su cargo incurriera en alguna de las causales de incompatibilidad establecidas en el artículo 29.

14. Artículo 32°. Reemplázase la expresión "Diputados y Senadores" por "Parlamentarios".

15. Artículo 33°. Reemplázase la expresión "Diputado o Senador" por "Parlamentario".

16. Artículo 34°. Reemplázase la expresión "Diputado o Senador" por "Parlamentario".

17. Artículo 35°. Reemplázase la expresión "Diputado o Senador" por "Parlamentario".

18. Artículo 36°. Reemplázase por el siguiente:
"Si un Parlamentario muere o deja de pertenecer al Congreso por cualquier causa, será reemplazado por el candidato que habría sido elegido de haber correspondido un cargo más a la lista en que figuró el Parlamentario a reemplazar."

19. Elimínase el epígrafe "Cámara de Diputados", que antecede al artículo 37°.

20. Artículo 37°. Se elimina.

21. Artículo 38°. Se suprime.

22. Artículo 39°.
a) En el epígrafe, sustitúyese la frase de la Cámara de Diputados por "el Congreso".

b) Sustitúyese la atribución "la" por la siguiente:
"La Pronunciación sobre la culpabilidad."

c) En el inciso primero, sustitúyese la expresión "del Presidente de la República, de los Ministros de Estado y de los Intendentes y Gobernadores, por actos cometidos en el ejercicio de sus funciones, en que hayan comprometido gravemente el honor o la seguridad del Estado o infringido la Constitución o las leyes."

d) De los Magistrados que establece esta Constitución, de los Magistrados de los demás Tribunales Superiores de Justicia y del Contralor General de la República, por actos cometidos en el ejercicio de sus funciones con infracción abierta de la Constitución o las leyes."

e) De los Generales o Almirantes de las Fuerzas Armadas por haber comprometido gravemente la seguridad o el honor de la Nación.

La acusación deberá ser formulada por no menos de diez parlamentarios.

Una comisión especial, compuesta de diez Parlamentarios elegidos a la suerte, con exclusión de los acusadores, reunirá los antecedentes que estime necesarios para comprobar los hechos y presentará un informe al Congreso, dentro del término de diez días.

El acusado tendrá derecho a ser oído pero si no asistiere a la sesión que se le cite o no enviare defensa escrita, podrá procederse en su rebeldía.

El Congreso resolverá como jurado y se limitará a declarar si el acusado es o no culpable de la infracción que se le imputa, entendiéndose rechazada la acusación si no hubiere pronunciado un informe de ella dentro de quince días a contar de la fecha en que se presente la acusación.

La declaración de culpabilidad deberá ser pronunciada por las dos terceras partes de los Parlamentarios en ejercicio, cuando se trate de una acusación en contra del Presidente de la República, y por la mayoría de los Parlamentarios en ejercicio en los demás casos.

Por la declaración de culpabilidad, queda el acusado destituido de su cargo.

El Congreso podrá declarar suspendido de su cargo al acusado desde que interpusiere el procedimiento con el mismo quórum necesario para declarar la culpabilidad.

Los acusados no podrán ausentarse de la República mientras esté pendiente la acusación sin acuerdo del Congreso.

Si se trata de acusaciones contra el Presidente de la República o los Ministros de Estado, podrán ser interpuestas mientras ellos estén en funciones y en los seis meses siguientes a la expiración del respectivo cargo. Durante este último tiempo no podrán ellos ausentarse de la República, salvo el caso de destitución.

Si el Congreso declara la sanción de destitución, el funcionario declarado culpable será juzgado con arreglo a las leyes por el tribunal ordinario competente tanto para la aplicación de la pena señalada al delito que corresponda en su caso, cuanto para hacer efectiva la responsabilidad civil por los daños y perjuicios causados al Estado o a particulares.

c) En la atribución 2ª, sustitúyese las expresiones "la Cámara" por "el Congreso" y "Diputados" por "Parlamentarios".

d) Se agregan las siguientes palabras nuevas:
3a. Decidir si ha o no lugar a la admisión de las acusaciones que cualquier individuo particular presente contra los Ministros, con motivo de los perjuicios que pueda haber sufrido injustamente por algún acto de éstos, según los mismos procedimientos del número primero.

4a. Declarar si ha o no lugar a la formación de causa en materia criminal contra los Intendentes y Gobernadores.

5a. Conocer en las contendas de competencia que se susciten entre las autoridades políticas o administrativas y los Tribunales Superiores de Justicia.

6a. Otorgar las rehabilitaciones a que se refiere el artículo 8°.

7a. Otorgar su acuerdo para que el Presidente de la República pueda salir del Territorio Nacional por más de quince días o en los últimos noventa días de su mandato.

8a. Declarar, cuando el Presidente de la República hace dimisión de su cargo, si los motivos en que la funda lo imposibilitan o no para su ejercicio y, en consecuencia, admitirla o desestimarla.

31. Artículo 49. Sustitúyese por el siguiente:
"Los proyectos de ley se tramitarán en la Sala y en las Comisiones de acuerdo a las normas que establezca el Reglamento del Congreso. Las comisiones contarán con la necesaria y correspondiente asesoría técnica permanente, debiendo la ley establecer la organización y función de tal asesoría."

Los Parlamentarios tendrán la obligación de asistir a todas las sesiones del Congreso y de la Comisión que les corresponda.

32. Artículo 50. Elimínase.

33. Artículo 51.
a) Elimínase los incisos primero y segundo.

b) En el inciso tercero, sustitúyese la frase: "Asumiendo plena responsabilidad en dicho Reglamento" por la siguiente: "En el Reglamento del Congreso podrán establecerse".

c) En el mismo inciso tercero sustitúyese la expresión "impedido" por "Sala", suprimiéndose la expresión "respectiva" y sustituyéndose la frase final de la Cámara de Diputados o la cuarta parte de la Cámara de Diputados por "el Congreso".

34. Artículo 52. Sustitúyese la expresión "ambas Cámaras" por "el Congreso".

35. Artículo 53. Sustitúyese la expresión "a la Cámara de origen" por "al Congreso".

36. Artículo 54.
a) Sustitúyese el inciso primero por el siguiente:
"Si el Congreso aprobare las observaciones, el proyecto se devolverá a la Comisión para su promulgación."

b) En el inciso segundo sustitúyense las expresiones "las Cámaras despaquen" por "el Congreso despaque" y la palabra "ellas" por "el".

37. Artículo 56.
a) En el inciso primero sustitúyese la expresión "sus sesiones ordinarias" por "su legislatura ordinaria" y la palabra "las" por "la".

b) En el inciso segundo, suprimiéndose la palabra "Pleno".

c) En el mismo inciso, sustitúyense las expresiones "Senado" por "Congreso", "la Cámara de Diputados o del Senado" por "el Congreso", "sesiones extraordinarias" por "legislatura extraordinaria".

d) En el inciso tercero, sustitúyese la palabra "Senado" por "Congreso".

39. Artículo 58. Sustitúyese por el siguiente:
"El Congreso no podrá entrar en sesión ni adoptar acuerdos, ni concurrir a la quinta parte de sus miembros."

El Congreso deberá establecer en su reglamento la clausura de los debates por simple mayoría.

40. Artículo 59. Suprímese.

41. Artículo 61. Sustitúyese la expresión "de la Cámara de Diputados" por "el Congreso".

42. Artículo 64. En el inciso primero, reemplázase las expresiones "las dos ramas del Congreso, reunidas" por "el Congreso reunido", "Senado" por "Congreso", "tomarán" por "tomará", "procederán" por "procederá".

En el inciso segundo, suprimiéndose la palabra "Pleno".

En el inciso tercero, sustitúyese la expresión "Diputado o Senadores" por "Parlamentarios".

43. Artículo 65. En el inciso primero, suprimiéndose la palabra "Pleno".

En el inciso cuarto, sustitúyese la palabra "Senado" por "Congreso".

44. Artículo 66. En el inciso primero, sustitúyese la expresión "Senado, el Presidente de la Cámara de Diputados" por "Congreso".

45. Artículo 69. En el inciso primero, sustitúyese la expresión "Senado" por "Congreso".

46. Artículo 70. Sustitúyese la palabra "Senado" por "Congreso".

47. Artículo 72°.
a) La atribución 3ª se sustituye por la siguiente:
"Disolver el Congreso Nacional por una sola vez dentro de su período presidencial, prorrogar la legislatura ordinaria del Congreso y convocarlo a legislatura extraordinaria."

En caso de disolución del Congreso Nacional, se procederá a la elección de un nuevo Congreso en la fecha que el Presidente de la República fijare en el decreto de disolución. El Congreso disuelto continuará en funciones hasta la víspera del día en que el electo inicie su período constitucional.

La elección no podrá verificarse en un plazo inferior a sesenta ni superior a noventa días, contado desde la fecha del referido decreto.

b) En la atribución 5ª, inciso segundo, sustitúyese la palabra "Senado" por "Congreso".

c) En la atribución 7ª, sustitúyese la palabra "Senado" por "Congreso".

d) En la atribución 8ª, sustitúyese la palabra "Senado" por "Congreso".

e) En la atribución 12ª, sustitúyense las expresiones "Asesados por la Cámara de Diputados y juzgados por el Senado por Juzgados por el Congreso, y el Congreso por el".

f) En la atribución 14ª, sustitúyese la palabra "Senado" por "Congreso".

g) En la atribución 17ª, apartado final, sustitúyese la expresión "Diputados y Senadores" por "Parlamentarios".

48. Artículo 74. Sustitúyese la palabra "Diputado" por "Parlamentario".

49. Artículo 79. Sustitúyese la expresión "de la Cámara de Diputados o del Senado" por "del Congreso".

50. Artículo 78 a. En el inciso primero, sustitúyese la palabra "Senado" por "Congreso".

En el inciso tercero, sustitúyese la palabra "Senado" por "Congreso", y la última frase, después del punto segundo, por la siguiente: "Estos cargos de Ministros son incompatibles con los de Parlamentarios, con los de Representantes, Municipales y con el cargo de miembro del Tribunal Calificador de Elecciones. Son incompatibles, también, con todo empleo público, atribuido con fondos fiscales o municipales y con toda función o comisión de la misma naturaleza, a excepción de las funciones, funciones o comisiones del sistema nacional de enseñanza y de los cargos de Ministro, Fiscal o Abogado integrante de los Tribunales Superiores de Justicia."

Además a estos Ministros les será aplicables lo dispuesto en el artículo 30°.

En el inciso quinto, sustitúyese la palabra "Senado" por "Congreso".

En el inciso octavo sust

IRURETA CONVERSA CON JARPA PARA POSTULAR UNIDOS EN LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS

Los presidentes de los Partidos Nacional y Demócrata Cristiano están llevando a cabo conversaciones a fin de postular unidos en las elecciones complementarias de Linares y O'Higgins y Colchagua.

La información la proporcionó ayer el diputado del Partido Nacional, Domingo Godoy Matte, quien preside el comité parlamentario de esa colectividad en la Cámara de Diputados.

Según Godoy Matte, Sergio Onofre Jarpa y Narciso Irureta han sostenido algunas reuniones y proseguirán discutiendo los nombres de los candidatos que representarán nuevamente a la santa alianza DC-PN en Linares y O'Higgins y Colchagua.

Agregó que los nacionales estaban dispuestos a respetar el mejor derecho de la Democracia Cristiana a postular un hombre de sus filas en O'Higgins y Colchagua, en reemplazo del recientemente fallecido senador.

José Isla, siempre que en Linares se designe como candidato a un nacional.

Para los nacionales no tiene importancia el que la vacante de Linares se produzca al abandonar por más de un año el país el diputado de esa colectividad Carlos Avendaño. Según expresara con anterioridad el diputado Fernando Maturana, el Partido Nacional no tiene la culpa de que Avendaño se fuera y por el contrario, tiene electores a quienes dar nuevamente la posibilidad de respaldar un candidato nacional.

Los demócratacristianos, en cambio, otorgándose para sí el mejor derecho a postular en O'Higgins y Colchagua, han declarado no reconocer este derecho a los nacionales en Linares. El diputado Guido Castilla, que representa a esa zona, fue muy claro en señalar que era una "defachatura" del Partido Nacional pretender postular un

hombre de sus filas en circunstancias que la vacante se produjo por la cobarde actitud de uno de sus militantes, que a pesar de sus responsabilidades patriotas y parlamentarias, abandonó el país víctima de la campaña del terror, creyendo el cuento que ellos mismos inventaron.

A pesar de que el propio Secretario General del PDC, Mariano Ruiz Esquivel, declaró que hace algún tiempo que no se unían con la derecha en Linares y que postularían posiblemente un demócratacristiano de la región, y que constantemente el PDC ha estado repitiendo que nada tiene que hacer con los nacionales, la alianza estaría por producirse nuevamente, según se desprende de las declaraciones de Domingo Godoy Matte.

La línea gruesa de la Democracia Cristiana es estar con el proceso de cambios y los nacionales se oponen a este proceso, por tanto no tenemos nada que hacer con ellos", declaró a comienzos de esta semana, en conferencia de prensa, el Presidente de la Juventud Demócrata Cristiana, Ricardo Hormazábal.

Al parecer, lo que es válido a nivel juvenil y universitario no lo es tanto a nivel nacional, ya que es el propio Presidente del Partido Demócrata Cristiano quien está efectuando conversaciones con el Presidente de los Nacionales.

La antigua aspiración de la derecha de hacer oposición al Gobierno a través de la Democracia Cristiana y los anhelos de los sectores frentistas del PDC de actuar mancomunados con los nacionales para hacer frente al Gobierno e impedir sus realizaciones, al parecer han logrado algunos avances.

Si la alianza se produce, como se produjo en Valparaíso, la Democracia Cristiana no podrá seguir engañando al país tratando de aparecer



Sergio Onofre Jarpa, los nacionales están dispuestos a apoyar al PDC en O'Higgins y Colchagua si los apoyan a ellos en Linares.



Narciso Irureta, una vez más la DC demuestra en los hechos que no está con el proceso de cambios.

comprometida con el proceso de cambios aun cuando en los hechos demuestre lo contrario, ya que sus acciones conjuntas con la derecha harán que la opinión pública empiece a ubicarla en el lugar que al parecer le corresponde por sus actuaciones.

Asimismo, los sectores del PDC, que reiteradamente han manifestado su desacuerdo con los entendimientos con el Partido Nacional, deberán confrontar sus convicciones progresistas con la línea que está adoptando la colectividad.

INTRANSIGENCIA DE LA D.C. IMPIDIO ELECCION EN CORVI

La torpe y politiquera actitud de los demócratacristianos no permitió que se realizara la elección de la nueva directiva de la ANECORVI, acto que debió efectuarse ayer.

En vista que corrían serio peligro de perder la elección, los señores DC de la ANECORVI se opusieron a que participaran en este acto electoral los empleados del Departamento de Ejecución, que suman 580 en total y que casi en su totalidad pertenecen a la Unidad Popular.

Para ello, adujeron que estos empleados no debían votar, porque si ello sucedía, estos adquirirían todos los derechos de los empleados de planta de la CORVI.

Los funcionarios del Departamento de Ejecución tienen calidad de empleados particulares, pero dentro de la ANECORVI hay muchos otros empleados de la misma categoría que pertenecen a esa agrupación.

Ante la posición de los DC, el resto de los funcionarios decidió que el acto electoral se suspendiera, quedando la urna en poder del Vicepresidente de CORVI hasta que se llegara a un acuerdo.

Los empleados del Departamento de Construcción apoyaban a los candidatos Adriana Urrutia, Juan Urbina, Octavio Díaz y Daniel Sandoval, todos pertenecientes a la UP.

Los empleados de planta de la CORVI. Los funcionarios del Departamento de Ejecución tienen calidad de empleados particulares, pero dentro de la ANECORVI hay muchos otros empleados de la misma categoría que pertenecen a esa agrupación.

Ante la posición de los DC, el resto de los funcionarios decidió que el acto electoral se suspendiera, quedando la urna en poder del Vicepresidente de CORVI hasta que se llegara a un acuerdo.

Los empleados del Departamento de Construcción apoyaban a los candidatos Adriana Urrutia, Juan Urbina, Octavio Díaz y Daniel Sandoval, todos pertenecientes a la UP.

Parlamentarios de Izquierda: "FIDEL DESTROYO PERSONALMENTE LA IMAGEN VENDIDA POR EL IMPERIALISMO"

Los pocos derechistas que se aparecieron ayer en la mañana por el Parlamento andaban con la cara muy larga después de haber comprobado el impresionante recibimiento que le tributó el pueblo chileno a Fidel Castro, nunca antes visto en nuestro país.

Los parlamentarios de izquierda sin embargo, rebotaban de felicidad.

MARIO PALESTRO

El diputado socialista Mario Palestro que estaba haciendo toda clase de trámites para lograr que Fidel visitara el monumento al Che junto con la visita que le hizo al de Martí, ayer en la tarde en la comuna de San Miguel.

dijo: "A mi juicio ha sido la recepción más fabulosa de Chile. Supera lejos la visita de la Reina Isabel de De Gaulle, de Eisenhower, etc."

"Fueron 40 kilómetros de una muchedumbre que quería aunque solo fuera mirar al Comandante de la Sierra Maestra, al líder de la revolución socialista en América Latina."

"El pueblo chileno no salió defraudado, Fidel se mostró como el hombre sencillo, cordial, humano, echando por tierra la imagen torcida y deformada que ha tratado de crear la oligarquía y los cipayos del imperialismo en Chile."

"Creo que esta recepción de los chilenos va a ser un recuerdo inolvidable para el que lo vivió."

Comandante Fidel. Hasta en el barrio alto, vecinos de ese sector también se agregaron al entusiasmo expresado desde el mismo Pudahuel hasta la embajada cubana.

"Aparte de algunos gritos histéricos de algunos picajosos del barrio alto, que por lo demás fueron acallados por la muchedumbre, todo fue cordialidad, afecto y simpatía al gran líder de la revolución cubana."

"Quiero destacar, además, la presencia multitudinaria de miles y miles de jóvenes que con su presencia quisieron testimoniar su adhesión al socialismo y al proceso de cambios que se realiza en nuestro país."

JEREZ

El senador Alberto Jerez que también acompañó a Fidel desde el aeropuerto hasta la embajada dijo: "para América Latina Fidel es un auténtico héroe y ningún

revolucionario podrá desconocer que fue el primero en destruir el mito tan difundido antes de él, de la invencibilidad del imperialismo en el continente."

Pero aún frente a esta imagen me impresionó la serenidad y bondad de su expresión."

A los facistas sediciosos que hoy salieron con una publicación pestilente sobre Fidel, puedo decirles que el pueblo les puso el pie encima. Hicieron todo el recorrido por Santiago con Fidel y tuve la satisfacción de ver como en el barrio alto, los pequeños grupos de momios que intentaron hacer contra-manifestaciones, cayeron en el ridículo y luego se fueron con la cola entre las piernas ante el abrumador apoyo popular al revolucionario cubano. Fue un espectáculo impresionante ver en esas comunas "altas", ver en señoreadas a las juventudes de la Unidad Popular, con todo su fervor y sus estándares."

SENADORES DE LA D.C. SE FARREARON SESION DEL SENADO

La sesión del Senado, que fue convocada ayer en la mañana para tratar cinco puntos de tabla, pudo aprobar sólo uno debido a que los demócratacristianos usaron casi todo el tiempo de la discusión para referirse al problema iniciado por los sectores derechistas en la Universidad de Chile.

En primer punto de tabla de la sesión, que milagrosamente no falló como había ocurrido en las dos convocatorias anteriores por falta de quórum, figuraba el despacho en tercer trámite constitucional del proyecto de Ley que faculta al Presidente Aliende para promulgar el estatuto de la Universidad Técnica del Estado.

La sesión se prolongó una hora treinta minutos, y al final de ésta, todo lo aprobado fueron dos modificaciones a los artículos 32 y 38 introducidas por la Cámara de Diputados, que en total suman 12 renglones.

Para aprobar estos doce renglones, de escasa importancia, los Senadores DC y de la derecha se pasaron insultando al Gobierno de la Unidad Popular.

Conferencia Nacional de la Vivienda del P.S.

Con la entrega de poderes de los delegados, acto fijado para las 15 horas, se inicia hoy en Papudo la Conferencia Nacional de la Vivienda, organizada por el Comité Central del Partido Socialista de Chile.

El torneo será inaugurado a las 18 horas con la intervención del Miembro Ejecutivo del Departamento Nacional de la Vivienda y del Comité Central, Pedro Adrián Mebold. Luego se procederá a la elección de la mesa directiva del Congreso. La jornada cerrará con una comida de camaradería.

La Conferencia proseguirá mañana con sesiones de trabajo de las Comisiones y primera sesión plenaria, para finalizar el domingo con una segunda sesión plenaria, lectura de las resoluciones y almuerzo de camaradería.

REGIDORES DEL PS SE REUNEN EN ALGARROBO

Los 306 regidores y 57 alcaldes con que el Partido Socialista cuenta a través de todo el país, se reunirán a partir de hoy en una Conferencia Nacional en el balneario de Algarrobo.

La conferencia contará con la participación de las más altas autoridades del PS, y se prolongará hasta el domingo próximo.

En ella, los ediles del PS programarán una política nacional de trabajo para que la labor de los regidores y alcaldes del PS se realice en forma más coordinada.

Radomiro Tomic candidato a la FECH

Radomiro Tomic, miembro del Consejo Superior de la Universidad de Chile, es postulado como candidato a vocal de la FECH por la Organización de la Izquierda Cristiana.

El candidato de la IC, que es uno de los primeros designados hasta el momento, es uno de los más destacados representantes estudiantiles que puede presentar la izquierda a las elecciones FECH.

Fue elegido para el cargo que ocupa actualmente con la más

alta mayoría dentro de la lista que presentó la Democracia Cristiana. Sin embargo, a los pocos días, Tomic fue uno de los primeros DC en irse de ese partido, aún antes que lo hicieran los actuales integrantes de la IC, frente a la política de derechización constante del PDC.

Radomiro Blas Tomic, 22 años, hijo del ex candidato presidencial, está trabajando activamente para lograr una lista de unidad con todos los candidatos de la Unidad Popular.

En el Nacional será el acto del P. Comunista

Todos los organismos del Partido Comunista que el próximo año celebran los cincuenta años de su fundación, están preparando actos que tiendan hacia la exaltación de la fecha de su creación.

En el puente Longomay, los días 18 y 19 próximos, los trabajadores de la provincia de Malleco recordarán en un acto a las víctimas de la masacre de Rancagua. En esa oportunidad se descubrirá una placa y un monolito en el lugar exacto donde fueron masacrados los campesinos.

El acto central será el que se hará el 8 de enero a las 18 horas en el Estadio Nacional, en el cual los artistas de este partido representarán en forma dramatizada los hechos más importantes en los cincuenta años de vida del PC.



por el siguiente: "dos, entre los individuos que desempeñen los cargos de Parlamentarios".

Artículo 86. Sustitúyese la palabra "Senado" por "Parlamentario".

Artículo 96. Sustitúyese la palabra "Senado" por "Parlamentario".

Artículo 98. Suprímese el inciso tercero.

Artículo 103. Sustitúyese la palabra "Diputado" por "Parlamentario".

Artículo 108. Sustitúyese por el siguiente: "El proyecto de reforma constitucional se someterá a la mayoría establecida en el artículo 49, con la excepción de las reformas que requirirá el voto conforme de la mayoría para ser aprobado en ejercicio".

El proyecto por el Congreso Nacional no podrá ser aprobado totalmente por el Presidente de la República, sino sólo proponer modificaciones o correcciones, o indicar las reformas que en el mensaje o en indicaciones válidamente formuladas por el propio Presidente de la República, las observaciones que formule el Presidente de la República en conformidad al inciso anterior fueren aprobadas en el inciso primero, se devolverá al Presidente para su promulgación".

Artículo 109. En el inciso tercero sustitúyese la expresión "una de las cámaras del Congreso" por "El Congreso".

En el inciso cuarto, sustitúyese la expresión "una de las cámaras" por "el Congreso".

En el inciso quinto, suprímese la palabra "Pleno".

Artículo SEGUNDO. Agrégase la siguiente frase final al artículo 70 de la Constitución Política del Estado: "La ley dispondrá los requisitos, forma y condiciones en que se ejercerá el derecho a sufragio por los chilenos".

Artículo TERCERO. Agréganse los siguientes incisos finales al artículo 10° de la Constitución Política del Estado: "1.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social y mixta de la economía. 2.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios no incluidas por la ley en alguna de las áreas anteriores. 3.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 4.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 5.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 6.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 7.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 8.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 9.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 10.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 11.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 12.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 13.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 14.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 15.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 16.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 17.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 18.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 19.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 20.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 21.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 22.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 23.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 24.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 25.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 26.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 27.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 28.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 29.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 30.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 31.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 32.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 33.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 34.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 35.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 36.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 37.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 38.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 39.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 40.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 41.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 42.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 43.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 44.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 45.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 46.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 47.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 48.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 49.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 50.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 51.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 52.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 53.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 54.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 55.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 56.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 57.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 58.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 59.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 60.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 61.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 62.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 63.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 64.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 65.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 66.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 67.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 68.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 69.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 70.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 71.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 72.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 73.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 74.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 75.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 76.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 77.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 78.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 79.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 80.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 81.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 82.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 83.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 84.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 85.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 86.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 87.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 88.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 89.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 90.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 91.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 92.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 93.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 94.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 95.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 96.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 97.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 98.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 99.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 100.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 101.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 102.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 103.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 104.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 105.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 106.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 107.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 108.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 109.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 110.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 111.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 112.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 113.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 114.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 115.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 116.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 117.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 118.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 119.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 120.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 121.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 122.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 123.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 124.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 125.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 126.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 127.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 128.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 129.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 130.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 131.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 132.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 133.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 134.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 135.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 136.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 137.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 138.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 139.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 140.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 141.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 142.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 143.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 144.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 145.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 146.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 147.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 148.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 149.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 150.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 151.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 152.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 153.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 154.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 155.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 156.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 157.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 158.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 159.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 160.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 161.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 162.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 163.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 164.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 165.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 166.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 167.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 168.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 169.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 170.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 171.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 172.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 173.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 174.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 175.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 176.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 177.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 178.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 179.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 180.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 181.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 182.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 183.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 184.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 185.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 186.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 187.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 188.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 189.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 190.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 191.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 192.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 193.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 194.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 195.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 196.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 197.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 198.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 199.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 200.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 201.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 202.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 203.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 204.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 205.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 206.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 207.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 208.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 209.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 210.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 211.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 212.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 213.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 214.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 215.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 216.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 217.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 218.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 219.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 220.- La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social, mixta y privada. 221.- La ley determinará las empresas de producción de bienes

gremios

En Chuquicamata

Con trabajo voluntario esperamos a Fidel Castro

LOS TRABAJADORES del cobre de Chuquicamata, Calama, Antofagasta y Tocopilla, determinaron mantener la petición de un aumento económico del 50% en el pliego de peticiones que será entregado a la empresa el 18 del mes en curso.

Esta información que fue entregada por la Confederación de

Trabajadores del Cobre, señala que durante la votación efectuada este pasado fin de semana, una amplia mayoría decidió mantener la petición económica de un 50%, mientras que 630 trabajadores votaron por solicitar un aumento del 35% para sueldos y salarios.

El peticionario que se presentará el día 18 del presente, representa

a cerca de 10.000 trabajadores de los centros laborales ya indicados.

NO SOMOS TODOS

Al respecto, y en una comunicación anterior a esta aprobación de los trabajadores, un miembro del Comité de Trabajadores Voluntarios, Walter Alfaro, manifestó a La Nación: "En Asamblea Sindical efectuada recientemente, los democratacristianos y nacionalistas impusieron que el porcentaje a solicitar en el Pliego de Peticiones, debía ser de un 50% —esto fue aprobado— como desgraciadamente los D. C. tienen mayoría en los empleados, y especialmente en las mujeres que trabajan en Pulperías, Hospital y otras oficinas, que entraron a la Compañía en los años de la 'revolución libertaria' y que son nosotros, que día a día despreciamos al Gobierno de Allende".

También señala: "Hay democratacristianos que permanentemente están acusando a los trabajadores para que hagan huelgas seccionales, por ejemplo los mecánicos de la Planta de Sulfuros estuvieron en huelga varios días. En un trabajo de Reparación de Hornos, que se demoraron 10 ó 15 días, pidieron que la Compañía les cancelara 60 días."

TRABAJADORES VOLUNTARIOS. Por otra parte, según nos informan, los trabajadores, que estamos conscientes de la importancia de este Gobierno de los trabajadores, y de la necesidad de los Trabajadores Voluntarios para nuestro país, especialmente en las minas, hemos enviado un telegrama al compañero Presidente, donde le damos cuenta de los trabajos voluntarios que estamos realizando."

En forma firme y decidida, las principales secciones de la Mina de Chuquicamata están cooperando en estos trabajos. Empezamos a trabajar el día 8 de agosto de este año, con 50 compañeros, solamente el día 12 de septiembre participaron 110, el 24 de octubre habían 313 compañeros y el día 7 de noviembre ya trabajamos 453, quebrando domingo a domingo nuestros propios records en la extracción de Lastre y Mineral.

Las secciones que más han cooperado en estos trabajos son: Transportación, Bel Mina, Minería, Palas, Mina, Reparación de Motores Diesel, Maestranza, Mina, Garage, Dart, Mina, Sonda, Mina, Mecánicos, Pala, Topografía, Eléctricos, Carrocera, Línea y Secretarías. Administración Mina. De todos los ejecutivos, el 7 de octubre, el día 7 trabajaron 32, lo que para nosotros significa que poco a poco están entendiendo la importancia de estos trabajos.

Finalmente señala: "Claro que siempre hay algunos supervivientes que no quieren trabajar, que hacen campaña en contra de estos trabajos, y tratan por todos los medios de restarnos gente, organizando fiestas, bailes y paseos."

"Pero no importa —agrega— poco a poco seremos mayoría y se irá cambiando el ejemplo". El domingo 7 de noviembre tuvo una característica de mucha importancia, los trabajadores que componemos el Comité de los Trabajadores Voluntarios acordamos pedir a la Empresa que este día fuera cancelado, y el total que resulte sea entregado en un cheque a la Dirección de los Trabajadores Voluntarios para ir en ayuda de los compañeros de la Planta de Pedro de Valdivia, para la reconstrucción de la Planta de Yodo."

"El total que se recaude lo entregaremos a una comisión de esta Planta, en una ceremonia pública, en la que esperamos la presencia de un Ministro de Estado, o tal vez agregado cuando el Compañero Presidente, acompañado del Compañero Fidel Castro, vengán a esta zona, visita que esperamos con especial entusiasmo."

SE HALLA, en nuestro país la periodista y doctora en Biología de Uruguay, Nivia Pintos. La colega uruguaya, durante su permanencia en Santiago, recopilará material para los programas del Canal 5 de TV de Montevideo.

RECORD EN EXTRACCION DE LASTRE Y MINERAL

Ciento setenta mil toneladas de extracción de lastre y mineral, contabilizado en cuatro Domingos de Trabajadores Voluntarios, lograron acumular los trabajadores de la Mina de Cobre Chuquicamata.

En telegrama enviado al Presidente de la República expresó:

Comunicamos, domingo 7 de noviembre, los trabajadores de la Mina, en Trabajos Voluntarios, quebramos nuevo record extracción de Lastre y Mineral, contabilizado en cuatro domingos de trabajo voluntario, en las

siguientes cantidades: 8 de agosto: 35.313 toneladas; 12 de Septiembre: 38.574; 24 de octubre: 44.350 toneladas y 7 de noviembre: 51.223 toneladas, lo que suma un total de 169.460 toneladas.

Empezamos día 8 de agosto con cincuenta compañeros, el 7 de noviembre participamos 453 trabajadores. Esperamos próximo trabajo voluntario, día 12 de noviembre, quebrar nuevo record de producción. Por nuestra Patria, por nuestro Gobierno Popular y Nuestros Hermanos de Clase de todo el país.

Empleados de BATA

Respaldo a compañera agredida por un jefe

Durante el día de ayer, los trabajadores y empleados de "Bata S.A." realizaron un movimiento de protesta a través de todo el país, en respaldo a la compañera Lidia Núñez, vendedora de la Tienda BATA de Viña del Mar, quien fuera agredida por el jefe del almacén y representante de la Compañía, Juan López.

Al respecto, el Sindicato Profesional de Empleados Particulares de BATA manifestó a la opinión pública lo siguiente: "Puestos los antecedentes, en conocimiento de la Gerencia, respaldó la cobardía agresión, reiterando su confianza en el jefe, y no dando lugar a la petición de los trabajadores que se aplicara a ese mal elemento la Ley de Inamovilidad, que en su artículo segundo N. 2, dispone el despido para el que emplea vías de hecho en el lugar del trabajo."

También agregan: "ante tal actitud de la Gerencia, la Asamblea General de Trabajadores de Bata, determinó respaldar a la Directiva Nacional y a la compañera agredida, y llegar hasta las últimas consecuencias solicitando a las autoridades obligue a la firma Bata a cumplir la Ley, y retire de la Tienda y de la Empresa al cobarde agresor de nuestra compañera."

Finalmente señalan: "Estamos seguros que el gobierno hará aplicar la ley y defenderá nuestra legítima causa, obligando a la Compañía a mediar, en este caso, con la misma vara, con que en innumerables casos anteriores y por razones de menor cuantía ha despedido a compañeros modestos, empleados y obreros, y en este caso, tratándose de un jefe, ellos tratan de minimizar el problema."

Saludo de los trabajadores socialistas de la Educación

LOS TRABAJADORES socialistas de Educación han querido entregar su saludo afectuoso al Primer Líder de la Revolución Cubana, Fidel Castro, a través del siguiente mensaje:

"Comandante Fidel Castro, político de las masas consolidado porque como primer activista de la Revolución Latinoamericana, tu presencia es un abrazo que une las avanzadas de la liberación. Porque desde la dura etapa de la Sierra Maestra, hasta alcanzar el triunfo en Cuba, nuestro Partido Socialista estuvo y está junto al Comandante Fidel. Porque levantaste las banderas de lucha del proletariado latinoamericano y derrotaste el imperialismo, abriendo el camino al segundo proceso de liberación de

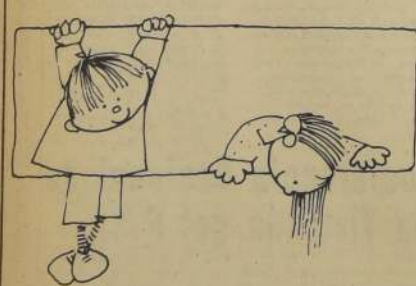
América Latina. Porque tu temple es el reflejo de un pueblo combativo, al que supiste guiar a su destino socialista. Porque tu proyección revolucionaria está más allá del tiempo y las fronteras."

Porque la elevación del nivel político de las masas consolidó la revolución, Fidel en Cuba y Allende en Chile, como estadistas visionarios, han acentuado su condición de educadores de masas, concentradores de pueblos, acción de trascendencia para el pueblo latinoamericano y las regiones subdesarrolladas de todo el mundo. POR LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA, COMANDANTE FIDEL, COMPAÑERO Y HERMANO, LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN TE DAMOS LA BIENVENIDA.



¡APARECIO! revista infantil

cabrochico



HOY Y TODOS LOS VIERNES A TODO COLOR Eº 4.-

FORO SOBRE PERSPECTIVA SOCIALISTA

Hoy se clausuran las clases de la Universidad Obrera. Marxista con un foro que se efectuará a las 19 horas en Compañía 2951 y al cual concurrirán destacados dirigentes latinoamericanos para debatir el tema "Perspectiva Socialista en el Cono Sur".

Entre los representantes de movimientos revolucionarios del

continente que intervendrán están: tanto se puede citar a Guillermo Lora, de Bolivia, Ricardo Napuri, de Perú, Jorge Altamira, de Argentina, y Enrique Sepúlveda, de Chile.

Como ha sido norma desde la fundación de la Universidad, participarán en el debate todos los asistentes, siendo la entrada absolutamente libre.

No iniciará una polémica sobre cada una de las afirmaciones vertidas por el senador Musalem, ya que muchas de ellas no corresponden a la realidad, con todo, nos parece necesario aclarar ante la opinión pública uno de los problemas planteados por él.

En uno de los primeros párrafos de su declaración sostiene: "El Presidente pretende explicar la bancarrota de divisas, sosteniendo que existía una deuda externa de gobiernos anteriores que obliga a agresos de un 40% de lo que Chile obtiene por sus exportaciones y que esto impedirá al país seguir desarrollándose, salvo que sirva esta deuda".

Desde hace 10 años, a lo menos, Chile cumple obligaciones similares, que sin perjuicio de ser gravosas no impidieron 1) el desarrollo económico normal del país.

El señor Musalem debe recordar que una de las primeras medidas tomadas por el Gobierno anterior fue precisamente la de renegociar la deuda externa, en 1965.

En efecto, y como consta en las páginas 11 y 12 de la Exposición sobre el Estado de la Hacienda Pública, leída ante el Congreso el 24 de Noviembre de 1964 por el Ministro de Hacienda de entonces Sr. Sergio Molina, la deuda externa total heredada por



UN ASPECTO DE LA VISITA que realizó a nuestro país Benie Nioupin, vocero de los países africanos en la reunión del Grupo de los 77.

realizada en Lima. En el grabado se le ve conversando con miembros de la Comisión Chilena de UNCTAD III.

Dice representante africano

EDIFICIO DE UNCTAD III ES ORGULLO PARA TERCER MUNDO

Las simpatías y el prestigio con que cuenta Chile entre los países del Tercer Mundo, señaló Benie Nioupin, vocero de los países africanos y delegado de Costa de Marfil a la conferencia del "Grupo de los 77" recientemente realizada en Lima.

"Africa fue uno de los bloques que con mayor entusiasmo aprobó la designación de Chile como sede de la UNCTAD III, expresó, las razones de esta aceptación, entre otras, que ellos querían como sede un país en vías de desarrollo, por cuanto esto permitía

a los desarrollados pagar la realidad y práctica de esta condición y además, porque Chile cuenta con muchas simpatías y prestigio en el Tercer Mundo."

Refiriéndose a la reunión del Grupo de los 77, Nioupin dijo que "en las aspiraciones de desarrollo, tanto africanas como latinoamericanas, hay una base común, la conciencia de la necesidad de enfrentar a los países grandes. Las diferencias que aparentemente se plantean, sólo son producto de la disociación de los países. Así, la reunión de Lima sirvió para conciliar posiciones y confiamos que estas diferencias se van a atenuar día a día."

Durante su permanencia en nuestro país, Nioupin visitó los edificios en construcción para la UNCTAD III, señalando que había quedado vivamente impresionado por el gran avance que se había logrado en su construcción. Destacó el entusiasmo de obreros, arquitectos e ingenieros y dijo que la construcción, en tiempo record, de estos edificios, es un motivo de orgullo para el Tercer Mundo, ya que es una prueba de técnica y eficiencia de alto nivel.

CARTAS AL DIRECTOR

Señor Director de "La Nación" PRESENTE.

Señor Director, En la edición del domingo 24 de los corrientes, de su importante rotativo, en la Sección Cartas al Director, se publica una comunicación de César Guzmán Castro, en la que este señor, al intentar defenderse de algunos cargos formulados en su contra, invoca mi nombre como aval de su corrección en los manejos de los fondos de la Sociedad Bolivariana de Chile. A este respecto, y sin que me interese polemizar con este señor, debo aclarar, en honor a la verdad y en resguardo del prestigio de la Sociedad Bolivariana, que en mi calidad de Tesorero de la Sociedad Bolivariana de Chile, obré en mi poder los documentos que desautorizan al alevoso señor Guzmán. En efecto, en el Libro de Caja, página 1, figura una anotación de puño y letra del mismo Guzmán, que dice: "El dinero enviado por la Sociedad Bolivariana de Venezuela —un mil dólares— no pudo depositarse antes por no tener cuenta bancaria la institución, careciendo de personalidad jurídica."

En su descargo, Guzmán afirma que los dineros enviados por Venezuela fueron oportunamente recibidos por la Sociedad Bolivariana de Chile, y depositados en la Cuenta N.º 15241 del Banco Sudamericano. Efectivamente, en el Libro de Caja de la institución aparece la cantidad de \$ 552.48 depositada en la Cuenta N.º 13.15240 del Banco Sudamericano. Pero lo que olvidó decir Guzmán es que esta Cuenta Corriente es la suya, personal, y no la de la Sociedad Bolivariana de Chile.

Por otra parte, si Guzmán pretende cambiar mil dólares en 552 escudos, está haciendo, al parecer, un excelente negocio.

Muy ajeno a esta clase de comunicaciones, debo enfrentarme públicamente para hacer prevalecer la verdad de los hechos.

"Su ex a látere" públicamente se permite rogarle por el bien de los Institutos que ayudó a crear, se aleje por un tiempo en forma voluntaria de todas estas lides que será para su bien Aníbal Alvear Godoy, Presidente del Ins. Sanmartiniano.

chos y no deseando seguir en este enredo del Sr. Guzmán, que para mí tiene otros rubros, es que me limito con documentos a la vista, a establecer la verdad poniendo término por mi parte a este ridículo cuento causado por actos poco cuerdos del Sr. Guzmán.

Para terminar, puedo agregar que, ante la perniciosa negativa del Sr. Guzmán de devolver estos dineros a la institución, procedí a renunciar indeclinablemente a ella sus mejores y más selectos integrantes, entre los que recuerdo al entonces Ministro de la Corte Suprema, don Osvaldo Illanes Benítez; al general (r) don Teófilo Gómez Vera; al ex Diputado, don Jorge Meléndez Escobar; al ex Rector de la Universidad de Chile, don Juan Hernández; al escritor don Lautaro Silva; la escritora Patricia Morgan y muchos otros.

Esta ha sido una de las causas que ha movido al actual Director de la Sociedad Bolivariana de Chile a solicitar la expulsión del Sr. Guzmán y su marginalización de toda actividad societaria.

Cosa parecida ha ocurrido en el Instituto Sanmartiniano, donde pretendió imponer su acostumbrado sistema, burlado en su propósito, acto seguido, organizó otro Instituto Sanmartiniano, nombrándose Presidente, y su cuñado Silvio Díaz Rocco y otras personas, por supuesto, sin consultarnos, y no podían faltar a esta cita, las personalidades como jefes de Estado, Embajadores, Generales, etc.

"Su ex a látere" públicamente se permite rogarle por el bien de los Institutos que ayudó a crear, se aleje por un tiempo en forma voluntaria de todas estas lides que será para su bien Aníbal Alvear Godoy, Presidente del Ins. Sanmartiniano.

FORO SOBRE PERSPECTIVA SOCIALISTA

Hoy se clausuran las clases de la Universidad Obrera. Marxista con un foro que se efectuará a las 19 horas en Compañía 2951 y al cual concurrirán destacados dirigentes latinoamericanos para debatir el tema "Perspectiva Socialista en el Cono Sur".

Entre los representantes de movimientos revolucionarios del

continente que intervendrán están: tanto se puede citar a Guillermo Lora, de Bolivia, Ricardo Napuri, de Perú, Jorge Altamira, de Argentina, y Enrique Sepúlveda, de Chile.

Como ha sido norma desde la fundación de la Universidad, participarán en el debate todos los asistentes, siendo la entrada absolutamente libre.

No iniciará una polémica sobre cada una de las afirmaciones vertidas por el senador Musalem, ya que muchas de ellas no corresponden a la realidad, con todo, nos parece necesario aclarar ante la opinión pública uno de los problemas planteados por él.

En uno de los primeros párrafos de su declaración sostiene: "El Presidente pretende explicar la bancarrota de divisas, sosteniendo que existía una deuda externa de gobiernos anteriores que obliga a agresos de un 40% de lo que Chile obtiene por sus exportaciones y que esto impedirá al país seguir desarrollándose, salvo que sirva esta deuda".

Desde hace 10 años, a lo menos, Chile cumple obligaciones similares, que sin perjuicio de ser gravosas no impidieron 1) el desarrollo económico normal del país.

El señor Musalem debe recordar que una de las primeras medidas tomadas por el Gobierno anterior fue precisamente la de renegociar la deuda externa, en 1965.

En efecto, y como consta en las páginas 11 y 12 de la Exposición sobre el Estado de la Hacienda Pública, leída ante el Congreso el 24 de Noviembre de 1964 por el Ministro de Hacienda de entonces Sr. Sergio Molina, la deuda externa total heredada por

FORO SOBRE PERSPECTIVA SOCIALISTA

Hoy se clausuran las clases de la Universidad Obrera. Marxista con un foro que se efectuará a las 19 horas en Compañía 2951 y al cual concurrirán destacados dirigentes latinoamericanos para debatir el tema "Perspectiva Socialista en el Cono Sur".

Entre los representantes de movimientos revolucionarios del

continente que intervendrán están: tanto se puede citar a Guillermo Lora, de Bolivia, Ricardo Napuri, de Perú, Jorge Altamira, de Argentina, y Enrique Sepúlveda, de Chile.

Como ha sido norma desde la fundación de la Universidad, participarán en el debate todos los asistentes, siendo la entrada absolutamente libre.

No iniciará una polémica sobre cada una de las afirmaciones vertidas por el senador Musalem, ya que muchas de ellas no corresponden a la realidad, con todo, nos parece necesario aclarar ante la opinión pública uno de los problemas planteados por él.

En uno de los primeros párrafos de su declaración sostiene: "El Presidente pretende explicar la bancarrota de divisas, sosteniendo que existía una deuda externa de gobiernos anteriores que obliga a agresos de un 40% de lo que Chile obtiene por sus exportaciones y que esto impedirá al país seguir desarrollándose, salvo que sirva esta deuda".

Desde hace 10 años, a lo menos, Chile cumple obligaciones similares, que sin perjuicio de ser gravosas no impidieron 1) el desarrollo económico normal del país.

El señor Musalem debe recordar que una de las primeras medidas tomadas por el Gobierno anterior fue precisamente la de renegociar la deuda externa, en 1965.

En efecto, y como consta en las páginas 11 y 12 de la Exposición sobre el Estado de la Hacienda Pública, leída ante el Congreso el 24 de Noviembre de 1964 por el Ministro de Hacienda de entonces Sr. Sergio Molina, la deuda externa total heredada por

Ministro Zorrilla: Los errores son responsabilidad de los gobiernos anteriores

Con motivo del anuncio oficial de renegociar la deuda externa, hecho público por el propio Presidente de la República, el Senador Demócrata Cristiano Sr. Musalem ha emitido una serie de juicios e interpretaciones que no se compadecen con la realidad de los hechos.

No iniciará una polémica sobre cada una de las afirmaciones vertidas por el senador Musalem, ya que muchas de ellas no corresponden a la realidad, con todo, nos parece necesario aclarar ante la opinión pública uno de los problemas planteados por él.

En uno de los primeros párrafos de su declaración sostiene: "El Presidente pretende explicar la bancarrota de divisas, sosteniendo que existía una deuda externa de gobiernos anteriores que obliga a agresos de un 40% de lo que Chile obtiene por sus exportaciones y que esto impedirá al país seguir desarrollándose, salvo que sirva esta deuda".

Desde hace 10 años, a lo menos, Chile cumple obligaciones similares, que sin perjuicio de ser gravosas no impidieron 1) el desarrollo económico normal del país.

El señor Musalem debe recordar que una de las primeras medidas tomadas por el Gobierno anterior fue precisamente la de renegociar la deuda externa, en 1965.

En efecto, y como consta en las páginas 11 y 12 de la Exposición sobre el Estado de la Hacienda Pública, leída ante el Congreso el 24 de Noviembre de 1964 por el Ministro de Hacienda de entonces Sr. Sergio Molina, la deuda externa total heredada por

el Gobierno de Frei ascendía a la suma de US\$ 2.388 millones, donde se incluyen las deudas del sector público, del sector privado, las inversiones de las compañías extranjeras y algunas deudas externas comprometidas en moneda extranjera.

En aquellas circunstancias, se dijo que el país no podía comenzar a reducir su deuda externa, entre otras razones, porque con ello se comprometía el futuro desarrollo del país.

En la página 14 del documento ya citado, puede leerse textualmente: "Basta citar estas cifras para explicarse los motivos por los cuales el nuevo Gobierno ha concedido una atención preferente a la renegociación de la deuda externa".

El país ya sabe que a pesar de esta renegociación de la deuda externa realizada en 1965, de los permanentemente altos niveles que alcanzó el precio del cobre y de las favorables condiciones crediticias con que contó el Gobierno anterior en los mercados tradicionales, no sólo se entregó el país con un bajísimo ritmo de crecimiento económico desde fines de 1966, sino que además, como lo señalara el Presidente de la República, compañero Salvador Allende, la deuda externa se elevó a más de US\$ 3.000 millones, sin considerar los 728 millones de dólares de deudas dejadas por las empresas del Cobre.

Ahora bien, es efectivo que en la exposición de la Hacienda Pública que leí ante el Congreso en Noviembre pasado, señalé con los datos que hasta ese momento se contaban que la deuda en moneda extranjera



LOS CAMPESINOS DE LA ZONA DEL CAJON DEL MAIPO, especialmente de los predios que se extienden hasta los contrafuertes cordilleranos, se concentran para impedir que algunos latifundistas pasen ganado chileno hacia la Argentina, agravando el déficit de carne para el abastecimiento popular, que se ha agudizado en los últimos tiempos.

Para concretar su iniciativa han elaborado un programa de trabajo que considera la explotación de los ocho predios aledaños que en total suman unas trescientas mil hectáreas, propiedades usadas como pastizno para este tipo de contrabando. El plan contempla la explotación de estas tierras en forma racional en los rubros de ganadería, fruticultura, forestación y turismo.

PROGRAMA DE TRABAJO

Una vez lograda la explotación por el Consejo de CORA de los fondos El Ingenio, Romeral, Cajón del Maipo, El Volcán, Cruz de Piedra, Cajón del Yeso y Lagunillas, los campesinos desean constituir sobre estas tierras un gran Centro de Reforma Agraria, que permita incorporar al Cajón del Maipo a la producción de alimentos, ya que la zona está prácticamente abandonada en cuanto a explotación agraria.

El programa de explotación ha sido considerado por los campesinos agrupados en los Sindicatos Comunal de Isla de Maipo, Cooperativas Brisas del Maipo y del Consejo Comunal, respectivamente, los que cuentan en sus estudios con la asesoría del Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP.

INTERVENIENDO PREDIO

Los doscientos setenta y seis campesinos que inicialmente participarán en este programa, están luchando desde el mes de mayo para sacar adelante esta iniciativa. En algunas partes han tenido que endurecer su lucha, ya que han surgido situaciones graves. Entre estas se cuenta la toma del fundo El Volcán, ocupado por los campesinos como protesta por el incumplimiento de leyes sociales y estimar que el predio se encontraba prácticamente abandonado, al margen de todo tipo de producción.

La intervención del fundo acordada a fines de octubre constituyó la primera respuesta de las autoridades a las inquietudes campesinas, en una primera fase. Esta decisión del

El programa consulta dos presentaciones del Cuarteto de Cuerdas de la Universidad Católica, que ejecutará obras de Mozart y Mendelssohn. Hará una breve semblanza de Pablo Neruda el periodista Orlando Cabrera Leyva, director de la Revista Dominical de la Nación y se desarrollará, a continuación, un recital poético a cargo de Graciela Torricelli y Rubén Campos, lectura de poemas de Neruda por un grupo de poetas chilenos y otros nortinos.

La entrada es libre.

Gobierno Popular fue recibida con especial satisfacción por los trabajadores del Cajón del Maipo, quienes según lo expresó el Presidente del Consejo Comunal, es el primer paso oficial para resolver los problemas existentes en ese fundo. Significa, además, el comienzo de un programa de explotación agropecuaria que ellos mismos han elaborado.

SUS PERSPECTIVAS

De acuerdo con los estudios realizados esos campos tienen capacidad para una explotación ganadera por 8.500 vacunos, 7.400 caprinos y 1.500 equinos, pero por mal aprovechamiento de las tierras esta proporción se reduce a un 20% en la inversión. No han construido galpones, bodegas, falta forraje, y lo que más grave, no se ha hecho el manejo de las empastadas en praderas naturales como artificiales.

En la actualidad los propietarios de los predios que se han explotado, sólo explotan las praderas naturales. Las arrendan como campos de engorda para que pasten los animales de los ganaderos del Cajón del Maipo, a grandes comerciantes ganaderos que traen sus reses desde localidades. Según las denuncias formuladas estos comerciantes aprovechan la circunstancia de que prácticamente los predios lindan con sectores fronterizos para pasar ganado chileno hacia la Argentina, de acuerdo con una información entregada por INDAP, donde se consignó este hecho.

Estos antecedentes permiten señalar que los latifundistas, prácticamente sin trabajar la tierra, están logrando cuantiosas utilidades.

El programa campesino, de concretarse este Centro de Reforma Agraria, permitirá abastecer en un sesenta por ciento el consumo de carne de la población de Santiago en un plazo de diez años. A lo anterior hay que agregar que el centro podría convertirse en un importante abastecedor de leche, de frutas, especialmente uvas y nueces, y considerando el desarrollo de un plan turístico aprovechando los atractivos naturales que ofrece el Cajón del Maipo.



LOS TÉCNICOS del Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP intercambian opiniones con los campesinos sobre el plan de explotación del predio intervenido El Volcán.

Los errores son responsabilidad de los gobiernos anteriores

Con motivo del anuncio oficial de renegociar la deuda externa, hecho público por el propio Presidente de la República, el Senador Demócrata Cristiano Sr. Musalem ha emitido una serie de juicios e interpretaciones que no se compadecen con la realidad de los hechos.

No iniciará una polémica sobre cada una de las afirmaciones vertidas por el senador Musalem, ya que muchas de ellas no corresponden a la realidad, con todo, nos parece necesario aclarar ante la opinión pública uno de los problemas planteados por él.

En uno de los primeros párrafos de su declaración sostiene: "El Presidente pretende explicar la bancarrota de divisas, sosteniendo que existía una deuda externa de gobiernos anteriores que obliga a agresos de un 40% de lo que Chile obtiene por sus exportaciones y que esto impedirá al país seguir desarrollándose, salvo que sirva esta deuda".

Desde hace 10 años, a lo menos, Chile cumple obligaciones similares, que sin perjuicio de ser gravosas no impidieron 1) el desarrollo económico normal del país.

El señor Musalem debe recordar que una de las primeras medidas tomadas por el Gobierno anterior fue precisamente la de renegociar la deuda externa, en 1965.

En efecto, y como consta en las páginas 11 y 12 de la Exposición sobre el Estado de la Hacienda Pública, leída ante el Congreso el 24 de Noviembre de 1964 por el Ministro de Hacienda de entonces Sr. Sergio Molina, la deuda externa total heredada por

el Gobierno de Frei ascendía a la suma de US\$ 2.388 millones, donde se incluyen las deudas del sector público, del sector privado, las inversiones de las compañías extranjeras y algunas deudas externas comprometidas en moneda extranjera.

En aquellas circunstancias, se dijo que el país no podía comenzar a reducir su deuda externa, entre otras razones, porque con ello se comprometía el futuro desarrollo del país.

En la página 14 del documento ya citado, puede leerse textualmente: "Basta citar estas cifras para explicarse los motivos por los cuales el nuevo Gobierno ha concedido una atención preferente a la renegociación de la deuda externa".

El país ya sabe que a pesar de esta renegociación de la deuda externa realizada en 1965, de los permanentemente altos niveles que alcanzó el precio del cobre y de las favorables condiciones crediticias con que contó el Gobierno anterior en los mercados tradicionales, no sólo se entregó el país con un bajísimo ritmo de crecimiento económico desde fines de 1966, sino que además, como lo señalara el Presidente de la República, compañero Salvador Allende, la deuda externa se elevó a más de US\$ 3.000 millones, sin considerar los 728 millones de dólares de deudas dejadas por las empresas del Cobre.

Ahora bien, es efectivo que en la exposición de la Hacienda Pública que leí ante el Congreso en Noviembre pasado, señalé con los datos que hasta ese momento se contaban que la deuda en moneda extranjera

Los errores son responsabilidad de los gobiernos anteriores

Con motivo del anuncio oficial de renegociar la deuda externa, hecho público por el propio Presidente de la República, el Senador Demócrata Cristiano Sr. Musalem ha emitido una serie de juicios e interpretaciones que no se compadecen con la realidad de los hechos.

No iniciará una polémica sobre cada una de las afirmaciones vertidas por el senador Musalem, ya que muchas de ellas no corresponden a la realidad, con todo, nos parece necesario aclarar ante la opinión pública uno de los problemas planteados por él.

En uno de los primeros párrafos de su declaración sostiene: "El Presidente pretende explicar la bancarrota de divisas, sosteniendo que existía una deuda externa de gobiernos anteriores que obliga a agresos de un 40% de lo

El "Mariner-9" en órbita: Violento huracán en Planeta Marte

LA HABANA (California). La sonda norteamericana "Mariner-9", que el sábado entró en órbita en Marte, está fotografiando un violento huracán marciano, el más grande de la madrugada, que se extiende por las latitudes altas y que los expertos del Laboratorio de Propulsión Atómica (NASA) consideran que debe medir, fotografiar y transmitir por la vía radial.

El Ordenador puede pasar las instrucciones en segunda o después de cierto tiempo, esta segunda facultad es útil, por ejemplo, cuando no se puede hablar desde Tierra a la sonda, en el momento en que ésta pasó de las latitudes altas y se dirigía a la zona de Marte, entonces la masa del planeta interrumpe las ondas radiales, y a bordo del "Mariner-9" entraron en función los comandos automáticos de la misión.

En cuanto a las exploraciones de Marte con sondas, existe ahora una buena colaboración entre soviéticos y norteamericanos, la NASA y la Academia Soviética de las Ciencias están conectadas por teletipo, para el intercambio de informaciones originadas por "Mariner" y por las sondas soviéticas "Marte-2" y "Marte-3".

Estas dos últimas sondas, de grandes dimensiones (pesan cuatro toneladas y media cada una), deberían acercarse a Marte dentro de un mes o dos.

El "Mariner-9", que partió el 30 de mayo, no bajará sobre Marte. Permanecerá en órbita en torno al Planeta rojo durante tres meses. Según se tiene previsto.

En la madrugada del sábado 13 habrá una prueba decisiva para "Mariner-9": a las 0016 se ordenará el encendido del motor de propulsión para la colocación en órbita del bolido. El motor tendrá que actuar en un cuarto de hora. Será el cuarto de hora que decidirá el destino de "Mariner-9", si la maniobra fracasa el "Mariner" desaparecerá en el espacio, capturado por la eternidad en una órbita solar.

En cuanto a la colaboración entre norteamericanos y soviéticos en el estudio de Marte, se calcula que uno de los dos países podrá desarrollar y profundizar el trabajo iniciado por el otro.

El "Mariner-9" pesa una tonelada. Los aparatos de a bordo funcionan normalmente.

ARMADA ECUATORIANA APRESE BARCOS ATUNEROS DE EE. UU.

QUITO (PL). La Cancillería ecuatoriana considerará hoy aquí el apresamiento de tres atuneros norteamericanos y uno ecuatoriano, sorprendidos ayer cuando pescaban en aguas que pertenecen dentro de su jurisdicción.

Las autoridades informaron que los pesqueros "Trinidad", "Blue Bird", norteamericanos, y el "Pattos", ecuatoriano, fueron sorprendidos por buques de guerra de Ecuador cuando pescaban a unas 50 millas de las costas ecuatorianas.

Los tres atuneros, sostiene la Cancillería, están a 200 millas como límite de las aguas jurisdiccionales ecuatorianas. Los tres atuneros norteamericanos, se destacó, fueron sorprendidos, fueron informados, fueron alcanzados por los disparos de bala que causaron algunos destrozos en la parte superior de la cubierta.

Los tres atuneros, sostiene la Cancillería, están a 200 millas como límite de las aguas jurisdiccionales ecuatorianas. Los tres atuneros norteamericanos, se destacó, fueron sorprendidos, fueron informados, fueron alcanzados por los disparos de bala que causaron algunos destrozos en la parte superior de la cubierta.

Los tres atuneros, sostiene la Cancillería, están a 200 millas como límite de las aguas jurisdiccionales ecuatorianas. Los tres atuneros norteamericanos, se destacó, fueron sorprendidos, fueron informados, fueron alcanzados por los disparos de bala que causaron algunos destrozos en la parte superior de la cubierta.

Los tres atuneros, sostiene la Cancillería, están a 200 millas como límite de las aguas jurisdiccionales ecuatorianas. Los tres atuneros norteamericanos, se destacó, fueron sorprendidos, fueron informados, fueron alcanzados por los disparos de bala que causaron algunos destrozos en la parte superior de la cubierta.

Los tres atuneros, sostiene la Cancillería, están a 200 millas como límite de las aguas jurisdiccionales ecuatorianas. Los tres atuneros norteamericanos, se destacó, fueron sorprendidos, fueron informados, fueron alcanzados por los disparos de bala que causaron algunos destrozos en la parte superior de la cubierta.

Los tres atuneros, sostiene la Cancillería, están a 200 millas como límite de las aguas jurisdiccionales ecuatorianas. Los tres atuneros norteamericanos, se destacó, fueron sorprendidos, fueron informados, fueron alcanzados por los disparos de bala que causaron algunos destrozos en la parte superior de la cubierta.

Los tres atuneros, sostiene la Cancillería, están a 200 millas como límite de las aguas jurisdiccionales ecuatorianas. Los tres atuneros norteamericanos, se destacó, fueron sorprendidos, fueron informados, fueron alcanzados por los disparos de bala que causaron algunos destrozos en la parte superior de la cubierta.

Los tres atuneros, sostiene la Cancillería, están a 200 millas como límite de las aguas jurisdiccionales ecuatorianas. Los tres atuneros norteamericanos, se destacó, fueron sorprendidos, fueron informados, fueron alcanzados por los disparos de bala que causaron algunos destrozos en la parte superior de la cubierta.

Los tres atuneros, sostiene la Cancillería, están a 200 millas como límite de las aguas jurisdiccionales ecuatorianas. Los tres atuneros norteamericanos, se destacó, fueron sorprendidos, fueron informados, fueron alcanzados por los disparos de bala que causaron algunos destrozos en la parte superior de la cubierta.

Los tres atuneros, sostiene la Cancillería, están a 200 millas como límite de las aguas jurisdiccionales ecuatorianas. Los tres atuneros norteamericanos, se destacó, fueron sorprendidos, fueron informados, fueron alcanzados por los disparos de bala que causaron algunos destrozos en la parte superior de la cubierta.

Los tres atuneros, sostiene la Cancillería, están a 200 millas como límite de las aguas jurisdiccionales ecuatorianas. Los tres atuneros norteamericanos, se destacó, fueron sorprendidos, fueron informados, fueron alcanzados por los disparos de bala que causaron algunos destrozos en la parte superior de la cubierta.

Los tres atuneros, sostiene la Cancillería, están a 200 millas como límite de las aguas jurisdiccionales ecuatorianas. Los tres atuneros norteamericanos, se destacó, fueron sorprendidos, fueron informados, fueron alcanzados por los disparos de bala que causaron algunos destrozos en la parte superior de la cubierta.

Los tres atuneros, sostiene la Cancillería, están a 200 millas como límite de las aguas jurisdiccionales ecuatorianas. Los tres atuneros norteamericanos, se destacó, fueron sorprendidos, fueron informados, fueron alcanzados por los disparos de bala que causaron algunos destrozos en la parte superior de la cubierta.

Los tres atuneros, sostiene la Cancillería, están a 200 millas como límite de las aguas jurisdiccionales ecuatorianas. Los tres atuneros norteamericanos, se destacó, fueron sorprendidos, fueron informados, fueron alcanzados por los disparos de bala que causaron algunos destrozos en la parte superior de la cubierta.

Los tres atuneros, sostiene la Cancillería, están a 200 millas como límite de las aguas jurisdiccionales ecuatorianas. Los tres atuneros norteamericanos, se destacó, fueron sorprendidos, fueron informados, fueron alcanzados por los disparos de bala que causaron algunos destrozos en la parte superior de la cubierta.

Los tres atuneros, sostiene la Cancillería, están a 200 millas como límite de las aguas jurisdiccionales ecuatorianas. Los tres atuneros norteamericanos, se destacó, fueron sorprendidos, fueron informados, fueron alcanzados por los disparos de bala que causaron algunos destrozos en la parte superior de la cubierta.

Los tres atuneros, sostiene la Cancillería, están a 200 millas como límite de las aguas jurisdiccionales ecuatorianas. Los tres atuneros norteamericanos, se destacó, fueron sorprendidos, fueron informados, fueron alcanzados por los disparos de bala que causaron algunos destrozos en la parte superior de la cubierta.

Los tres atuneros, sostiene la Cancillería, están a 200 millas como límite de las aguas jurisdiccionales ecuatorianas. Los tres atuneros norteamericanos, se destacó, fueron sorprendidos, fueron informados, fueron alcanzados por los disparos de bala que causaron algunos destrozos en la parte superior de la cubierta.

Los tres atuneros, sostiene la Cancillería, están a 200 millas como límite de las aguas jurisdiccionales ecuatorianas. Los tres atuneros norteamericanos, se destacó, fueron sorprendidos, fueron informados, fueron alcanzados por los disparos de bala que causaron algunos destrozos en la parte superior de la cubierta.



LONDRES. La bella brasileña Lucia Petterle es coronada como "Miss Mundo" por la Reina del año pasado, Jennifer Hosten. Lucia Petterle, de 22 años, es estudiante de Medicina. RADIOFOTO UPI.

JOVEN BRASILEÑA GANO EL TITULO DE "MISS MUNDO"

LONDRES, 11 (UPI). La bella brasileña Lucia Petterle, lucía hoy orgullosa y aún asombrada el título de Miss Mundo, que gana anoche en Royal Albert Hall.

Su triunfo trasciende lo personal, ya que no es sólo la primera brasileña, sino la primera latinoamericana que se impone en ese concurso.

Lucia, estudiante de Medicina de 22 años, tiene cabellos castaños, pesa 57 kilogramos, mide 1,72 metro y sus medidas son 87,5, 57,5 y 87,5.

Los jueces debieron definirse entre seis finalistas, pero los comentarios dicen hoy que aunque la tarea fue difícil, la decisión ha sido acertada.

No sólo la belleza de Lucia, sino su gracia y encanto personal contribuyeron al triunfo.

Su primera reacción fue decir: "Es maravilloso, ahora voy a viajar a lo largo de Europa".

hablando acerca de Brasil, su patria. Todos deben estar informados acerca de Brasil".

El premio es de 2.500 libras esterlinas (6.250 dólares) pero además las presentaciones y campañas de promoción le brindarán durante el próximo año unos 75.000 dólares.

La joven aún no ha decidido qué hacer con el dinero, pero tiene la firme decisión de finalizar sus estudios en la Universidad de Rio de Janeiro, donde actualmente cursa el tercer año de medicina.

"Debo recibirme de médico. Debo ayudar a los demás. Estoy estudiando para especializarme en Endocrinología. Si no pudiera, tal vez me dedicaría a la Cirugía Plástica, de esa manera podría dar belleza a los demás", concluyó.

Y al menos en materia de belleza, hubo acuerdo general, ella nada necesita.

La Habana. Doce años después de su última visita a la América Latina, Fidel Castro hizo realidad uno de sus más caros anhelos de gobernante.

regresar a otro país independiente del continente, en calidad de jefe de gobierno, para recordar al imperialismo norteamericano que Cuba resistió enhiesta su bloqueo y que en América emergen otros pueblos hacia la liberación definitiva.

"Mi visita es un encuentro simbólico entre dos procesos históricos, la revolución cubana y la revolución china", declaró el Primer Ministro cubano poco antes de partir de aquí, ante numerosos periodistas, para advertir en una frase la esencia de un largo proceso vivido en este hemisferio y en el cual a Cuba le correspondió el papel de pionero.

Castro daba la impresión, en el Aeropuerto Internacional "José Martí", de la capital, de estar satisfecho ante la inminencia del viaje, que él mismo anunció hace catorce meses, en la Universidad Habanera a un grupo de periodistas chilenos.

Desde entonces, desde la víspera de la elección que dio triunfo a Salvador Allende el 4 de septiembre de 1970, la noticia del viaje de Fidel Castro a Chile comenzó a circular por el mundo para dar una mayor espectacularidad a este viaje.

El triunfo de la Unidad Popular en aquellos comicios, hizo posible este encuentro, el primero entre dos gobernantes marxistas, América Latina. Y si la visita de Allende marcó un nuevo momento en el proceso revolucionario del continente su encuentro con Fidel Castro, en Chile constituirá la revelación de que América Latina no se resigna a contemplar desde lejos la revolución.

En sus declaraciones a los periodistas, Fidel Castro destacó el papel jugado por el pueblo chileno en estos años difíciles para Cuba. En todos los momentos dijo el pueblo chileno mantuvo siempre una actitud solidaria con la revolución cubana.

El viaje que realiza en 1971, invitado por el Presidente Allende, Castro lo aprovechará para

algunos estallidos de bombas además en las zonas de Coalbrook y del Este de Belfast, que no causaron daños ni desgracias personales.

Fuentes militares atribuyeron la calma a las grandes redadas realizadas por las autoridades militares, quien han producido unos 150 arrestos en las áreas católicas durante los últimos 10 días.

Tal es la opinión de los observadores políticos, ante la noticia de que un comando tupamaro ocupó la sede de la Asociación Rural y se alzó con numerosos documentos comprometidos para algunos candidatos a ocupar altos cargos en el futuro gobierno.

Se presume que, de los interrogatorios al ex Ministro de Ganadería y Agricultura, Carlos Frick Davis, quien es también importante hacendado, los tupamaros obtendrán elementos suficientes como para hacer una denuncia sobre negocios ilícitos y maniobras de los grandes terratenientes. Frick Davis fue secuestrado el 14 de mayo pasado y aún sigue confinado en la "cárcel del pueblo".

La noticia de la acción contra la Asociación Rural apareció ayer por primera vez en la revista "El Rojo Vivo", aunque el hecho se registró el jueves pasado y la policía guardó silencio.

La información dada por "El Rojo Vivo" confirmaría la

presunción de los observadores y podría valerle una clausura, ya que el gobierno ha prohibido toda noticia relacionada con los tupamaros que no sea emitida por la policía.

Según "El Rojo Vivo" las fichas que se llevaron los tupamaros señalarían los nombres de decenas de individuos (entre ellos prominentes políticos) que poseen en nuestro país miles de hectáreas de campo, centenares de miles de cabezas de ganado, centenares de millones de pesos.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana, suegra, tía, abuela y bisabuela doña:

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Neptuno N° 1362, a las 11 horas.

La Familia

La Familia

ACONTECIMIENTOS EN CHILE Y PERU DEMUESTRAN QUE SITUACION EN LATINOAMERICA ESTA CAMBIANDO

Comentarios de la prensa extranjera ante la visita a Chile del Primer Ministro cubano, Fidel Castro.

BRAZZAVILLE (PLI). El viaje a Chile del Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro, representa un honor para ese pueblo sudamericano, dice hoy en su boletín la agencia congoleña de información (ACI).

La agencia señala que después del arribo al poder, hace un año del gobierno de la Unidad Popular, las relaciones de ambos estados se estrecharon.

Destaca que esta es la primera visita que efectúa el Primer Ministro cubano a Chile.

EN ITALIA.

ROMA (ANSA). Mientras el diario "Il Popolo", órgano de la Democracia Cristiana, da en su última página el cable de la llegada a Chile del Primer Ministro cubano Fidel Castro sin hacer ningún comentario, "L'Unità", órgano del Partido Comunista italiano publica en primera página el caloroso recibimiento que Santiago dispuso al líder de la revolución cubana.

"Allende", dice el diario del PC, los máximos dirigentes del gobierno y del bloque de "Unidad Popular", abogaron al huésped como un amigo y "compañero de lucha".

En su página interior la publicación recoge un amplio recuento de la historia y geografía del país austral bajo un título que señala "Fidel en Chile".

Todas las publicaciones cubanas han venido reflejando en las últimas semanas amplias informaciones sobre Chile, las que se han incrementado a raíz de la partida del dirigente cubano hacia ese país. "Los ojos de todos los cubanos están dirigidos hoy más que nunca, hacia Chile, hacia América Latina", proclamaba ayer en un artículo del diario "Granma".

La radio y la televisión cubanas se han hecho eco ampliamente de la extraordinaria acogida brindada por el pueblo chileno al Primer cubano en sus primeras horas de estancia en aquel país.

TOKIO, 11 (PLI). Diario "Nihon Keizai Shimbun" comentó hoy la visita del Primer Ministro cubano, Comandante Fidel Castro a Chile. Y señaló que la misma se realiza cuando "por toda América del Sur están consolidándose las fuerzas izquierdistas".

El comentario editorial del influente rotativo, vocero de los medios económicos japoneses, señaló asimismo la coincidencia de la visita del Primer Ministro cubano con las proximidades de las elecciones en Uruguay en las que se anticipa, añade el diario "La Superioridad de la unidad popular izquierdista".

En esta situación, existe gran interés por el resultado de esta visita a Chile del Primer Ministro Castro", afirma el "Nihon Keizai Shimbun".

El diario cita declaraciones del Primer Ministro Fidel Castro, según las cuales los aconteci-

mientos en Chile y Perú muestran que la situación de América Latina está cambiando.

Más lo que mejor demuestra este cambio, apunta, ha sido la participación de Cuba en la conferencia de los 77 países en vías de desarrollo.

Ha sido Perú quien hizo las gestiones para que Cuba participara en esta conferencia, oponiéndose a los países anti-Cuba como Brasil y Argentina, subraya el rotativo Tokoto.

El diario advierte, "sin embargo, que sería aventurado juzgar que por el estrechamiento de las relaciones con la corriente "no principal" de la OEA, como Chile y Perú, se afirma el mejoramiento de las relaciones con Estados Unidos y otros países latinoamericanos".

"Está muy arraigado el rencor por las nacionalizaciones de empresas norteamericanas" en Estados Unidos, como se ve por la prohibición de entrada a los representantes cubanos a la Conferencia Internacional Azucarera en New Orleans, concluida a principios de este mes", señala luego el "Nihon Keizai Shimbun".

decidido cual será el futuro curso de acción de Egipto.

Agregó Heikal que el plazo señalado por Sadat no significa que el último paso— solución total del conflicto— deba adoptarse este año, sino que "el paso inicial— decidir sobre solución diplomática o conflicto armado— tendrá que resolverse antes de terminar el año".

"Si no me equivoco", dijo Heikal, "esta decisión ha sido tomada", aunque no aclaró cual ha sido el resultado.

Fuentes políticas indicaron que el enigma se disipará en el discurso de esta noche.

La Asamblea se reunirá mañana para designar al presidente y vicepresidente de la sesión nocturna en que hablará Sadat.

Reiteradas veces ha dicho Sadat que el conflicto árabe-israelí deberá resolverse este año, mediante la paz o la guerra. Según el Director del diario semioficial Al-Ahram, Mohammed Hassanein Heikal, confidente de Sadat, este ya ha

El Primer Mandatario mantiene en secreto la fecha en que podrían reanudarse las hostilidades.

El-Zayyat manifestó hoy que la decisión de Sadat "es más imminente que cuanto podemos imaginar".

Solo faltan siete semanas para que expire el plazo indicado por Sadat para decidir si habrá paz o guerra en el Medio Oriente, pero

Señalaron los informantes que Sadat aunque decepcionado por la falta de iniciativa norteamericana sobre la situación del Levante, está dispuesto a dejar abierta la posibilidad de nuevas gestiones diplomáticas no obstante que la semana pasada asumió el control directo de los 800.000 hombres que forman las Fuerzas Armadas egipcias, manifestando al la seguridad de que el conflicto armado es inminente.

Solo faltan siete semanas para que expire el plazo indicado por Sadat para decidir si habrá paz o guerra en el Medio Oriente, pero

Israel mantiene propuesta de apertura del Canal de Suez

TEL AVIV (UPI). El Ministro de la Defensa, Moshe Dayan, visitará los Estados Unidos dentro de las próximas dos semanas en una misión de recaudación de fondos para la organización judía United Jewish Appeal (UJA), según anunció hoy su portavoz oficial.

Si bien el portavoz agregó que no se habían concertado reuniones políticas durante su viaje, periódicos israelíes anticipan que Dayan se entrevistará con funcionarios de Washington.

Entre ellos el Secretario de la Defensa Melvin R. Laird.

Mientras el Ministro prepara su viaje, el Embajador de Israel en los Estados Unidos, Yitzhak Rabin, regresará al país para "una visita puramente privada", según la descripción formulada por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Rabin aludió a los periodistas en el Aeropuerto tras una declaración de apenas dos frases.

"Puedo informarles que Washington considera las últimas propuestas israelíes para la apertura del Canal de Suez al margen de cualquier acuerdo como tal", dijo. "No puedo informarle nada nuevo sobre el suministro de aviones Phantom".

El Embajador se refirió así a la demora estadounidense en responder al pedido israelí de más cazas-bombarderos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido Conscio Sr. Nemesio Palacios Aliste (O.E.P.D.).

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Recoleta.

El Cortejo saldrá desde el local de nuestro Sindicato, ubicado en Carrascal 3394, a las 16 horas.

Sindicato Indus Leve

DEFUNCION

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO "Constancia y Disciplina"

Cito al Cuerpo a los funerales del voluntario de la 8a. Compañía:

don GUILLERMO ALFARO LOPEZ

con premio por 40 años de servicios, para hoy viernes, 12 de noviembre, a las 17 horas. Uniforme de parada.

Punto de reunión para las delegaciones de Compañías: Pazoleta del Cementerio General.

EL SECRETARIO GENERAL

La Familia

La Familia

Tiroteo en Sede Peronista

BUENOS AIRES, 11 (ANSA). Como fiel reflejo de la crisis en que se debate el peronismo, un tiroteo entre facciones en pugna dejó esta mañana un saldo de cuatro heridos, entre ellos uno de gravedad, y unos veinte detenidos.

Escenario del violento episodio fue la sede en esta capital del Movimiento Nacional Justicialista, ocupado días atrás por un grupo de militantes de la rama femenina, abiertamente hostiles a la conducción de la señora Juana Larrauri. Las ocupantes contaban con la ayuda de jóvenes del llamado grupo "Condor", que ejercían tareas de vigilancia.

Hoy, al promediar la mañana, un grupo de adictos a la dirección

de la rama femenina justicialista por la señora Larrauri, secundadas por algunos militantes masculinos, intentaron apoderarse del local siendo repelidas a balazos por quienes se encontraban en el interior de la sede justicialista.

Efectivos policiales, que tomaron inmediatamente intervención en el hecho rodeando la zona del suceso, lograron finalmente que fuera desalojado el inmueble tras haber arrojado en su interior gran cantidad de granadas de gases lacrimógenos.

Entre los heridos, todos ellos hospitalizados, se encuentra en grave estado, según informa la agencia local "TELAM", la militante Norma Kennedy.

Iglesia colombiana entrega tierras

BOGOTA, 11 (ANSA). La Diócesis de Pereira, en el occidente del país, entregó ayer al Instituto Colombiano de la Reforma Agraria una finca de su propiedad que había sido invadida el pasado 2 del presente mes por 103 campesinos.

En una breve declaración expedida en las últimas horas por los obispos de Pereira, estos manifestaron que es el deseo de la Curia que el Instituto de la Reforma Agraria distribuya la tierra debidamente, teniendo en cuenta las urgencias del caso. En

Manizales, ciudad del occidente de Caldas, situada a una hora de Pereira, la Asociación de Usuarios Campesinos había dirigido una comunicación al Arzobispo de esa ciudad, Arturo Duque Villegas, en la cual decía que "manifestamos públicamente nuestra incomodidad por la indiferencia total con que usted ha mirado el drama de esas familias que como única forma de salir de la miseria y no perecer de hambre, rescataron terrenos que les pertenecen y que les fueron arrebatados por la fuerza".

Un parte policial adjudica el comienzo de la agresión a los asistentes al club comunista, mientras que los diarios del frente amplio acusan a la JUP.

El diario comunista "El Popular" dice hoy con grandes titulares: "Otra grave provocación de la JUP. Agredieron a balazos el local del partido comunista de Rivera y Pastoriza". El diario "Ahorra", del frente amplio, dice, en sus titulares: "Violencia al finalizar un acto de la JUP".

Por el contrario, el diario progresista que apoya a la JUP, "Mañana", dice en los titulares: "Fue ametrallada caravana de la JUP. Varios heridos y sus comisarios heridos".

El comisario a que se alude es Eugenio Febregat, herido en un brazo, que según una versión acompañaba a la manifestación vestido de civil. En su declaración Febregat dice que se hallaba en las inmediaciones del lugar y que al oír los disparos acudió, y trató de poner orden, recibiendo un balazo.

Fuerzas policiales dispersaron a los manifestantes y procedieron a la detención de quince personas que se hallaban dentro del club comunista.

La versión sobre el incidente de la víspera ocurrido poco antes de medianoche, son contradictorias.

Los disparos comenzaron cuando un grupo de manifestantes de la Juventud Uruguaya de Pie (JUP), que los comunistas califican de "fascistas", pasaron frente a un club comunista en la Avenida Rivera y Pastoriza, a unos seis kilómetros del centro.

Los miembros de la JUP, que no apoyan a ningún grupo político y dicen ser "una agrupación patriótica apolítica",

venían a realizar una concentración en una plaza cercana y aunque los organizadores dieron orden de dispersarse, algunos grupos se desplazaron en manifestación improvisada por la avenida Rivera.

Un parte policial adjudica el comienzo de la agresión a los asistentes al club comunista, mientras que los diarios del frente amplio acusan a la JUP.

El diario comunista "El Popular" dice hoy con grandes titulares: "Otra grave provocación de la JUP. Agredieron a balazos el local del partido comunista de Rivera y Pastoriza". El diario "Ahorra", del frente amplio, dice, en sus titulares: "Violencia al finalizar un acto de la JUP".

Por el contrario, el diario progresista que apoya a la JUP, "Mañana", dice en los titulares: "Fue ametrallada caravana de la JUP. Varios heridos y sus comisarios heridos".

El comisario a que se alude es Eugenio Febregat, herido en un brazo, que según una versión acompañaba a la manifestación vestido de civil. En su declaración Febregat dice que se hallaba en las inmediaciones del lugar y que al oír los disparos acudió, y trató de poner orden, recibiendo un balazo.

Fuerzas policiales dispersaron a los manifestantes y procedieron a la detención de quince personas que se hallaban dentro del club comunista.

INVESTIGARON A IRLANDESA POR TENER AMISTAD CON UN SOLDADO BRITANICO

LONDRES, 11 (UPI). Mujeres de la zona de Bogside, en el noroeste de Belfast, acusaron a una irlandesa de tener amistad con un soldado británico.

Las mujeres acusaron a la víctima de 18 a 15 años, al mismo tiempo de haber usado una insignia similar la noche del viernes, captada y exhibida en la lista de imprenta en la zona de Bogside.

Los testigos, la juventud agrada por las mujeres, acusaron a la víctima de haberse a su casa, al mismo tiempo de haber usado una insignia similar la noche del viernes, captada y exhibida en la lista de imprenta en la zona de Bogside.

Los testigos informaron más tarde que la joven había estado atada al poste, con la tibia corriendo por su inclinada cabeza, durante unos 15 minutos antes de ser liberada.

El incidente ocurrió en una noche que, según un vocero del Ejército británico, fue "relativamente calma". Solo hubo

mayor parte, observaron la acción.

Algunos vecinos dijeron que la joven está comprometida con el soldado británico, como la víctima de martes, pero los militares no pudieron confirmarlo.

Los vigilantes de las barricadas, que cierran por las noches la zona de Bogside, dieron a los periodistas que llegaron a la escena, dos minutos para partir del área.

Los testigos informaron más tarde que la joven había estado atada al poste, con la tibia corriendo por su inclinada cabeza, durante unos 15 minutos antes de ser liberada.

El incidente ocurrió en una noche que, según



CON EL FIN de estudiar un convenio que permitirá la extensión a Santiago de los vuelos de AERO-FLOT, llegó a nuestro país una delegación técnica soviética. Ayer, para iniciar las conversaciones preliminares, los delegados soviéticos

se entrevistaron con el Subsecretario de Transportes, Hernán Morales, quien aparece en el grabado saludando a los visitantes. Junto a él, están el Subsecretario de Relaciones, Anibal Palma, y el Embajador soviético en Chile, Alexander Basov.

AGUAS SUBTERRANEAS SERVIRAN PARA EXPLOTAR COBRE NORTINO

INGENIEROS Y TÉCNICOS de la Dirección General de Aguas, CORFO y del Fondo Especial de Ayuda de las Naciones Unidas, investigarán las posibilidades que ofrece la napa subterránea de Antofagasta para obtener agua y aprovecharla en la explotación industrial del cobre.

Las prospecciones que son esperadas con gran interés en la provincia nortina, se iniciarán una vez que se firme el convenio correspondiente entre las tres instituciones nombradas.

Los estudios se realizarán en la zona hidrográfica del río Loa para luego extenderse al resto de la provincia y su objetivo será verificar cuáles son los recursos hídricos de la zona y estudiar su aprovechamiento.

Con el fin de llevar a cabo un trabajo prácticamente similar existe también un convenio con la Universidad de Chile, en virtud del cual se harán experimentos sobre desalinización por congelación.

El Director de Aguas, Héctor Fouquet, destacó la importancia del proyecto tripartito, en una reunión a que convocó a los jefes de las oficinas provinciales dependientes, oportunidad en la que se hizo una evaluación de las obras ejecutadas durante el presente año y la programación para 1972.

También señaló Fouquet que el

próximo año se iniciará la instalación de una red nacional de estaciones hidrometeorológicas, entre Cabo de Hornos y la Línea de la Concordia, en el extremo norte, con el fin de obtener un mayor acopio de antecedentes sobre los recursos hídricos de cada zona.

Informó que a mediados de diciembre vendieron se iniciarán los trabajos para asegurar un abastecimiento normal de agua para Valparaíso y Viña del Mar, en el canal Santiago Peñuelas, que con más de cien kilómetros de longitud, permitirá además regar una mayor superficie en Curacaví y Casablanca.

También señaló que se había modificado el trazado en los esteros Lo Valdor y La Punta, de Santiago, y dijo que los proyectos que actualmente ocupan la atención de la Dirección General de Aguas son los siguientes: cambio de trazado del río Salado, para evitar el embancamiento del puerto de Chañaral; racionalización de las aguas del río Elqui, en la provincia de Coquimbo, mediante reversiones y unificación de todos los canales existentes que se abastecen del estero Denecho; estudio agrícola para determinar las diferentes áreas de cultivo e incorporar mayores zonas a la producción, suelos, calidad de aguas y sistemas de cultivos.



EL MINISTRO de Comercio Exterior de Polonia, Kazimierz Olszewski, conversa con el Canciller Almeyda sobre los créditos que otorgará su gobierno.

Polonia otorgará nuevos créditos

EL GOBIERNO de Polonia otorgará a nuestro país créditos por un total de 35 millones de dólares, según lo confirmó ayer, el Ministro de Comercio Exterior de ese país, Kazimierz Olszewski, luego de conversar con el Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda.

Los convenios mediante los cuales se concederán estos préstamos serán firmados hoy día, y estipularán dos préstamos, uno de gobierno a gobierno por un total de 25 millones de dólares y otro con el Banco Central de 10 millones de dólares.

—Quisiéramos que esta cooperación fuera de mucho provecho, señaló el Ministro polaco, y contribuyera al desarrollo económico de este país. Vamos a organizar la base de los créditos que el Gobierno de mi país tiene intención de otorgar a Chile, dentro del espíritu de acercamiento y de acuerdo a las intenciones de ambos países.

La conversación entre los Ministros polaco y chileno se efectuó al mediodía de ayer, en el Salón Rojo de la Cancillería, donde también estuvieron presentes los integrantes de la misión polaca que encabezaba el Ministro Olszewski.

NEGOCIACIONES
A las 9.30 horas de la mañana, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Anibal Palma, recibió a los negociadores para la firma de un convenio comercial entre Chile y la Unión Soviética.

Mediante estos acuerdos, la Línea Aérea Nacional "Lan" llegará hasta territorio soviético, mientras la "Compañía Soviética" extenderá sus vuelos hasta nuestro país. Las conversaciones duraron hasta la presente mañana y se están desarrollando a nivel de Aeronáutica.

PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO

El lunes próximo se reunirá el Jurado encargado por la Ley para discernir el PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO 1971, el cual tiene cuatro menciones:

Redacción, Crónica, Fotografía y Dibujo. Periodístico. Uno de los agraciados, al menos, deberá ser de provincia. Forman el Jurado el presidente

del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas, que lo preside, los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, el Rector de la Universidad de Chile, los presidentes de los Consejos Regionales del Colegio de Periodistas del Norte, Valparaíso y Aconcagua, Concepción y Osorno y el Presidente del Círculo de Periodistas de Santiago. El Secretario General del Consejo Nacional del Colegio debe cumplir iguales funciones en este Jurado.

La reunión para discernir estos galardones ha sido citada para las 11.30 horas, en Amunátegui 31, tercer piso. Para emitir su veredicto, el Jurado tendrá en cuenta los antecedentes de aquellos candidatos que han optado en años anteriores a estos galardones, como también las de aquellos periodistas que postulan por

primera vez, según las presentaciones hechas, ante la Secretaría General del Consejo Nacional del Colegio.

Se cuenta con antecedentes de los siguientes periodistas para las Menciones que se indican:

REDACCIÓN: Edgar Perramón, Guillermo Arrieta Muñoz, Albrecht Goldsmith Frenkel, Emilio Filippi Muratto, Roger Soto Marín, Raúl Cuevas Cartagena, Daniel Armanet Fresno, Rafael Valdovinos Anzilia, Orlando Cabrera Leyva, Dingo Muñoz Espinosa.

CRÓNICA: Octavio Osorio Montero, Carlos A. Guerrero Guerrero, Blanca Teys Muñoz, Emilia Cuevas Conejero, Carlos Aracena Aguiro, Ángel Lira.

Correa, Osvaldo Muñoz Romero, Carlos Santana Cisternas, Renato González Moraga.

DIBUJO PERIODÍSTICO: Lorenzo Villalón Castro, Oscar Camino Cordero, Guillermo Cubillos Aravena, Enrique Melcherts Briones, Rafael López Parillo, Mauro Cabrera Leyva, Enrique Cornejo Tapia, Melitón Herrera F.

FOTOGRAFÍA: Miguel Medici Guerrero, Gustavo Pueller Moreno, Miguel Rubio Felz, Rolando Almeyda Almendras, José Muga Muga.

Resulta ilustrativo informar que para optar a estos premios se requiere una labor periodística de al menos quince años.

"Gran Premio" gana Argentina en FISA

EL "GRAN PREMIO ESPECIAL" EN LA CATEGORÍA DESTINADA a resaltar el mejor stand extranjero de muestra especializada, lo ganó la Muestra Industrial, Aeronáutica Argentina, presentada en FISA-71, con el auspicio de la Fuerza Aérea trasandina.

En el mencionado pabellón argentino se presentaron seis aviones y un planeador fabricados por la industria Militar de Aviones de Córdoba, y por la industria privada del vecino país.

En la muestra de fabricaciones aeronáuticas se presentaron al interés del público los aspectos más interesantes del historial de todos los aviones construidos en

Argentina, bajo licencia, diseño y fabricación nacionales.

Completa el material de la muestra una serie de ilustraciones del desarrollo de la investigación espacial realizada en el país hermano en la última década, desde sus comienzos con un vehículo especial que alcanzó veinte kilómetros de altura, hasta el famoso "Castor", que logró una elevación de quinientos kilómetros.

Otros aspectos del alcance tecnológico, logrado es la presentación de naracadas personales y de abastecimiento también de concepción nacional y fabricados en Argentina.

CURSO DE FORMACION DE SUPERVISORES DE MENORES Y JEFES DE HOGARES DE MENORES

23 NOVIEMBRE - 31 DE DICIEMBRE 1971

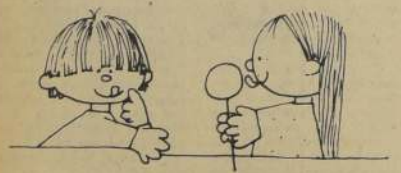
Auspiciado y organizado por el Consejo Nacional de Menores en colaboración con las Universidades de Chile y Católica de Chile.

Matrícula de 80 alumnos. Requisito mínimo 6º año Hds. Se considerarán otros antecedentes y además el postulante se someterá a examen de selección (capacidad y aptitudes).

Inscripciones y mayores informaciones se reciben en MARCOLETA N° 21 - SANTIAGO.



TU Y YO TENEMOS QUE PARTICIPAR EN EL CONCURSO PARA NIÑOS



de revista infantil **cabrochico**
HOY
Y TODOS LOS VIERNES
A TODO COLOR Eº 4.-

DEPTO. DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
COMISION ARTISTICA TECNICA PERMANENTE

CANTATA SANTA MARIA N° 100 BALLET FOLKLORICO DE CHILE "PUCARA"

VIERNES 12 de Noviembre a las 21 horas
TEATRO MUNICIPAL

ENTREGA DEL PREMIO PUCARA A:
LUIS ADVIS
CONJUNTO QUILAPAYUN
HECTOR DUVAUCHELLE

ENTRADAS EN VENTA

CURSO DE FORMACION DE DELEGADOS DE LIBERTAD A PRUEBA

23 NOVIEMBRE - 31 ENERO 1972

Auspiciado y organizado por el Consejo Nacional de Menores con la colaboración de las Universidades de Chile y Católica de Chile.

Podrán postular a este Curso Asistentes Sociales, Psicólogos, Sociólogos y Orientadores, previo examen de antecedentes, personalidad y aptitudes.

Inscripciones y mayores informaciones en MARCOLETA N° 21 - SANTIAGO.

universidad **tecnic** del estado



INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

A todas las personas que hayan seguido cursos en este Instituto, para Delegados de Comité Paritarios y Supervisores en Prevención de Riesgos, se les ruega retirar el "Manual" en nuestras oficinas, Fano Velasco 43-B, de 14.30 a 17.30 horas.

Las personas que hayan seguido estos cursos en la Escuela de Temporada de Invierno 1971 deberán retirar el Manual en el Departamento de Extensión Docente, Avda. Sur 3565.

El Manual se encuentra en venta en la Librería de la UTE, Av. Sur 3565.

SECRETARIA-DACTILOGRAFA

NECESITA

CANAL 4 DE TELEVISION

Excelente presencia

Presentarse horas de oficina a

Av. Bulnes 80 Of. 57

Santiago



Por acuerdo del Consejo de Administración de la Cooperativa de Empleados Particulares Ltda. y en conformidad a lo dispuesto en el Estatuto, convocase a Junta General Ordinaria de Asociados para el sábado 13 de noviembre de 1971 a las 15 horas en primera citación y a las 15.30 horas en segunda citación.

TABLA

1).- Cuenta, Memoria y Balance del Ejercicio 1º de julio de 1970 al 30 de junio de 1971 y

2).- Elecciones a que haya lugar.

La Junta se realizará en el local de la Cooperativa en Santiago, calle Santo Domingo N° 1285, 5º piso y, para asistir a ella se deberá acreditar la calidad de cooperado.

EL PRESIDENTE



EN UNA DE LAS MAS GRANDES manifestaciones de recibimiento a una visita de lejanas tierras, el miércoles pasado el pueblo chileno se volvió en el Aeropuerto de Puduhuel y a todo lo largo del camino a Santiago, para manifestar su aprecio al pueblo cubano en la persona del primer Ministro de la Cuba Revolucionaria Fidel Castro.

Y como ese acto era una manifestación del sentir de nuestro pueblo, allí también estaban los estudiantes de la FECH, quienes son parte de la inmensa masa de chilenos que luchan por la defensa del Gobierno Popular.

Pero honradamente podemos decir que los estudiantes de nuestra Federación, a pesar de ser muchos, apenas si se notaron. En pocos en medio del mar humano que manifestaba su aprecio por la persona del compañero Fidel Castro.

UNIVERSARIOS DE CUBA

Como corresponde en todo sistema socialista la educación ha sido y es una de las tareas más importantes del Gobierno de Cuba.

Tiene la educación la segunda preferencia en cuanto a gastos estatales (primero está defensa, pues la presión por parte de los Estados Unidos se hace sentir en la presencia de aviones, barcos de guerra y espionaje). Teniendo grandes cantidades de dinero para la labor educacional, Cuba está dejando atrás el fantasma

HORACIO MONTERO HANEQUER Y JAVIER UGARTE AGUIRRE

Los dos "industriales", detenidos por infracción a la Ley de Cambios Internacionales y fraudes millonarios al Fisco.



Policía

Presos por fraudes millonarios al Fisco

DOS ALTOS EJECUTIVOS, de la industria "Montero", que se dedica a la fabricación de muebles metálicos y propietarios de una línea de ferreterías a lo largo de todo el país, fueron detenidos por funcionarios policiales, acusados de ser autores de fraudes millonarios al Fisco e infractores a la Ley de Cambios Internacionales.

Las diligencias que determinaron las detenciones de los sujetos fueron realizadas por detectives del Servicio de Investigaciones de Delitos Económicos (SIDE). Estos fueron identificados como Horacio Montero Hanequer y Javier Ugarte Aguirre, ambos conspicuos integrantes del Partido Nacional, los que se creían intocables a pesar de sus fechorías. Sin embargo, en la mañana de ayer, poco después de su aprehensión, pasaron a disposición del Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía.

Ambos individuos adulteraban las contabilidades de sus numerosos negocios, llegando a comprobar que declaraban ante el Fisco sólo el 10 por ciento de sus reales utilidades, evitando así el justo pago de sus contribuciones. Para hacer la trampa más completa, los industriales mantenían contabilidades falsas, por si eran revisados los libros por funcionarios de Impuestos Internos.

Sin embargo, los delitos no terminaban aquí, a nivel internacional, los detenidos "comerciantes" a través de sus negocios con otros países, realizaban una doble facturación, logrando con esto un margen de divisas a su favor que eran depositadas en bancos de USA o Suiza.

En el allanamiento que realizaron a las oficinas de la industria "Montero", funcionarios del SIDE ubicaron varios documentos comprometedores, entre ellos varias copias de empresas norteamericanas, a través de las cuales se quedaba el mal que marcha el país, el asimismo del "tercer mundo" y "democracia" y otras palabras propias de mentes enfermas. Ello constituye, fuera de los delitos ya anotados, una verdadera sedición por correspondencia.

documentos comprometedores, entre ellos varias copias de empresas norteamericanas, a través de las cuales se quedaba el mal que marcha el país, el asimismo del "tercer mundo" y "democracia" y otras palabras propias de mentes enfermas. Ello constituye, fuera de los delitos ya anotados, una verdadera sedición por correspondencia.

Ello constituye, fuera de los delitos ya anotados, una verdadera sedición por correspondencia.

Ello constituye, fuera de los delitos ya anotados, una verdadera sedición por correspondencia.

Ello constituye, fuera de los delitos ya anotados, una verdadera sedición por correspondencia.

Ello constituye, fuera de los delitos ya anotados, una verdadera sedición por correspondencia.

Ello constituye, fuera de los delitos ya anotados, una verdadera sedición por correspondencia.

Ello constituye, fuera de los delitos ya anotados, una verdadera sedición por correspondencia.

Ello constituye, fuera de los delitos ya anotados, una verdadera sedición por correspondencia.

Ello constituye, fuera de los delitos ya anotados, una verdadera sedición por correspondencia.

Ello constituye, fuera de los delitos ya anotados, una verdadera sedición por correspondencia.

Ello constituye, fuera de los delitos ya anotados, una verdadera sedición por correspondencia.

Ello constituye, fuera de los delitos ya anotados, una verdadera sedición por correspondencia.

Ello constituye, fuera de los delitos ya anotados, una verdadera sedición por correspondencia.

Ello constituye, fuera de los delitos ya anotados, una verdadera sedición por correspondencia.

Ello constituye, fuera de los delitos ya anotados, una verdadera sedición por correspondencia.

Ello constituye, fuera de los delitos ya anotados, una verdadera sedición por correspondencia.

Ello constituye, fuera de los delitos ya anotados, una verdadera sedición por correspondencia.

Ello constituye, fuera de los delitos ya anotados, una verdadera sedición por correspondencia.

Ello constituye, fuera de los delitos ya anotados, una verdadera sedición por correspondencia.

Ello constituye, fuera de los delitos ya anotados, una verdadera sedición por correspondencia.

Ello constituye, fuera de los delitos ya anotados, una verdadera sedición por correspondencia.

Ello constituye, fuera de los delitos ya anotados, una verdadera sedición por correspondencia.

¡QUE LE VAS A HACER...!

La lección de Buenos Aires... Figuron,
un bueno, que se encontro con
mejores.

Cuando los caballos pasaron por primera vez frente a la meta y se destacó en el segundo lugar el "zorrito" de Figuron, muchos pensaron que estaba en la pelea.

Pero faltaban más de 2.400 metros de recorrido. En la curva, las esperanzas habían disminuido. En una maniobra que nadie entendió, Pezoa quedó con Figuron encerrado. ¿Por qué? En la recta opuesta, no pudo salir del cajón. Se aguantó hasta la curva. Allí salió de salir y cuando pudo hacerlo ya estaba en la pista y no había caso.

Cosas de la hípica. Sin embargo, queremos agradecer a nuestros lectores que oportunamente nos avisaron que si el jinete no "se avivaba", iba a perder. Conocemos bien cómo se corre en Argentina, como los freneros abusan con los fileteros, especialmente porque su posición de manejo del animal es más cómoda y más segura.

Carlos Pezoa pagó tributo a su noviciado. Pero ganamos que aunque lo hubiera corrido bien, Figuron no gana. No cabe ninguna duda: los argentinos son mejores caballos.

LUZ ARTIFICIAL.

Se ha argumentado que Figuron corrió por primera vez en la arena y en un escenario con luz artificial. De acuerdo. No se equivocó nadie al afirmarlo.

¿Qué es lo que se esperaba de Figuron? Una buena actuación. Las esperanzas fueron estimuladas porque

se sabía que esta generación de caballos argentinos no es de la mejor. La demostración de Uruguayo echó por tierra esas argumentaciones. Un caballo que toma la punta (después de haberla peleado intensamente) faltando 1.000 metros y que no la suelta más para ganar claramente es un gran caballo. Todo lo que se diga en contrario es propio de una mentalidad afiebrada. Aun, Locomotor, que llegó muy abierto, se mostró con mucho "fondo".

Esa es la realidad, la verdad de la milanesa (como dice allende los Andes).

JINETES...

Uno admira a los jockeys chilenos porque los tenemos por montones y de primera línea y no se consuela que haya ganado un frenero como Cosenza. ¿Qué manera de montar!

Tampoco se consuela con Eduardo Jara se haya quedado de infantería cuando es, lejos, el mejor que hay por esos lados.

Hay, sin embargo, una diferencia apreciable entre ellos y los nuestros: no dan ventajas, no quieren ganar de lujo, tienen conocimiento del tren de carrera y no le vienen con payasadas.

En plena curva final se dieron duro. Muy duro. Hubo hasta quienes pensaron que podía haber una rodada. ¿Pero creen Uds que alguien reclamó? Todos murieron en la rueda. Esa es la diferencia.



JUAN CAVIERES hizo de la amistad Espinoza y Rogelio Parodi, que le ganaron un símbolo. Aquí lo vemos junto a Luis.

NO HABRÁ OTRO CAVIERES

Pasan los días y la personalidad de Juan Cavieres Mella se agiganta en el recuerdo. Los grupos de profesionales que se forman en las mañanas en el Club Hípico se refieren a él en forma cariñosa y respetuosa. Es difícil que otro entrenador hubiera dejado tantos amigos y tantos seguidores en este duro oficio.

Uno de los que con mayor afecto se refieren a Juan Cavieres es González, el preparador.

"Fui su empleado durante tres años. Gran parte de lo que sé y de lo que aprendí en la hípica lo conseguí a su lado. Era un hombre sin dobleces y sin rencores. Recuerdo que terminé de trabajar con él debido a que llegué, por tercera vez, breves minutos después de las cinco de la mañana. En el trabajo llevaba una disciplina rigurosa. No aceptaba nada. Para él el día se iniciaba a las cinco, y había que estar a las cinco. Uno podía atrasarse dos minutos o media hora, era igual. Con don Juan no jugaba nadie."

—¿Algún momento especialmente grato?

—Cuando obtuve mi patente. Se me acercó y me estuvo hablando largo rato. Me dio consejos muy sanos. Para los que empezábamos era un verdadero padre.

—¿Qué le impresionó más de su actuación profesional?

—Su extraordinaria habilidad para conocer caballos. Le bastaba una mira-

da para saber qué tenía un animal o qué necesitaba. Yo recuerdo que hizo ganar en 20 días a caballos que uno, actualmente, no conseguiría hacer figurar en tres meses. Tenía un "ojo clínico", sabía qué tratamiento necesitaba un fino y cómo era necesario entrenarlo.

—¿Se preocupaba por sus empleados?

—Nadie podría quejarse de su actitud. En su corral estaban los mejores empleados del Club y todos contentos. Eso sí, no aguantaba "mulas". Costaba un poco, por ejemplo, sacarle algún préstamo. Parece que sabía exactamente cuándo la cosa era derecha y cuándo le pedían plata para salir de farra. Yo una sola vez tuve un problema. Se lo expuse y me miró largamente. Metió la mano al bolsillo y me solucionó el conflicto. Para mí fue un gran hombre.

—¿Era hombre amistoso?

—Todo el mundo lo quería. No recuerdo que tuviera un enemigo. Ahora, en su desaparecimiento, ha quedado en evidencia cuánto efecto brindó y cuántos amigos dejó.

—¿Con quién lo compararía?

—Don Juan es incomparable. Pasarán muchos años antes que exista otro como él, por su hombría, por sus conocimientos y por su trato. Juan Cavieres hubo un solo, y si de algo me puedo felicitar, es de haber trabajado a sus órdenes.



EL TIRON le dio en Santiago a Carlos Pezoa la satisfacción que no pudo encontrar en Buenos Aires.

TODO TIEMPO PASADO...

Enrique Naranjo sigue en la plenitud de sus condiciones,
como en los viejos tiempos.

No gana frecuentemente, sin embargo tuvo una excelente época.

¿Se han perdido las condiciones de Enrique Naranjo? ¿Qué factores hacen que un jinete se aleje del disco? El jinete que recientemente mostrará a la afición con Metropolitano, que sus condiciones siguen intactas, es claro para responder.

—Parece que hubiera un poco de cansancio en el público y en el grémio. Es como si descubrieran nuevos jinetes y poco a poco nos van relegando a un segundo plano a los que llevamos años en este oficio. Mi caso, es claro, cuando me dan caballo, peleo y gano o figuro. Sin embargo, corro poco.

No sé si ustedes me vieron ganar con Metropolitano, fue una carrera dura, durísima, y saqué los pergaminos para vencer. Si todos los domingos tuviera montas de opción, otro gallo cantaría.

—¿Lo afecta el peso, tal vez?

—Sin cuidarme hago 64 kilos, cuando hay que bajarse lo hago sin problemas, repito, el mal no está en uno, está en los demás.

—¿Cuántas carreras ha ganado en su campaña?

—Por lo menos unas cuatrocientas, a lo mejor son más.

—¿Qué piensa de los "loños" de la hípica?

—Son los que tienen que sucedernos a los que llevamos años bregando.

—¿Los considera rivales?

—Son cosas diferentes, ellos en su gran mayoría hacen pesos bajos y descargan kilos. No hay competencia.

—¿Cómo vive un pro-

fesional que no gana frecuentemente?

—Hay que aprender a vivir con poco. A veces pasan meses y lo único que se recibe es el subsidio de la Caja. Cuando se gana un par de carreras la cosa se compone, pero en general, la tarea es difícil.

—¿Cuál ha sido su mejor época?

—Tuve varias temporadas buenas. Recuerdo que hubo un tiempo en

que el público seguía mis montas, especial-

mente los aficionados a los buenos divididos, ya que, por lo general, pagaba bien.

—¿Dónde prefiere correr?

—Me da igual. Para mí, el Hipódromo y el Club son una sola cosa. El jinete que tiene opción, pelea en cualquier pista.

—¿Qué piensa la familia de Enrique Naranjo?

—Que el factor suerte

anda un poco esquivo.

Todo está en que se componga, en que caigan montas y volvamos a ganar como en los viejos tiempos. Yo creo que por poco que tengamos que mostrar, algo podemos enseñarle a los jóvenes.

Es cierto. Jinetes como Naranjo tienen algo que enseñar. Todo está en que les den oportunidades con más frecuencia.



ENRIQUE NARANJO

Hipódromo Chile

Sábado, 13 de Noviembre de 1971.

La Carrera 1.200 mts. a las 15 hrs. Índice O. JINETES APENDICES PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

2004	P. Molina	12	1	Amparo	55	J. Pérez	5
2079	L. Toledo	8	2	Arotado	55	A. Parías	15
2051	L. Guerrero	5	3	Ben Barka	55	E. Sepúlveda	3
2029	J. de Castro	9c	4	Bonif	55	R. González	2
1895	I. Duque	reap	5	Cecilia	55	J. Miño	11
2093	M. Aranda	6-7c	6	Colon	55	E. González	13
1919	M. Aranda	reap	7	Pantera Rosa	55	P. Cerón	9
2015	G. Avila	3-6	8	Marinero	55	L. Rivera	6
2051	G. Avila	4	9	Salde Mesa	55	E. Cabrera	4
1923	J. Posadas	reap	10	Castillo	55	P. Castillo	7
2029	L. Herrera	13c	11	Ovallina	55	S. Soto	8
2051	R. López	6	12	Raspante	55	P. Herrera	14
1902	L. Rojas	reap	13	Rovigo	55	N. Urrutia	10
2051	A. Ramírez	7	14	Tabita	55	M. Quinteros	12
2002	J. Muñoz R.	6	15	Texas Girl	55	A. Pereira	12

(Corral 6 con 7 y 8 con 9)

EL INDICADO: Raspante EL DATO: Sal de Mesa GOLPE: Caciville

(1)	12	Aloa	1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1:13 3/5
(2)	8	Miss Greenhill	1.400 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1:26 1/5
(3)	5	Waleska	1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1:13 2/5
(4)	9	Soborbo	1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1:12 4/5 Club
(5)	4	Campada	1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1:14 1/5
(6)	7	La Lilita	1.100 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1:5 3/5 Club
(7)	11	Zorro	1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1:13 2/5
(8)	6	J. de la Rosa	1.400 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1:23 2/5
(9)	4	Egna	1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1:13 2/5
(10)	14	Baldagino	1.200 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1:12 4/5 Club
(11)	13	Soborbo	1.200 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1:12 4/5 Club
(12)	6	Waleska	1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1:13 2/5
(13)	12	Marupara	1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1:33
(14)	7	Waleska	1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1:13 2/5
(15)	6	Waleska	1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1:14 1/5

SEGUNDA CARRERA 1.200 metros a las 15.30 Hrs. Condicional Potrancas SEGUNDA TRIPLE N° 1

2053	I. Duque	2	1	Bonita Spring	53	E. Soto	5
1982	O. Jara	10c	2	Errada	53	N.N.	15
2052	J. B. Castro	5	3	Fair Apple	53	G. Farfán	3
1920	J. Muñoz R.	reap	4	Hija Piedicla	53	R. López	2
1937	E. Becar	16c	5	Hogareña	53	M. Grasso	11
2053	L. Toledo	4	6	Jubilada	53	J. Aracena	13
1921	A. Bagú	reap	7	Masiva	53	J. Salinas	9
2052	H. Miranda	4	8	Mundana	53	J. Amestelly	16
1334	J. B. Argagnon	reap	9	Nitida	53	E. López	6
2053	O. Orellana	9	10	Perucci	53	J. Castillo	4
2052	J. Nicolli	11	11	Pichuquita	53	P. Cerón	7
2052	F. Garmuri	10	12	Piñuela	53	N.N.	1
1827	R. López	reap	13	Rusa	53	E. Cabrera	8
1985	A. Donati	debuta	14	Sahonye	53	J. Miño	14
1997	P. Valderama	reap	15	Sindonia	53	P. Herrera	10
			16	Strain	53	M. Ramírez	12

EL INDICADO: Bonita Spring EL DATO: Mundana GOLPE: Piñuela

(1)	2	Amancay	1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:12 4/5
(2)	10	Rose Flower	1.000 mts. Cond. 52 kls. tpo. 0:59 3/5 Club
(3)	6	Egna	1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:13
(4)	16	Sibeline	1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:26 1/5
(5)	16	Dulce	1.100 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1:4 3/5 Club
(6)	4	Amancay	1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:12 4/5
(7)	7	Serra Sol	1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:25 3/5
(8)	4	Egna	1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:13
(9)	11	Nieves	1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:19 2/5 Club
(10)	9	Amancay	1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:12 4/5
(11)	11	Egna	1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:13
(12)	10	Egna	1.200 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1:12 4/5
(13)	14	Pior Campaner	1.000 mts. Cond. 50 kls. tpo. 1:1
(14)	11	Rocira	1.000 mts. Cond. 49 kls. tpo. 0:59 3/5 Club
(15)		Debutante hija de Jalon	La Linotte
(16)	9	Bella Genio	1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:18 Club

TERCERA CARRERA 1.200 metros a las 16 hrs. Condicional Potrancas TERCERA TRIPLE N° 1

2053	R. López	7	1	Avida	53	J. Amestelly	5
1985	H. Garmuri	debuta	2	Cantorita	53	Aracena	15
2053	M. Muscatt	3	3	Colina Negra	53	O. López	3
2053	J. Nicolli	6	4	Embracada	53	V. Ubilla	2
1920	J. B. Castro	5	5	Entrada	53	C. Diaz	11
2054	R. Salas	reap	6	Hualachaca	53	N.N.	13
1985	H. Galaz	6	7	La Panochita	53	H. Olguin	9
1286	M. Rodríguez	14c	8	La Selva	53	S. Soto	16
2053	O. Orellana	reap	9	Merula	53	J. Castillo	6
2053	O. Jara	5	10	Palma Sola	53	N. Urrutia	4
2053	A. Sepulveda	7	12	Partidista	53	B. Campos	7
2054	L. Castro	10	13	Ribera	53	E. Cabrera	1
2053	A. Carreño	4-12	14	Sweet Lass	53	R. Claveria	14
2054	E. Becar	6-15	15	Verbalista	53	A. Pereira	10
2054	L. Santos	10-11	16	Vicenza	53	J. Toro	12

EL INDICADO: Cantorita EL DATO: Merula GOLPE: R. del Río

(1)	7	Manette	1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:26 2/5
(2)		Debutante hija de Silver Moon	Gambaita
(3)	3	Amancay	1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:12 4/5
(4)	8	Amancay	1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:12 4/5
(5)	6	Amancay	1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:12 4/5
(6)	12	Sibeline	1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:26 1/5
(7)	6	Manette	1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:26 2/5
(8)	14	Recura	1.000 mts. Cond. 49 kls. tpo. 0:59 3/5 Club
(9)	6	Humorosa	1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:13 3/5
(10)	4	Amancay	1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:12 4/5
(11)	13	Amancay	1.200 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1:12 4/5
(12)	7	Amancay	1.200 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1:12 4/5
(13)	10	Manette	1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:26 2/5
(14)	12	Amancay	1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:12 4/5
(15)	15	Manette	1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:26 2/5
(16)	11	Manette	1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:26 2/5

CUARTA CARRERA 1.200 Metros a las 16.30 Hrs. Ind. 5 al 1. PRIMERA TRIPLE N° 2

1863	E. Zil	Reaparece	1	Casto	55	Fdo. Venegas	15
2058	L. Rodríguez	6	2	Lost Love	55	J. Pacheco	5
2055	S. González	3-3	3	Caña Fuerte	54	E. Guajardo	3
2004	E. Carreño	2-5	4	Corredor	54	S. Vázquez	2
2058	E. Becar	7	5	Gitanada	54	P. Herrera	11
2051	J. Maldonado	2	6	Ras Stream	54	N. Urrutia	13
1771	J. Posadas	Reaparece	7	Trevisana	54	N.N.	9
2079	O. Jara	7	8	Tusculda	54	J. Amestelly	16
2079	P. Molina	10	9	Epitelo	53	S. Alcáide	6
2029	Aug. Brague V.	5c	10	Corneo Real	52	L. Cifuentes	4
2055	S. Fuentes	5-5	11	Las Lagunas	52	A. Poblete	7
2055	J. Zúñiga	8	12	Societe	52	J. Miño	8
2055	E. Vidal	6-8	13	Armengol	51	N.N.	1
2002	O. Silva	6-6	14	Ciana Rojo	51	J. Salinas	14
2055	A. Quiróz	3	15	Hopful	51	P. Cerón	10
2102	S. Miceli	3c	16	Midy	51	A. Parra	12

EL INDICADO: Casita EL DATO: Hopful GOLPE: Trevisana

(1)	4	Modernista	1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1:13 4/5
(2)	6	Chary	1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1:12 2/5
(3)	3	Futidat	1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1:13
(4)	3	Aloa	1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1:13 3/5
(5)	7	Chary	1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1:12 2/5
(6)	2	Waleska	1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1:13 2/5
(7)	14	Enroque	1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1:14
(8)	7	Miss Greenhill	1.400 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1:26 1/5
(9)	10	Miss Greenhill	1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1:26 1/5
(10)	5	Soborbo	1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1:12 4/5 Club
(11)	6	Futidat	1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1:13
(12)	9	Futidat	1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1:13 Club
(13)	8	Futidat	1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1:13
(14)	6	Futidat	1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1:13
(15)	3	Waleska	1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1:14 1/5
(16)	3	Charúa	1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1:12 3/5 Club

QUINTA CARRERA 1.200 Metros a las 17 Hrs. CONDICIONAL SEGUNDA TRIPLE N° 2

1984	M. Rodríguez	13	1	Agua Fresca	53	N.N.	5
1921	C. Santos	Reaparece	2	Angelique Tip	53	L. Hevia	15
2054	R. Pardo	16	3	Argicita	53	P. Herrera	3
1920	A. López	Reaparece	4	Batura	53	G. Farfán	2
1921	A. Ramírez	Reaparece	5	Bellaquita	53	E. Soto	1
2052	C. Bagú	2	6	Carlotta	53	E. Cabrera	9
2052	A. Sepúlveda	13	7	Dymoukha	53	R. González	16
1208	M. Rodríguez	Reaparece	8	La Champaña	53	R. Ochoa	16
2052	J. B. Castro	4-8	9	Linda Risa	53	L. Caroca	6
2054	R. Quiróz	3	10	Pallador	53	P. Cerón	4
1984	R. López	8c	11	Portamonedra	53	H. Ulla	7
2054	O. Jara	13	12	Premencia	53	O. López	1
2052	L. Toledo	6	13	Repotencia	53	L. Yañez	8
2052	P. Valderama	9	14	Silver Morning	53	N.N.	14
1812	O. Orellana	Reaparece	15	Sogreen	53	J. Castillo	10
1982	E. Carreño	7c	16	Walkaway	53	J. Trujillo	12

EL INDICADO: Carlotta EL DATO: Pallador GOLPE: Dyebushka

(1)	13	Hill Sister	1.000 mts. Cond. 49 kls. tpo. 0:59 1/5
(2)	14	Serra Sol	1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:25 3/5
(3)	16	Manette	1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:26 2/5
(4)	13	Sibeline	1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:26 1/5
(5)	16	Serra Sol	1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:25 3/5
(6)	2	Egna	1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:13
(7)	13	Egna	1.200 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1:13
(8)	15	Martina	1.200 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1:14 1/5
(9)	8	Egna	1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:13
(10)	3	Manette	1.400 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1:26 2/5
(11)	8	Hill Sister	1.000 mts. Cond. 49 kls. tpo. 0:59 1/5 Club
(12)	13	Manette	1.400 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1:12 4/5
(13)	6	Egna	1.200 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1:13
(14)	9	Egna	1.200 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1:13
(15)	11	Morhana	1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1:34
(16)	7	Rose Flower	1.000 mts. Cond. 49 kls. tpo. 0:59 3/5

SEXTA CARRERA 1.200 Metros a las 17.30 Hrs. Ind. 8 al 5 TERCERA TRIPLE N° 2

2027	L. Toledo	6	1	Fruta Verde	55	N.N.	15
2057	L. Toledo	5-9	2	Tedico	55	N.N.	5
2057	M. Muscatt	6-11	3	Ramiller	55	V. Bravo	3
2040	L. H. Sorrel	11c	4	Sorrito Segundo	55	A. Parra	2
	E. Baticavec	Debuta	5	Tally Go	55	Alej. Farías	11
2057	A. Quiróz	5	6	Carboncito	54	R. Claveria	13
2070	J. Melero B.	15c	7	Narcótica	54	E. López	9
2088	P. Polanco	3-12	8	Tabaquero	54	A. Poblete	16
2040	L. A. García	7c	9	Tehuantepec	54	E. Guzmán	6
2055	C. Santos	8-9	10	La Carcosa	53	R. González	4
1870	A. Lab	8c-rodó	11	Biscuit	52	L. Hevia	7
2009	P. Valderama	12	12	Libertatis	53	E. Cabrera	1
2055	L. Guerrero	5	13	Mistie	53	L. Cifuentes	8
2059	H. Miranda	11	14	Pouette	53	O. López	14
2058	O. Mora	4	15	Punch	53	N.N.	10
			16	Que Brava	53	N.N.	12

EL INDICADO: Pouette EL DATO: Qué Brava GOLPE: S. Segundo

(1)	6	Bonita	1.000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1:13 1/5
(2)	9	Alamita	1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1:13 1/5
(3)	11	Alamita	1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1:13 1/5
(4)	11	Brym	1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1:12 2/5 Club
(5)		Debutante hija de Inesible Rummy	
(6)	5	Alamita	1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1:13 1/5
(7)	2	Rev de Bastos	1.400 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1:26 3/5
(8)	12	Cubby	1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1:25 4/5
(9)	7	Brym	1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1:13
(10)	9	Envidiable	1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1:13
(11)		Rodó donde ganó Futidat No 1055 kilos	
(12)	10	Frambuesa	1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1:13 2/5
(13)	6	Campada	1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1:13 2/5
(14)	2	Futidat	1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1:13
(15)	11	Campada	1.200 m

CLUB HIPICO Domingo 14 de Noviembre de 1971.



PRIMERA CARRERA. a las 14.30 P.M. - 1.200 Mts. 3a. Serie. Índice: 3 al 4. Primera Válida para la Apuesta Triple N° 1.

EL INDICADO: Embelesada
EL DATO: Lady Lola
GOLPE: Ringa

- | | |
|------|--|
| (1) | 3° Soberbio, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.12 4/5 |
| (2) | 7° Píncipe, 1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.30 2/5 |
| (3) | 11° Charrúa, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.12 3/5 |
| (4) | 7° Charrúa, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.12 3/5 |
| (5) | 7° Trévita, 1.300 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.13 3/5 |
| (6) | 7° Ravadrin, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.11 3/5 |
| (7) | 7° Mis Inspira, 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.12 3/5 |
| (8) | 10° Charrúa, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.12 3/5 |
| (9) | 17° Manupera, 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.32 3/5 |
| (10) | 6° Charrúa, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.12 3/5 |
| (11) | 2° Charrúa, 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.12 3/5 |
| (12) | 8° Waleka, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13 2/5 |
| (13) | 6° La Leñita, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.5 3/5 |
| (14) | 11° La Leñita, 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.5 3/5 |

SEGUNDA CARRERA. a las 15 P.M. 1.800 Mts. CONDICIONAL. Segunda Válida para la Apuesta Triple N° 1.

EL INDICADO: Negado
EL DATO: Evertoniano
GOLPE: Hindostán

- | | |
|-----|--|
| (1) | 10° Buen Hombre, 1.000 mts. Cond. 55 kls. tpo. 0.59 3/5 |
| (2) | 4° Mefiant, 1.800 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.50 1/5 |
| (3) | 9° Rey de Bastos, 1.400 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.26 3/5 |
| (4) | 3° Mefiant, 1.800 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.50 1/5 |
| (5) | 7° Karim, 1.800 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.5 3/5 |
| (6) | 2° Mefiant, 1.800 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.50 1/5 |
| (7) | 5° Mefiant, 1.800 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.50 1/5 |

TERCERA CARRERA. a las 15.30 P.M. - 1.500 Mts. 3a. Serie. Índice: 32 al 39. Tercera Válida para la Apuesta Triple N° 1.

EL INDICADO: Artesa
EL DATO: Par de Damas
GOLPE: Pavana

- | | |
|-----|--|
| (1) | 5° Hardano, 3.000 mts. Clas. 48 kls. tpo. 3.8 3/5 |
| (2) | 6° Tronante, 1.200 mts. Hand. 58 kls. tpo. 1.10 2/5 |
| (3) | Ganó a Río Piedras, 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.11 |
| (4) | 5° Golden Ray, 1.500 mts. Clas. 48 kls. tpo. 1.35 1/5 |
| (5) | 6° Baquiano, 1.600 mts. Hand. 58 kls. tpo. 1.36 |
| (6) | 12° Dúo, 1.400 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.25 |
| (7) | 2° Holy Hock, 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.30 4/5 |

CUARTA CARRERA. A las 16.00 hrs. - 1.100 Mts. CONDICIONAL (1ª Válida para la Apuesta Triple N° 2).

EL INDICADO: Montecarlo
EL DATO: Abolengo
GOLPE: Regenbogen

- | | |
|------|---|
| (1) | 5° Falstaff, 1.000 mts. Cond. 55 kls. tpo. 0.58 2/5 |
| (2) | 7° San Martín, 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.12 3/5 |
| (3) | 2° Wotán, 1.100 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.6 1/5 |
| (4) | 8° Pufay, 1.400 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.26 3/5 |
| (5) | 12° Vinculado, 1.200 mts. Cond. 54 kls. tpo. 1.13 2/5 3/5 |
| (6) | 7° Tostado, 1.100 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.5 3/5 |
| (7) | 8° Seductor, 1.100 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.11 |
| (8) | 3° Wotán, 1.100 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.6 1/5 |
| (9) | 14° F. García, 1.200 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.12 3/5 3/5 |
| (10) | 3° Quinchilca, 1.100 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.5 3/5 |
| (11) | 11° Selénico, 1.400 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.26 3/5 |

QUINTA CARRERA. A las 16.30 hrs. - 1.200 Mts. 3a. Serie. Índice: 34 al 45. (2ª Válida para la Apuesta Triple N° 2).

EL INDICADO: Quinchilca
EL DATO: Jacara
GOLPE: Trilladora

- | | |
|-----|--|
| (1) | 5° Director, 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.4 1/5 |
| (2) | 7° Director, 1.100 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.4 1/5 |
| (3) | 11° Ramsés, 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.6 |
| (4) | 3° Quinchilca, 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.10 4/5 |
| (5) | Ganó a Miletón, 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.10 4/5 |
| (6) | 6° Quinchilca, 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.10 4/5 |
| (7) | 13° Criollo, 1.400 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.25 3/5 |

SEXTA CARRERA. a las 17.00 hrs. - 1.200 Mts. CLASICO (3ª Válida para la Apuesta Triple N° 2) SOLO JUEGO A GANADOR Y DOPLA INEXACTA.

EL INDICADO: Samaniego
EL DATO: Promotor
GOLPE: Director

- | | |
|-----|--|
| (1) | 4° Mi Cazula, 1.500 mts. Clas. 62 kls. tpo. 1.28 4/5 |
| (2) | 5° Ponche Crema, 1.200 mts. Clas. 59 kls. tpo. 1.11 3/5 |
| (3) | Ganó a Gadi, 1.200 mts. Clas. 53 kls. tpo. 1.11 3/5 |
| (4) | Ganó a Phylis, 1.100 mts. Hand. 60 kls. tpo. 1.4 1/5 |
| (5) | 3° Siquidora, 1.500 mts. Especial. 58 kls. tpo. 1.31 3/5 3/5 |
| (6) | Director, 1.100 mts. Hand. 59 kls. tpo. 1.4 1/5 |

SEPTIMA CARRERA. A las 17.35 horas. 1.200 metros. 5a. serie. Índice 18 al 28. PRIMERA VALIDA APUESTA TRIPLE N° 3

EL INDICADO: Lyda
EL DATO: Tostado
GOLPE: Africano

- | | |
|------|---|
| (1) | 5° Chiquilada, 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.10 3/5 |
| (2) | 7° Gladys, 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.25 3/5 3/5 |
| (3) | 6° Baquiano, 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.28 4/5 |
| (4) | 12° Polo, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.12 3/5 3/5 |
| (5) | 9° Chiquilada, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.10 3/5 |
| (6) | 3° Maldito, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.11 4/5 |
| (7) | 2° La Gordilla, 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.5 1/5 |
| (8) | Ganó a Ras Club, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12 |
| (9) | 10° Kurapín, 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.24 4/5 |
| (10) | Ganó a Rada, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12 |

OCTAVA CARRERA. A las 18.05 horas. 1.200 metros. 6a. serie. Índice 13 al 16. SEGUNDA VALIDA APUESTA TRIPLE N° 3

EL INDICADO: Jazz Band
EL DATO: Laurana
GOLPE: Parranda

- | | |
|------|--|
| (1) | 3° Lauranus, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12 |
| (2) | 2° Lauranus, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.12 |
| (3) | 7° Maldito, 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.11 4/5 |
| (4) | 4° Maldito, 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.11 4/5 |
| (5) | 11° Ponte Vecchio, 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.5 4/5 |
| (6) | 7° Alarín, 1.300 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.26 3/5 |
| (7) | 3° La Gordilla, 1.100 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.5 1/5 |
| (8) | 8° Lauranus, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12 |
| (9) | 5° La Gordilla, 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.5 1/5 |
| (10) | 4° Lyda, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12 |
| (11) | 4° Lyda, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12 |
| (12) | 13° Lyda, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12 |
| (13) | 8° Aspen, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13 1/5 3/5 |

NOVENA CARRERA. A las 18.35 horas. 1.500 metros. 6a. serie. Índice 14 al 26. TERCERA VALIDA APUESTA TRIPLE N° 3

EL INDICADO: Ennas
EL DATO: Karim
GOLPE: Saint Sur

- | | |
|------|---|
| (1) | 3° Baquiano, 1.600 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.36 |
| (2) | 11° Telerán, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.11 2/5 |
| (3) | 4° Nudista, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.11 1/5 |
| (4) | 3° Straight Off, 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.30 3/5 |
| (5) | 10° Chiquilada, 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.10 3/5 |
| (6) | Ganó a Montecarlo, 1.100 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.5 3/5 |
| (7) | 11° Gomero, 1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.31 3/5 |
| (8) | 8° Straight Off, 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.30 3/5 |
| (9) | 8° Maldito, 1.600 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.36 2/5 1.36 2/5 |
| (10) | 3° Mefiant, 1.600 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.30 3/5 |
| (11) | 4° Straight Off, 1.500 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.30 3/5 |
| (12) | 9° Straight Off, 1.500 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.30 3/5 |
| (13) | 4° Mefiant, 1.600 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.36 2/5 |

se gana... y se pierde

Por CAVE

SEXTA CARRERA. Otro clásico de esos en quinto a nada que programa el Club Samaniego, pese a los kilos, puede imponerse. Promotor y Director son sus enemigos.

SEPTIMA CARRERA. Aseguran repetición de esa tal Lyda. Si la cancha estuviera un poquito blanda, Africano sería "salteo". Tostado es uno que va a pelear el premio y puede hacerlo bien y con suerte.

OCTAVA CARRERA. Ya se aso-

mo Jazz Band y no cayó mal. Esta serie, Laurana es otra que mejor y paga buen sport. Parranda es muy honesta y se merece una victoria. Aquí puede conseguirla.

NOVENA CARRERA. Bien obtuvo su salida de perdedores Karim y puede repetir la ganancia. Ennas, con Pedro Ulloa, es rival muy "crudo". No se olviden de Saint Sur, un día de estos los va a ganar por cinco metros.

DECIMA CARRERA. Las opción-

nes parecen ser Bigama o Rayadita. Les recomendamos cubrirse en cualquier jugada con Pifano. Su última es totalmente falsa.

UNDECIMA CARRERA. Nos dijeron que Zapallar era frito. Malincure reaparece en buenas condiciones. Uno que está que corta las hinchas por ganar es Rafal. Hay que averiguar, porque paga bueno y podría ganar con mucha facilidad.

PRONOSTICOS

- 1a. EMBELESADA, Ringa, Lady Lola
2a. EVERTONIANO, Negado, Hindostán
3a. ARTESA, Par de Damas, Mayana
4a. ABOLENGU, Regenbogen, Montecarlo
5a. QUINCHILCA, Jacara, Trilladora
6a. SAMANIEGO, Promotor, Director

- 7a. LYDA, Africano, Tostado
8a. JAZZ BAND, Laurana, Parranda
9a. KARIM, Ennas, Saint Sur
10a. BIGAMA, Rayadita, Pifano
11a. ZAPALLAR, Malincure, Rafal

POR JOHN TIMBA GUSTOS Y DATOS

Latorre carreras con apuestas y el clásico sin juego programó el Hipódromo Chile para su reunión de mañana. Debe desarrollarse en su horario acostumbrado, vale decir, entre las 15 y las 21.50 horas.

Veamos cuáles son: a nuestro juicio, las opciones de más valor.

1a. CARRERA. RASPANTE. sobresale nitidamente en el modesto grupo. SAL DE MESA Y COLORIN, deben ser sus rivales de más peligro.

2a. CARRERA. BONITA SPRING. viene de lograr un buen segundo puesto. Quedó en un grupo de escasa calidad. Aquí tendrá su mejor oportunidad de triunfo. Para escoltarla designaremos a MUNDANA Y FAIR APPLE.

3a. CARRERA. En esta prueba, condicional reservada a hembras de tres años no ganadoras, daremos nuestras preferencias a la debutante CANTORCITA. En los sitios secundarios dejamos a MERULA, que reaparece en grandes condiciones, y a LA PANOCITA, que se ha visto muy superada en sus cotejos.

4a. CARRERA. CASITA. insinúa, con la rosilla. En anterior presentación ocupó un buen sitio al final, luego de una desacertada dirección. HOPEFUL Y MIDY pueden demeritarla de su pedestal.

5a. CARRERA. CARLOTITA. aparece como la mejor carta de esta competencia condicional. En los otros huecos del marcador dejaremos a PALLADORA Y REPOTENCIA.

6a. CARRERA. POUCCETTE. en su última presentación escoltó a Futidula, a escasa diferencia, donde su jineté cometió toda clase de errores.

7a. CARRERA. PUNTITO. que viene de cumplir regular presentación en su primera salida a la pista en manos de su nuevo entrenador, debe dar desquite en esta nueva actuación. ALCE, que pasa por un buen momento, y SWEET MAID, que ya está a punto, darán mucho que hacer a nuestro recomendado.

8a. CARRERA. LIBANO. un buen triplete, que actuará a cómodos 51 kilos, nos impresionó como el de más méritos en este handicap de 2.000 metros. BARACU Y TONIQ completarán nuestra fórmula.

9a. CARRERA. GHEPETTO. después de largo descanso reaparece obteniendo contundente victoria. Puede repetir esa presentación. THEODOSIA Y TRES ESPIGAS serán sus más temibles adversarios.

10a. CARRERA. SERRA BRANCA. a la que vemos muy bien ubicada en este lote, defenderá nuestro pronóstico. EGINA Y AMANCAY, ambas ganadoras en sus más recientes presentaciones.

nes, pueden doblegarla en los tramos decisivos.

11a. CARRERA. TILOPOZO. la anduvo regalando su jineté en su desempeño más cercano. Ahora que va livianito y sortó un buen sitio de largada, debe dar amplio desquite. KARLA, que mantiene

sobresaliente estado, y VECKEMIANA, que está peleando un sitio en el marcador en cada presentación, completarán nuestro pronóstico.

12a. CARRERA. TRONANTE. está inconcitable de bueno. Anota

PRONOSTICOS

- 1a. RASPANTE, Sal de Mesa, Colorin
2a. BONITA SPRING, Mundana, Fair Apple
3a. CANTORCITA, Merula, La Panochita
4a. CASITA, Hopeful, Midy
5a. CARLOTITA, Palladora, Repotencia
6a. POUCCETTE, Que Brava, Mistelin
7a. PUNTITO, Alce, Sweet Maid

- 8a. LIBANO, Baracu, Tonio
9a. GHEPETTO, Theodosia, Tres Espigas
10a. SERRA BRANCA, Egina, Amancay
11a. TILOPOZO, Karla, Veckemiana
12a. TRONANTE, Diestro, Mi Lindita
13a. LA CHOCHA, Miss Elastic, Montevideo
14a. GLADYS, Llamkan, Batallon

arriba y abajo

Jamás un caballo chileno abandonó nuestro país con el aliote tantas esperanzas. Y jamás, hubo mayor decepción. Esa es la verdad en torno a Figurón y vale la pena remarcar este hecho porque cerca de las 21 horas del domingo, millones de personas estuvieron junto a los televisores para ver el desarrollo de una carrera que hasta llegar al codo final mostró a Figurón como en sus mejores actuaciones en Santiago.

No es hora de señalar errores y de dar explicaciones. Tradicionalmente los caballos argentinos han sido mejores que los chilenos. Nos nutrimos de la sangre argentina para nuestros criaderos. El mismo Silver Moon III, el padre de Figurón, fue un buen valor de las pistas trasandinas. Los vientres que se traen del otro lado acaparraron siempre el interés de nuestros criaderos. Se sabe que allí el proceso de selección y de excelentes importaciones desde Europa viene de un siglo, por lo menos.

Es, entonces, cuestión de pedigree, de crianza, de todo eso que no se puede adquirir solo con el dinero y que debe madurar con el tiempo.

Nos habíamos hecho muchas esperanzas con Figurón y volvimos a una realidad que es la concreta y que no debe desilusionarnos.

Estamos en presencia de un auténtico valor, de un ejemplar de grandes condiciones locomotivas, pero inferiores a esa oposición que encontró en Palermo.

Ahora, los mismos que adoraron a Figurón, que construyeron a un ídolo de barro, pretenden criticar la faena de Carlos Pezoa, la preparación de Oscar Silva y el criterio utilitarista del propietario. Es parte del ambiente hípico. Cuando cae un árbol todos hacen leña con él. Nuestra obligación, creemos, es llamar las cosas por su nombre. Estos caballos de ahora son mejores que los de antes, sin duda alguna. No solo porque las campañas que ahora hacen son más cortas y más intensas sino que porque ha mejorado la ciencia de la nutrición, de la preparación, porque hay más medios a disposición de quienes cuidan los caballos. Eso redundará, siempre, en mejores performances. Puede que Atlas haya sido mejor que Uruguayo, pero éste también ganó el Nacional y el Pellegrini... Puede que los argentinos no tengan su mejor generación, pero Uruguayo es capaz de ganar en cualquier pista del mundo. Es la impresión de quienes vieron la carrera. Que no vengan, entonces, otros con las chivas de siempre...

¡Hasta el viernes!

Don Samuel



DECIMA CARRERA a las 19.10 horas. 1.200 metros. 7ª. Serie. Índice. 5 al 14.

- | | | | | | | | |
|------|---------------|---------|----|----------|----|--------------|----|
| 2042 | R. Valderrama | 12-8-6 | 1 | Tomjo | 57 | J. Sepúlveda | 3 |
| 1929 | C. Miranda | 9-14-13 | 2 | Fñfo | 56 | R. González | 2 |
| 2103 | A. Carroño | 4-11-5 | 3 | Agredido | 55 | M. Ramírez | 11 |
| 2086 | O. Mora | 1-7-12 | 4 | Dulce | 55 | J. Castillo | 11 |
| 2040 | E. Zijl | 7-1-2 | 5 | Bigama | 53 | R. Sagardia | 7 |
| 2088 | G. Sarmiento | 6-17 | 6 | Generoso | 51 | M. Aravena | 5 |
| 2040 | P. Polanco | 16-1-3 | 7 | Rayadita | 51 | A. Poblete | 4 |
| 2029 | J. Nicolí | 13-16 | 8 | Soberbio | 51 | J. Salinas | 9 |
| 2094 | J. Nicolí | 9-13-1 | 9 | El Chilo | 49 | P. Cerón | 8 |
| 2094 | A. Martínez | 17-12-6 | 10 | Cyclone | 50 | H. Olgún | 1 |
| 2102 | José Mejero | 8-1 | 11 | Charrúa | 50 | L. Toro | 12 |
| 2102 | C. García | 3-8-4 | 12 | Corredor | 48 | E. Suárez | 13 |
| 1987 | P. Molina | 4-2-13 | 13 | Pifano | 48 | J. Miño | 6 |



UNDECIMA CARRERA a las 19.45 horas. 1.000 metros. 6ª. Serie. Índice. 13 al 20.

- | | | | | | | | |
|------|---------------|-----------|----|-------------|----|---------------|----|
| 2063 | P. Bagú | 7-4-5 | 1 | Ospeca | 55 | C. Pezoa | 6 |
| 2067 | G. Sarmiento | 8-1-9 | 2 | Ponte V | 55 | V. Ubilla | 2 |
| 1943 | D. Sandoval | 5-9-10 | 3 | Plegado | 54 | L. Cifuentes | 13 |
| 1991 | H. Salas | 15-12-8 | 4 | Vivo el Ojo | 54 | D. Meñoz | 4 |
| 2042 | A. Bregue | 4-1-12 | 5 | Bruto | 53 | J. M. Aravena | 10 |
| 1980 | A. Prochile | 3-7-14 | 6 | Viezo | 52 | C. Campio | 11 |
| 1984 | P. Polanco | 1-7-1 | 7 | Lib Sister | 52 | A. Poblete | 1 |
| 2068 | J. Maldonado | 12-11 | 8 | Hill Conrad | 51 | J. Trujillo | 5 |
| 1534 | J. B. Argámon | Reaparece | 9 | Malincure | 51 | E. López | 12 |
| 2062 | H. Gisteguen | 6-3-1 | 10 | Olive Tree | 51 | N. N. | 9 |
| 1929 | I. Duque | No corre | 11 | Puyumen | 51 | No corre | 8 |
| 1990 | P. Valderrama | 15 | 12 | Chanza | 50 | R. Sagardia | 14 |
| 2021 | E. Barticevic | 14-15-7 | 13 | Rafal | 50 | A. Farías | 15 |
| 2070 | J. Castro | 4-7-2 | 14 | Tronnicura | 50 | H. Olgún | 3 |
| 2070 | R. López | 13-11-4 | 15 | Zapallar | 49 | E. Suárez | 7 |

EL INDICADO: Bigama
EL DATO: Rayadita
GOLPE: Pifano

Club Hípico

Viernes 12 de Noviembre de 1971

PRIMERA CARRERA, a las 14.15 hrs. 1.100 metros CONDICIONAL. PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1									
1985 Juan Melero	12-8	1 Areta	53 A. Pereira	6	1982 R. Salas	12-14-8	2 Birlonga	53 H. Ulloa	2
2064 G. Mele	14-12-9	3 Bos Nova	53 J. Aracena	13	1982 G. Julia	11-4-2	4 Campirana	53 F. Carvajal	4
2053 H. Jara	7-6-11	5 Humana	53 E. Guajardo	10	1982 P. Valderrama	3-5-8	6 La Crema	53 J. Castillo	11
1936 L. Gajardo	7-7	7 Long Beach	53 R. Sagardia	1	2064 Jose Melero	7-7	8 Maria del Alma	53 J. Duarte	5
2062 P. Bago	9-11	9 Maria del Mar	53 J. Miño	12	2054 A. Martinez	17	10 Molejuna	53 L. Cifuentes	8
2064 G. Sarmiento	4	11 Pichayilla	53 L. Cifuentes	8	1982 A. Proschel	6-11-13	12 Serepense	53 V. Ubilla	14
1985 P. Polanco	4-7-7	13 Stradella	53 V. Ubilla	14			14 Ultimo Salto	53 C. Ocampo	3

SEGUNDA CARRERA a las 14.45 hrs. 2.000 metros 5 Serie Ind. 16 al 24 SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1									
2024 A. Carreño	3-2-9	1 Rombo Negro	56 S. Vázquez	2	2065 P. Polanco	3-1-4	2 Marcosolo	55 P. Ulloa	4
2065 P. Polanco	3-1-4	3 Norteño	51 J. Duarte	1	1988 E. Zil	4	4 Luchador	48 E. Suárez	5
2024 V. Ramirez	9-5-5	5 Pakistana	48 L. Toro	3					

TERCERA CARRERA a las 15.15 hrs. 1.100 metros CONDICIONAL. TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1									
2064 P. Bago	10-6-5	1 Auberge	53 S. Soto	6	2062 O. González	nt	2 Blasie	53 J. Sepulveda	2
2064 J. M. Baeza	8-4-8	3 Mayoreta	53 C. Pezoa	13	1984 D. López	6-13-5	4 Bogadora	53 S. Azócar	4
1985 V. Ramirez	9-13	5 Buenandanza	53 F. Carvajal	10	1985 V. Ramirez	9-13	6 Buenandanza	53 F. Carvajal	11
2064 A. Brega	6-2-3	7 Conciliadora	53 L. Cifuentes	1	1875 G. Julia	Reaparece	8 Cosa Linda	53 J. Duarte	5
2064 L. Santos	5-5-10	9 Rodosita	53 E. Guajardo	12	1861 P. Valderrama	Reaparece	10 Chuleta	53 J. M. Aravena	9
1936 A. Baga	14-9-11	11 Esforzada	53 N. N.	8	2062 Juan Melero	5	12 Disputada	53 N. N.	14
2054 R. Salas	10-8-14	13 Menesce	53 J. Salinas	15					
1985 S. Fuentes	5-9-10	15 Victoria	53 J. Miño	7					

CUARTA CARRERA a las 15.45 hrs. 1.500 metros 4ª serie Ind. 23 al 30 PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 2									
2038 O. Silva	9-8-3	1 Atacante	55 V. Ubilla	6	2044 H. Jara	7-8-5	2 Gibraltar	55 D. Muñoz	2
2044 H. Jara	7-8-5	3 Touché	54 L. Vázquez	4	1957 G. Julia	6-6-1	4 Ayoub Khan	52 E. Guajardo	1
1924 D. López	13-7-7	5 Norte Sur	50 J. M. Aravena	5	2087 L. Contreras	1-6-2	6 Jalpur	49 C. Leighton	8
1957 J. Inda	2-3-3	7 Seam	49 S. Azócar	3	2038 E. Inda	8-6	8 Frison	48 M. Pereira	7

QUINTA CARRERA A LAS 16.15 hrs. 1.100 metros CONDICIONAL. PR. NEOPOLIS (2a. Valida para la Apuesta Triple N° 2).									
1982 D. López	4-8-5	1 Cetti	53 E. Cabrera	6	2062 L. Santos	nt	2 Despidiosa	53 M. Pereira	2
1936 L. Gajardo	9-10-10	3 Encerrada	53 J. Gutiérrez	13	2004 J. Maldonado	11-9-6	4 Erna	53 N. Urrutia	4
2062 Jose Melero	2-4-3	5 Golosa	53 J. Salinas	10	--- L. Espinoza	---	6 Mariu	53 N. N.	11
2062 L. Gajardo	12-9-2	7 Pampera	53 J. Miño	1	1480 V. Ramirez	reaparece	8 Peque	53 L. Cifuentes	5
--- O. González	---	9 Piruetita	53 N. N.	12	1982 H. Salas	12-7	10 Prefenda	53 A. Pereira	12
2062 L. Santos	9-4	11 Principessa	53 P. Cerón	8	1084 C. Baga	9-4	12 Sacrodotisa	53 N. N.	14
2062 G. Mele	7-3-11	13 Vichiuma	53 F. Carvajal	15	2032 G. Julia	7-8	14 Wiewiel	53 E. Guajardo	3
2054 D. Miranda	---	15 Yomita	58 J. Castillo	7					

CARRERA "A" Inmediatamente antes de la 6a. carrera. 1.800 Mts. CLASICO (SIN APUESTAS).									
1913 O. Silva	reaparece	1 Hardamio	S. Azócar	2	2037 E. Inda	3-1-1	2 Latino	C. Pezoa	1

SEXTA CARRERA A LAS 16.45 hrs. 1.000 Mts. 9a. Serie Ind. 3 al 6. (3a. Valida para la Apuesta Triple N° 2).									
2068 R. Quiroz V.	11-7-9	1 Rasgo	56 N. N.	6	2058 A. Donati	8-6-8	2 Unionista	56 R. Gatica	2
2040 M. Rodriguez	10-14-6	3 Fonestorbo	54 L. Cifuentes	13	1933 M. Valenzuela	9-7	4 Artamira	53 P. Rojas	4
1933 E. Zil	7-4	5 La Pila	53 E. Guajardo	10	2029 L. Santos	5-2-14	6 Chandra	52 J. Pérez	11
1981 O. Silva	7-3-10	7 Pirueta	51 E. Suárez	1	2002 D. Miranda	reaparece	8 Reina Mia	51 J. Castillo	5
1628 S. Gajardo	9-8-9	9 Barreira	50 E. Cabrera	16	2051 A. Proschel	reaparece	10 Don Marco	50 R. Jaque	12
1947 M. Velarde	8-6-10	11 Lejano Oeste	50 R. Sagardia	9	2068 E. Scaia	reaparece	12 Capita de Plata	49 A. Pereira	14
2068 H. Parra	13-11-7	13 Southan	48 R. Claviera	15	1933 R. Méndez	6-11	14 Amita	48 L. Toro	3
2029 Juan Melero	8-13-6	16 Pilla	48 S. Soto	7					

SEPTIMA CARRERA A LAS 17.20 hrs. 1.000 Mts. 8a. Serie Ind. 4 al 10 (1a. Valida para la Apuesta Triple N° 3).									
2040 E. Zil	7-1-2	1 Bigama	55 R. Sagardia	6	1933 E. Inda	6-1-3	2 Rosera	55 E. Guajardo	2
2012 L. Espinoza	10	3 Envidiable	55 N. N.	13	2063 H. Jara	15-2-7	4 Jadisha	55 D. Muñoz	4
2070 J. Castro R.	3-6-6	5 Zapirón	54 L. Yañez	10	2070 O. Lizaola	17-4-5	6 Benosno	52 E. Suárez	11
2070 O. Lizaola	17-4-5	7 Ginette	52 L. Cifuentes	1	1940 E. Pinochet	10	8 Gatuveta	51 N. N.	5
1804 J. Posadas	reaparece	9 Il Trovatore	51 C. Leighton	12	2009 J. Cavieres A.	5-12-13	10 Estampado	50 P. Cerón	9
2058 I. Duque	8-11-9	11 Invariable	50 A. Pereira	8	2068 C. Santos	12-6-2	12 Pichsa	50 J. M. Aravena	14
1987 P. Inda	12-10	13 Ponsard	50 N. N.	3	1940 M. Valenzuela	11-15	14 Misión Insólita	49 C. Ocampo	7

OCTAVA CARRERA A LAS 17.50 hrs. 1.500 Mts. 5a. Serie Ind. 15 al 22. Premio CIRCULO DE PERIODISTAS (2a. Valida para la Apuesta Triple N° 3).									
2014 H. Cisternas	12-4-8	1 Lord Callampa	55 D. Muñoz	6	2035 E. Inda	6-1-3	2 Galante	64 C. Pezoa	2
1988 J. Castro A.	6-7-2	3 Vidrioso	54 N. N.	4	2042 G. Uruqui	3-1-2	4 Satisfecho	53 V. Ubilla	1
2064 A. Brega V.	10-14-1	5 Principe	52 N. N.	5	2069 O. González	1-10-6	6 Laureanus	49 A. Pereira	9
2041 J. B. Argagnon	1-2-10	7 Moon River	49 L. Toro	8	1904 R. López	reaparece	8 Aislado	48 E. Suárez	3
1985 A. Carreño	3-2-1	9 Reclara	48 R. Sagardia	7					



S. Azócar

RETIROS Y RECARGOS

Los siguientes son los retiros para la reunión de hoy:
 5a. Carrera (3) Encerrada
 7a. Carrera (9) Il Trovatore
 8a. Carrera (8) Quelen
 10a. Carrera (11) Graciete
 11a. Carrera (6) Lunardo, 53 kilos, (11) Nagano, 50 kilos.
 11a. Carrera (3) Frédon, 53 kilos, (11) Miss Cargosa, 52 kilos.

En el póker del fracaso:

SU ERROR Y OTRO MAS

El Club Hípico sigue acumulando hechos negativos. Ahora se suman alza de entradas y programaciones en día Viernes.

Resulta lamentable analizar y seguir los hechos que semana a semana se suman en el Club Hípico de Santiago, y que conspiran para que esta institución recupere su vitalidad y vuelva a ser no la más importante para el menos una digna competidora del Hipódromo Chile.

Al grave problema de los premios, hecho que todo el mundo conoce, y que hace ausentarse a los ejemplares en busca de mejores posibilidades, se van agregando esas pequeñas cosas, que terminan por causar molestias y resquemores en el público.

El factor atraso en las largadas es un problema que no cabe en ninguna mente. Las competencias se atrasan porque si. Es irritante observar cómo el reloj llega a la hora señalada para la carrera y sigue avanzando, mientras se espera que algún escudo salvador caiga en la pizarra.

El desorden imperante en el recinto y la cantidad increíble de muchachos que ocasionan molestias a los asistentes y que van exclusivamente para tratar de aprovechar algún descuido y robar una carterita es un factor que hace desagradable la estadía en el recinto. Bastaría que algún funcionario, de los muchos que hay en el Club Hípico, se diera una vuelta por el Paddock para que entendiera que esta situación es enteramente anormal.

Otros, tras conseguir que se instale el partido automático. Pues bien, no hay reunión donde el famoso artefacto no falle y se atrasen aún más las largadas, sin que al parecer hasta la fecha nadie se haya preocupado de buscar el remedio adecuado. El partido sigue fallando y un día de estos la partida tendrá que darse.

NOVENA CARRERA. A las 18.20 hrs. 1.000 metros 5ª Serie Ind. 20 al 26 TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 3

2063 E. Carreño	3-4	1 Argollera	55 S. Vázquez	6	2035 A. Abarcá	10-1-8	2 Rocky	55 L. Cifuentes	2
2035 J. Castro R.	7-5-4	3 Zamacuco	55 L. Yañez	4	1942 A. Carreño	6-2-5	4 Imprevisto	53 J. Duarte	10
2067 V. Ramirez	3-6-7	5 Liucua	53 N. N.	1	2063 L. Contreras	7-11-1	6 Tercipelo	51 C. Leighton	9
2021 O. Silva	7-11-1	7 Karam	50 S. Azócar	5	2059 R. Quiroz F.	8-8-8	8 Quelen	50 N. N.	8
1931 P. Bago	8-4-13	9 Sajalin	50 J. M. Aravena	3	2070 J. Melero	6-1	10 Ermitaña	48 L. Toro	7

DECIMA CARRERA. A las 18.55 hrs. 1.500 metros 7ª serie Ind. 7 al 15

1934 O. González	14-1	1 Graciete	56 L. Yañez	6	2042 J. Jara	1-6-10	2 Brunelleschi	55 L. Cifuentes	2
2041 G. Sarmiento	5-9	3 Saint Sur	55 V. Ubilla	13	2039 E. Inda	2-9-12	4 Fortynit	54 H. Ulloa	4
2034 E. Vidal	9-6-5	5 Hualata	48 L. Toro	10	2034 E. Vidal	5-2	6 Lunardo	54 P. Ulloa	11
1721 G. Julia	Reaparece	7 Kuri Ne	53 E. Guajardo	1	2034 G. Julia	4-6-3	8 Stand In	49 R. Claviera	5
2039 R. Bernal	14-8	9 Grandelira	52 S. Azócar	12	1959 M. Valenzuela	17-8	10 General	51 N. N.	9
2027 O. Silva	9-10-4	11 Nagano	51 E. Suárez	8	2027 A. Amaro	9-12-14	12 Glenwood	49 A. Farias	3
2034 J. Castro R.	6-6	13 Zaca	49 H. Olguin	7					

DECIMAPRIMERA CARRERA. A las 19.30 hrs. 1.000 metros 7ª serie Ind. 12 al 13

2021 S. Alamos	12-7-15	1 Armeliano	54 J. Sepulveda	6	2070 P. Bago	7-3-3	2 Cloe	54 C. Pezoa	2
1989 L. Espinoza	5-ród-4	3 Frédon	54 N. N.	13	2070 A. Donati	11-11-ród-4	4 La Doncella	53 S. Campos	4
2039 O. González	1-4-13	5 Marupara	54 L. Yañez	10	1990 J. Cavieres	11-3-6	6 Parissete	54 Salinas	1
2070 Jose Maldonado	6-16-2	7 Ras Club	54 C. Leighton	1	1929 P. Polanco	16	8 Yin Li	54 S. Vázquez	5
1747 P. Inda	Reaparece	9 Agami	53 A. Poblete	12	2022 C. Santos	6-1-10	11 Miss Cargosa	53 L. Hevia	8
2039 A. Valdes	2-3	12 Pestana	53 H. Ulloa	14	2070 E. Pinochet	2-9-10	13 Rubi Roja	53 L. Cifuentes	3
2039 Jose Posadas	8-15-10	14 Scarella	53 L. Rivera	7					

Nota: Estos productos están en exhibición en Av. Club Hípico 1450 y se retirarán de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Ventas aprobado por el Consejo Superior de la Hípica Nacional.

FACILIDADES DE PAGO: Se otorgarán únicamente a quienes las hayan solicitado en esta Gerencia, antes del Remate.

Hernán Pulido A. Gerente

Pronósticos de la Prensa Club Hípico

	LA NACION	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	EL CLUB	EL ENSAYO	SE GANA Y SE PIERDE	EL SIGLO
1	Maria del Alma Serenense	Humana M del Alma	Humana Serenense yU Salto	Humana M del Alma Serenense	Humana Serenense U. Salto	Humana M del Alma Serenense	Humana Serenense Maria del Alma	Humana Serenense Arta
2	Marcosolo Norteño	Marcosolo Norteño	Marcosolo Luchador	Marcosolo Rombo Negro	Marcosolo Luchador	Norteño Pakistana	Norteño Marcosolo	Humana Marcosolo
3	Conciliadora Chuleta	Buenandanza Conciliadora Chuleta	Buenandanza Conciliadora Chuleta	Conciliadora Chuleta Menesce	Chuleta Conciliadora Bogadora	Chuleta Conciliadora Buenandanza	Chuleta Conciliadora Auberge	Conciliadora Chuleta Menesce
4	Japur Seam Atacante	Norte Sur Seam A. Khan	Seam A. Khan Atacante	Seam Japur Ayoub Khan	Ayoub Khan Gibraltar	Seam A. Khan Atacante	Japur Atacante Seam	Japur Ayoub Khan Seam
5	Pampera Ema Golosa	Wiewiel Pampera Golosa	Golosa Pampera Pimola	Golosa Pampera Prefenda	Golosa Pampera Prefenda	Pampera Prefenda Golosa	Golosa Pampera Ema	Golosa Pampera Prefenda
6	Amia La Pila Reina Mia	Juncal La Pila Pirueta	La Pila Juncal Fonestorbo	Juncal La Pila Fonestorbo	La Pila Reina Mia Pirueta	La Pila Reina Mia Pirueta	La Pila Reina Mia Amia	Fonestorbo Reina Mia Juncal
7	Benceno Pincha Invariable	Zapirón Jadisha M. Insólita	Rosera Jadisha Invariable	Invariable Benceno Jadisha	Rosera Jadisha Invariable	Jadisha Ginette M. Insólita	Benceno Invariable Pincha	Benceno Jadisha Zapirón
8	Laureanus Reclara Aislado	Satisfecho Moon River Galante	Satisfecho Reclara Galante	Galante Reclara Satisfecho	Galante Satisfecho Vidroso	Satisfecho Galante Aislado	Reclara Aislado Galante	Galante Principe Satisfecho
9	Sajalin Ermitaña Karen	Sajalin Tercipelo Karen	Ermitaña Zamacuco Tercipelo	Argollera Tercipelo Zamacuco	Ermitaña Argollera Tercipelo	Ermitaña Sajalin Karen	Ermitaña Karen Sajalin	Ermitaña Sajalin Tercipelo
10	Graciete Brunelleschi Zaca	Lunardo S. Sur Kuriñe	Stand In Nagano Zaca	Lunardo Fortunin Graciete	Lunardo Stand In Nagano	Stand In Lunardo Brunelleschi	Brunelleschi Zaca Saint Sur	Saint Sur Huatata Stand In
11	Yin Li Pestana R. Roja	Pestana Cloe Panissete	Cloe Panissete R. Club	Cloe R. Club Panissete	Panissete R. Club	Panissete Freldón	Pestana R. Roja Yin Li	Yin Li Cloe Pestana

formará así, semana por medio, una verdadera maratón hípica viernes, sábado y domingo.

A primera vista lo que se quiere obtener es que el público asista con dinero a estas reuniones de día viernes. Parece lógico, porque ese día la mayoría de los obreros y empleados que gustan de la hípica cobran su salario semanal y disponen de dinero, pero a este argumento cabe preguntarse: ¿Quiénes asistirán a las reuniones del día domingo?

La Palma tiene su público propio. Sus atractivos programaciones, sus dividendos y las carreras nocturnas, no van a perder adeptos, porque se corre en el Club el día anterior. Lo pensó va a ocurrir el día domingo, que será necesariamente restringida aún más sus programaciones y donde el ausentismo de público, nos imaginamos, hará que esta medida sea reconsiderada prontamente.

No hay duda que algo anda mal en calle Blanco desde hace mucho tiempo. Es como si se quisieran sumar errores y no ver nada de lo que para todos resulta evidente.

Nunca como antes se ha hecho tan patente el adagio: Los dioses cegaban a quienes querían perder.

¿Y todo esto, sumado a la curiosa y suicida medida de programar las carreras extraordinarias para los días viernes. Se

Sporting Club

Domingo 14 de Noviembre de 1971

PRIMERA CARRERA (Relación Telefónica) A las 14.30 horas

G. Avila	7-2-2	2	Arrojo	56	R Araya	1
G. Avila	7-2	3	Najalka	53	C González	8
D. Alvarez	3	4	Mar del Plata	56	D Pérez	4
D. Alvarez	Reaparece	5	Tirolés	56	J Barriera	2
H. Medina	13c	6	Quejumbroso	56	E Rojas	5
M. Quereda	7	2	Mejicano	56	E Romero	3
H. Vera	4-6	6	La Roca	53	J Borquez	6
E Vidal	5	9	Royal Black	53	A Marchant	9
N. Bravo	6-	10	Taquila	53	J González	7
Corrales 2 con 3 y 4 con 5						

La CORFO caucionará la deuda:

20 MILLONES DE MARCOS PRESTA ALEMANIA AL DEPORTE CHILENO

Definitivamente Chile quiere y puede salir del oscurantismo deportivo que tanto preocupa a Sabino Aguad, Director de Deportes, continúa buscando apoyo para triunfar y ayer, superando todas las expectativas, realizó uno de sus más grandes logros: la Corporación de Fomento ofreció caucionar solidariamente un préstamo de 20 millones de marcos que facilita Alemania para equipamiento deportivo especializado tan necesario en nuestros meritos.

En conversación sostenida en el despacho del Vicepresidente de la CORFO, Kurt Duchmann, este ejecutivo ofreció el aval para el préstamo y además, prometió toda su ayuda para la instalación de industrias nacionales de fabricación de implementos deportivos, lo que no sólo favorecerá al deporte sino que además ofrece un nuevo cauce para el comercio exterior.

El monto del préstamo será destinado a la adquisición de modernísimos implementos deportivos.

Este mismo organismo ayudará también a la instalación de industrias deportivas nacionales.

Deportivo, y por ello, sin trámites, papeleos ni protocolos se llegó a un acuerdo que puede marcar un hito en el deporte nacional.

Aguad y Duchmann, junto a delinente Soto, el coordinador de la DIGEDER, a nivel ministerial, ha conseguido los apoyos del Ministro de Defensa y del Ministro de Educación para los proyectos de ley sobre la Polif. Deportiva y la Ley del deporte educacional ya Andrés Neuberger, contacto entre la

embajada alemana y la Dirección de Deportes, lograron, en escasos minutos, formalizar una aspiración y la decisión de internacionalizar los esfuerzos en pro de las disciplinas deportivas del país.

Una reunión similar no se había realizado nunca pero por su trascendencia, estamos seguros

de que continuará y con ellas seguirá ganando sólo el deporte.

EL PRESTAMO

Todas las disciplinas deportivas están consideradas en la distribución de lo que con el préstamo se logra naturalmente, reduciendo en un enorme beneficio más aun si pensamos que día a día se nos aproxima más el Panamericano '75, en el que seremos dueños de casa.

Pistas atléticas sintéticas (tartán), tribunas telescópicas para gimnasios cerrados, mecanismo hidráulico para variar los fondos de las piletas olímpicas, tableros electrónicos y numerosos otros implementos recién incorporados al plano deportivo internacional serán el fruto de esta negociación, la que pondrá a Chile dentro del contexto actual del deporte mundial.

La ayuda entonces, como se ve, pondrá punto final a la falta

de los elementos imprescindibles y ayudará a nuestro país a salir de ese subdesarrollo deportivo que tanto preocupa.

Y todo esto nació simplemente, sin publicidad ni bombos, así lo indica un documento interno de la DIGEDER en el que se informa a Sabino Aguad que "las conversaciones realizadas con miras a un préstamo han sido positivas. La circunstancia de la buena disposición que manifiestan los países socialistas por otorgar créditos a Chile y la intención de las naciones signatarias del Pacto Andino en orden a favorecer el libre tránsito de implementos deportivos dentro del área son factores que, en opinión de los expertos, favorecen notablemente la iniciativa".

Lo simple se transformó pues en realidad y ahora sólo se debe disponer el estudio de factibilidad y de mercado nacional e internacional que el proyecto requiera y eso es justamente lo que iniciaron en la mañana de ayer Sabino Aguad y Kurt Duchmann.

Arbitros de la fecha:

CARLOS ROBLES ARBITRARA COLO COLO LA SERENA

Fueron sorteados los árbitros que tendrán a su cargo la conducción de los partidos que se jugarán este fin de semana, correspondiente a la disputa de la decimosegunda fecha de la rueda de las revanchas del torneo de fútbol de Primera División.

La nómina de jueces es la siguiente: para el partido Audax Italiano-Deportes Concepción, Juan Silvagno; Universidad de Chile-Unión Española, Lorenzo Cantillana; Colo Colo-La Serena, Carlos Robles; Everton-Green Cross, Rafael Hormazabal; Unión Calera-Antofagasta, Gilberto Aguirre; Unión San Felipe-Universidad Católica, Walter Krauss; O'Higgins-Wanderers, Horacio Garrido; Rangers-Lota Schwager, Víctor Aedoza y, finalmente para el partido Huachipato-Magallanes, fue sorteado el juez Mario Lira.

En el Físico de la "U" CHARLA SOBRE DEPORTE

La "Democratización del Deporte" en la Universidad Técnica, se titula la charla que el próximo martes a las 10.30 horas dictará el profesor Luis Venegas Leyton, jefe del Departamento de Deportes y Educación Física, de la UTE, en el Salón de Conferencias del Instituto de Educación Física de la "U".

Luis Venegas da esta conferencia, accediendo a una invitación de la Cátedra de Sociología del Físico, que está realizando una interesante labor de difusión.

Al acto pueden concurrir todas las personas que se interesen.



SPORTIVA perdió por 8 puntos en su primer encuentro en Perú, pero por su actuación adelanta un buen desempeño.

En Arequipa, y por 8 puntos:

Sportiva perdió su primer partido

Sportiva Italiana respondió en la medida de sus fuerzas en el Sudamericano de Clubes Campeones de básquetbol que se inició el Miércoles en Arequipa, Perú.

En su primer encuentro, frente al quinteto Olimpia, de Uruguay, uno de los más poderosos y actual campeón, fue derrotado por SOLO POR OCHO PUNTOS DE DIFERENCIA, y esta no es una argumentación de consuelo sino al revés, pretendemos reafirmar que el quinteto que nos representa tiene sobrados méritos para hacerlo.

El quinteto porteño, que hace poco obtuviera en Chile el título de campeón de clubes en Punta Arenas es efectivamente, pese a esta primera derrota, un digno representante nacional.

Y esto se corrobora mucho más si pensamos como Sportiva enfrentó este primer partido y al más poderoso rival.

El quinteto porteño, que viaja reforzado por José Miller, excelente figura de Unión Española de Santiago, viajó sólo horas antes a Perú, y en condiciones lamentables.

Primer problema de la partida, la falta de un jugador internacional de algunos minutos y el pasaporte vencido de otros obligaron al conjunto peruano a jugar el primer tiempo con un jugador más que el peruano. Acuña se encontró con los dos. Todas estas dificultades, no entones no a justificar la derrota pero sí a prestar una actuación destacada, como puede hacerlo y estamos seguros, lo hará.

Nacional Amateur

PUNTA ARENAS GOLEO A PUERTO AYSEN: 6-0

La Selección Amateur de Curicó se clasificó para disputar el título de campeón regional, luego de igualar con Lota a dos goles por lado. En la final se medirá con el vencedor que resulte entre los seleccionados de Chillán y Graneros.

El elenco curicano ha tenido una muy buena actuación en este torneo y el empate que consiguió como visitante frente a los

lotos, mostró el elenco con un juego homogéneo en el cual sobresalieron los jugadores Poveda, Landero, Bordschar, Comejo y Kiko Quezada.

OTROS RESULTADOS

Ya se perfilan los equipos que estarán presentes en la final del Campeonato Nacional Amateur.

Se jugará en la ciudad de



SELECCIÓN AMATEUR de Curicó, que se clasificó para disputar el título de campeón regional, frente al ganador de la serie que disputan Chillán y Graneros.

El resto de la fecha regu siguientes marcados en el equipo local logró un triunfo sobre Calama por 2 a 0 y deberán desempatar a un tercer encuentro. Barnos de Magallanes jugará un partido de desempate con Llay Llay, ya que en el partido del domingo igualaron a 1 a 1. El match anterior también empató. San Antonio y Rangers no lograron superar en el primer encuentro igualaron a 1 a 1. El mismo resultado registró entre las selecciones de Chillán y Graneros. Cuernavaca, Normal derrotó a Las Comas y van a un tercer partido de desempate. Osorno obtuvo valioso empate a dos goles con Valdivia y con este resultado valdivianos fueron eliminados del evento, pues habían perdido el anterior partido.

Y más al sur, Castro cayó en Traiguén por 1 a 0 y Puerto Arenas goleó a Puerto Aysén 6 a 0.

LA ENTREVISTA

De manera rápida, casi insolita se juntaron los directivos de la CORFO y la DIGEDER y llegaron de inmediato a un acuerdo. Ambos manifestaron igual interés en mejorar nuestro "estado".

Suspendidos huelguistas en Argentina

BUENOS AIRES (UPI). La Asociación de Fútbol Argentino (AFA) y los clubes profesionales resolvieron anoche conjuntamente, suspender hasta el 31 de diciembre a los jugadores rentados en huelga desde la semana pasada.

Los jugadores declararon el paro luego que la AFA denunció un convenio de 1949 en virtud del cual eran considerados trabajadores en relación de dependencia, sin reemplazo por otro.

El domingo los equipos argentinos jugaron con los integrantes de tercera división, que son aficionados sin que se produjeran resultados espectaculares.

Entretanto, River Plate pasó a encabezar la posición de la zona "A" del campeonato nacional con su tercera división—al derrotar anoche dos a cero en Córdoba.

River tiene 14 puntos, contra 13 de Newell's Old Boys e Independiente, en la zona "B" van primero Boca Juniors y Rosario Central con 13 puntos, seguidos por Gimnasia y Esgrima de Mendoza con 12.



SABINO AGUAD Director de Deportes, y Kurt Duchmann, Vicepresidente de la CORFO, se unen para lograr una aspiración común: el mejoramiento del deporte nacional.

EL 26 EMPIEZA TORNEO PREOLIMPO DE FUTBOL

LIMA (ANSA). Con la participación de las selecciones amateur de los diez países afiliados a la Confederación Sudamericana de Fútbol se iniciará el viernes 26 del presente mes en esta capital y Cali el torneo preolímpico que clasificará a los dos representantes que actuarán en las olimpiadas de Munich.

La fase preliminar se iniciará el sábado viernes y concluirá el día cinco de diciembre.

El grupo uno que disputará la ronda eliminatoria en Cali, lo integran Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador. Por su parte, el grupo dos que disputará la ronda preliminar en esta capital, lo conforman

Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Los dos equipos que logren mayor puntaje al término de la fase de clasificación en los dos citados grupos, habrán conquistado el derecho a intervenir en la ronda final.

Esta, se celebrará en esta capital entre los días siete, nueve y once de diciembre.

El programa de los partidos correspondiente a la fase preliminar de ambos grupos es el siguiente:

GRUPO UNO—Cali

NOVIEMBRE 26 Brasil-Ecuador-Bolivia-Chile

NOVIEMBRE 28 Brasil-Bolivia-Ecuador-Argentina

NOVIEMBRE 30 Argentina-Brasil-Chile-Ecuador

DICIEMBRE 2 Argentina-Chile-Bolivia-Ecuador

DICIEMBRE 5, en Medellín, Brasil-Chile-Argentina-Bolivia

GRUPO DOS:

NOVIEMBRE 26 Perú-Ecuador-Paraguay-Colombia

NOVIEMBRE 28 Perú-Paraguay-Venezuela-Colombia

DICIEMBRE 1, Paraguay-Uruguay-Colombia-Perú

DICIEMBRE 3, Perú-Uruguay-Paraguay-Venezuela

DICIEMBRE 5 Uruguay-Venezuela-Colombia-Paraguay



CON SOLO E° 20

"la coneja" le da derecho a participar en dos concursos

Acierte a los resultados de estos partidos,

ESTOS SON LOS 9 PARTIDOS BASE DE ESTA FECHA

LOCAL	VISITA
O'HIGGINS	STGO W
COLO-COLO	D. LA SERENA
U. SAN FELIPE	U. CATOLICA
U. DE CHILE	U. ESPAÑOLA
EVERTON	GREEN C
HUACHIPATO	MAGALLANES
RANGERS	LOTA-SCH
U. LA CALERA	ANTOF P
AUDAX I	D. CONCEP.

ESTOS SON LOS EQUIPOS DE RESERVA QUE REEMPLAZARAN A CUALQUIERA DE LOS 9 PARTIDOS ANTERIORES EN CASO DE SUSPENSIÓN DE ALGUNO DE ELLOS.

A	OVALLE	PALESTINO
B	SAN LUIS	INDEPEND.
C	RUBENSE	COLCHAGUA

...y "la Coneja" le da la oportunidad de obtener premios INCREIBLES

fiat 125 y 600 • radios a pila... televisores • radios FM • jugueras casas (en la playa y la ciudad) viajes • refrigeradores

CANCELE SU CUOTA DE LA COLECCION "VALORES LITERARIOS" y participe en dos concursos cancelando



CANCELE SUS CUOTAS EN LAS AGENCIAS DE "LA CONEJA", O EN LA BOLSA 76

VIERNES

ULTIMO DIA PARA CANCELAR SUS CUOTAS EN LAS AGENCIAS DE LA CONEJA

EL SABADO EN LA BOLSA 76 HASTA LAS 12.30 HRS.

NO OLVIDE EL PARTIDO CLAVE

COLO-COLO VS D. LA SERENA

ENTRE LAS PERSONAS QUE ACIERTEN A ESTE PARTIDO SE SORTEARAN PREMIOS "EXTRAS" SENSACIONALES

- 1er premio UNA LAVADORA
- 2º premio 1 MAQ. DE AFEITAR ELECTRICA
- 3er premio 1 VENTILADOR
- 4º premio 1 SECADOR DE PELO
- 5º premio 1 PLANCHA ELECTRICA

UD. MANTIENE SUS DERECHOS AL CONCURSO BASE DE "LA CONEJA", AUNQUE NO ACIERTA AL PARTIDO CLAVE.

MAÑANA SABADO OTRO GRAN TORNEO DE CATCH RING DEL "CAUPLICAN"

"LEOPARDO" DE MEXICO LUCHA DE BRUTALES RIVAL VENEZOLANO "MANO BLANCA"



Optima impresión dejaron en su debut estos "magistrados" nuevos campeones "extrinsecos" savia nueva en el Torneo Catch 1971 del Cauplacán. EL LEOPARDO "El Gran Bruto" mexicano El Simio tipo planetario incognito de EEUU y ROCKY NELSON, el campeón elástico, hombre de goma de Colombia que hizo prodigios en el ring, saltos fantásticos y acciones hasta de cabeza abajo con los pies en el aire, atacando a su rival, siempre a la ofensiva a ritmo rapidísimo.

Catch competitivo, arrebatador y espectáculo en el "Cauplacán".

ROCKY NELSON EL HOMBRE DE GOMA COLOMBIANO

enfrentará peligroso adversario a la ofensiva: **REBELDE AZTECA**

El planetario EL SIMIO contra LEO FARIAS campeón Vega-Mapocho.

El violentista mejicano "Leopardo" medirá fuerzas con "Mano Blanca" forjado incognito de Venezuela; planetario "El Simio" enfrenta a Leo Farias popular campeón Vega-Mapocho. Rocky Nelson volverá loco con sus "cachas" al ofensor "Rebelde Azteca" y explosivo Piloto Roa deberá demostrar su zorra ante peligroso adversario "Príncipe Moisés" gran maestro del "catch" en dimensión internacional: otros combates que constituirán "lucciones" los librarán Jean Pierre, francés-chileno y Robin el idolo de los niños, el brasileño Joe Barba para a cara con velludo Vasco Ochoa, que al subir al ring derrocha brutalidad y guapeza.

Mañana a las 20 horas:

Se televisaría match Unión-U. de Chile

El match Universidad de Chile-Unión Española se televisaría para todo el país este fin de semana. El partido corresponde a la décima segunda fecha de la segunda rueda y se jugará en el Estadio Nacional, a las 20 horas de mañana sábado en reunión simple.

Como es de conocimiento de nuestros lectores, en principio se había pensado en llevar las alternativas para todo el país del partido entre Colo Colo y Deportes La Serena, pero el presidente Néstor Gálvez se negó rotundamente a que sea televisado por cuanto la cantidad ofrecida, sesenta mil pesos, produciría un enorme déficit a su club.

Consultado, en el día de ayer por esta determinación, el presidente Gálvez dijo a La Nación, que de haberlo aceptado hubiera hecho un pésimo negocio. La TV, dijo, nos restaría como mínimo treinta mil personas, por decirle una cifra que es fácil sea muy superior.

Aprovechamos la oportunidad para recomendar a los lectores la situación de los jugadores Koscina y Araya Regalado, Koscina, mandando a comprender que en Colo Colo hay desilusión. Para mí, me equivoco.

Si queda en el club el próximo año, enmendando en su comportamiento. Referente al caso se le aplicó una multa de ascendiendo a un sueldo mensual, descontento en cuatro cuotas. Entiendo que en este momento (11.30 horas) debe estar entrando a la de costumbre. Manuel Araya ha tenido atenuantes como un gran partido en Vía. Su caso de todas maneras hay que estudiarlo más a fondo.

MIRAFLORES 631 2º Piso • SAN DIEGO 908

VIAJES MALETAS BOLSONES DE VIAJES PORTADOCUMENTOS

PELOTAS FUTBOL CINTURONES GUANTES ETC

A PRECIOS DE FABRICANTES

Fábrica de Maletas

MUNDIAL

VALPARAISO

Educación Familiar Sexual



ORIENTADORES, de diferentes establecimientos educacionales, explicaron, en Conferencia de Prensa, los pormenores del Primer Seminario de Vida Familiar y Educación Sexual que se está realizando en este Puerto.

Municipalidad invierte

Diez millones de escudos en obras de progreso

VIÑA DEL MAR. - POR ACUERDO DE LA CORPORACIÓN QUE PRESIDE el Alcalde Armando Barrientos Miranda, están siendo invertidos casi 10 millones de escudos en obras de progreso, variando en los barrios populares y sector central de la ciudad.

Estas inversiones corresponden al período noviembre 1970 hasta el presente. Figuran en el programa trabajos de pavimentación de alameda pública, instalación de agua potable, construcción de muros y escaleras, mejoramiento de campos deportivos, etc.

AGUA POTABLE

Se ha destinado la suma de dos millones 500 mil escudos para obras en diferentes poblaciones, lo que representa la utilización de 28 mil metros lineales de cañerías de diferentes tipos. El trabajo de instalación de agua potable en barrios populares ha sido efectuado con el sistema de acción compartida, es decir, mano de obra de los pobladores.



EL ALCALDE DE VIÑA DEL MAR, Armando Barrientos, coloca una Medalla de Oro al Comandante Federico Horn, jefe de la Zona de Emergencia, a nombre de la Municipalidad viñamarina por su destacada labor durante la emergencia vivida a raíz del sismo de julio pasado.

CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

ELECCION DE CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS JUBILADOS

SECCION AGENTES GENERALES DE ADUANA

Se pone en conocimiento de los Señores Jubilados de la Sección Agentes Generales de Aduana, en vista a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, que, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento D.S. N° 437 y Art. 41 de la Ley N° 15.386, y D.S. N° 237 publicado en el Diario Oficial del 30-10-71, se efectuará en la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional (Piso N° 810, 2° piso-Valparaíso) la Elección de Consejeros representantes de los Jubilados el día 29 de noviembre de 1971.

Para sufragar, a los Señores Jubilados les será exigido el carnet de identidad.

El acto electoral se desarrollará entre las 9 y 15 horas.

Los Señores Jubilados que sufraguen por correspondencia, deberán concurrir con el voto antes de la fecha señalada, para que sea escrutado el día de la Elección, según lo dispone el Reglamento.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

PROPUESTA PUBLICA D.T. 24/71

CONSTRUCCION DE 247 VIVIENDAS EN LA POBLACION "PARAGUAY" - COMUNA DE LA GRANJA

Se solicitan Propuestas Públicas para la construcción de las viviendas que se indican, conforme al siguiente detalle:

- Pobl. PARAGUAY - Sector A: 80 viviendas
- Pobl. PARAGUAY - Sector B: 89 viviendas
- Pobl. PARAGUAY - Sector C: 78 viviendas
- TOTAL 247 viviendas

CONTRATISTAS QUE PUEDEN LICITAR: Los Contratistas deberán estar inscritos en 1°, 2° o 3° Categoría del Registro de Contratistas de la Corporación de la Vivienda o de la Corporación de Servicios habitacionales.

VENTA DE ANTECEDENTES: Desde el 16 al 25 de noviembre de 1971, de 14.30 a 16.30 horas, en Avda. Bernardo O'Higgins N° 929, 7° Piso.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LA PROPUESTA: Martes 7 de diciembre de 1971, a las 15.00 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico, Avda. Bernardo O'Higgins N° 929, 9° Piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Lineros

Mejoran dos canales en sistema Maule Sur

DOS CANALES DEL SISTEMA MAULESUR

que se desarrolla en las provincias de Linares y Talca, serán sometidos a mejoramiento con el objeto de ampliar la superficie agrícola regada e incorporar otras áreas al proceso productivo.

Se trata del acueducto San Juan de Dios y del Canal Lara, obras que seguirán en ampliación y mejoramiento al Abranquil, primera obra iniciada y terminada por la actual administración de la Dirección de Riego que fue ejecutada entre los meses de mayo y octubre del presente año.

A través de él se incorporaron mil 903 hectáreas a la superficie agrícola.

Juan de Dios es una prolongación del Abranquil, en tanto que el Lara, derivado del Canal Machicura, se desarrolla casi al comienzo de la zona de riego, en la cordillera. Con el ensanche de este último se pretende unificar cuatro canales existentes, para simplificar la distribución del agua.

Además, para 1972 se consulta un mejoramiento en la captación de agua por la bocanoma principal en el río Maule.

Concepción y sus noticias

UNIVERSIDAD Y ALCALDIA LLEVAN EL ARTE A LAS MASAS POPULARES

LA COMISION DE CULTURA Y RECREACION DE LA MUNICIPALIDAD

penquista en una reunión reciente acordó invitar a la Universidad local para planificar en conjunto la forma como se llevará el arte y la cultura a las poblaciones, sindicatos y organizaciones de la comunidad.

De este modo la Corporación Edición recoge el ofrecimiento que el Departamento de Difusión Universitaria le hiciera el año pasado, ya que la reforma efectuada en 1968 planteó que esta Casa de Estudios debía abrirse hacia las masas populares. En este sentido los universitarios ponen a disposición de la Alcaldía todos sus equipos, tales como los grupos teatrales, las bibliotecas, el radio, los profesores, etc., y ésta deberá preocuparse de adecuar salas de conferencias y de exposiciones, de manera que el arte llegue a todo el público penquista.

La Corporación se entrevistó con Luis Vives, Coordinador de Extensión Cultural y Manifestación de la U, quien manifestó el interés que existe por concretar el ofrecimiento, que no se tomó en cuenta.

FESTIVAL DEL SUR

Las primeras conversaciones tendientes a organizar el Festival Sur de la Canción que todos los años se efectúa en Concepción, está tratando la Municipalidad junto con radio Simón Bolívar.

El festival reúne a gran cantidad de artistas desde Talcañal y también de la capital y tiene lugar en el mes de febrero, en el

a través de Chile

Alcaldesa Norma Hidalgo regresó de la U. R. S. S.

Valentina Tereshkova la mujer que convivió al mundo cuando de simple obrera se convirtió en astronauta y viajó el cosmos, visitará nuestro país, según informó a esta correspondencia la Alcaldesa de Concepción, Norma Hidalgo, quien regresó hace pocos días de la Unión Soviética.

Norma Hidalgo, junto a cinco mujeres chilenas conocieron el primer país socialista del mundo gracias a una invitación que les formulara la Unión de Mujeres Soviéticas.

Durante un mes las cinco visitantes chilenas recorrieron el país, el que está muy interesado por el proceso de transformación que se vive acá, y regresaron trayendo una imagen muy positiva del mundo socialista, de sus adelantos de sus conquistas y del alto nivel cultural que hay en el pueblo.

La Alcaldesa de Concepción manifestó haberse impresionado de la posición que la mujer ha alcanzado en la URSS. Allí, dijo, el niño es el gran beneficiado, hay guarderías infantiles en todos los centros laborales y gracias a esto la mujer puede participar en la producción, porque no tiene que estar preocupada por la atención y alimentación de sus hijos.

"Todo esto, indicó Norma, es lo que anhélamos para nuestro pueblo, para la mujer chilena y si

el Gobierno sigue avanzando, como lo ha hecho en este primer año, es seguro que también las mujeres chilenas llegarán a tener las mismas condiciones de vida de las soviéticas.

Durante la estadía allí conversaron con Valentina Tereshkova, la que llegará a nuestro país en marzo del próximo año, para conocer en el terreno la experiencia revolucionaria de Chile (Freddie Espinoza, Correspondiente).

Informaciones de Coquimbo

Un hogar para el trabajador crean empleados particulares

COQUIMBO.— Una nota al Presidente de la República, Salvador Allende, dirigió el Sindicato de Empleados Particulares de este puerto, para exponerle su pensamiento con respecto a la aplicación a través del gremio, de la Ley de Obras Sociales.

En esta misma carta, los trabajadores le dan a conocer su experiencia en la construcción de un "Hogar del Trabajador", el cual ha nacido para responder a las necesidades de tipo social y cultural del empleado, en esta nueva etapa de cambios. Asimismo, le indican que pretenden crear un plan piloto, que se podría aplicar posteriormente a nivel nacional, para crear lo que realmente necesita el trabajador, cosas que sean de uso colectivo, tales como, gimnasios, baños, bibliotecas, galerías de arte, cine-teatro, etc.

Al mismo tiempo, plantean la creación de "Hogares" para los compañeros pensionados, dado el hecho de que por el dinamismo de la vida moderna se produce la separación familiar, quedando los padres solos. En estos hogares de pensionados, tendrían techo y comida con pago en relación a sus ingresos, atención médica, recreación, etc. Indican finalmente, en su nota al Presidente Allende, la necesidad de establecer Centros de Descanso y Recreo, los que vendrían a completar la labor que realizan otros organismos públicos y la CUT, para dar descanso obligatorio al trabajador chileno que con su esfuerzo construye el Chile Nuevo.

COQUIMBO.— Una activa labor cumple en este puerto y la región el Centro Cultural "Hector Barreto", institución que durante sus 15 años de existencia ha llevado el arte teatral y el folklore al pueblo.

Sobresaliente ha sido su trabajo en la difusión del Teatro Social, labor que ha permitido llevar la conciencia sobre la

necesidad de crear una nueva sociedad.

COQUIMBO.— Activamente va la construcción del nuevo hospital del puerto, el que tendrá una capacidad superior a las 400 camas. Su concreción viene a llenar una sentida aspiración de la comunidad, la que junto a la CUT, luchó por ello. Al mismo tiempo, se están levantando un grupo habitacional en "Altos del Llano", donde se construyen 8 torres de departamentos.

OVALLE.— La Inspección Ovalle de la Caja de Empleados Particulares debe atender un amplio sector, que corresponde a los dos tercios de su territorio, disponiendo para ello de un solo Inspector, un oficial y un auxiliar. Esto motiva que centenares de empleados estén con sus imposiciones atrasadas y que la labor inspectiva se reduzca solamente a responder los reclamos de los apremiados. Por esa razón, los sindicatos de Ovalle —con el firme respaldo de la CEPCH provincial— han solicitado elevar a la calidad de Sub Agencia, a esa Inspección, de manera que cuente con un local más adecuado y más personal y movilización, que les permita llegar al campo y a las minas.

También en esta ciudad los empleados particulares, han solicitado a sus organismos la construcción de un Hogar para el Trabajador, inspirados en el ejemplo de los coquimbos. Indican que éste se puede levantar con fondos de la ley de Obras Sociales de su gremio.

LA SERENA.— En la última reunión del Consejo Directivo Provincial de la Confederación de Empleados Particulares se acordó solicitar al Vicepresidente de la Caja, la construcción de un Camping de Recreo para el gremio. Este se compondría de 80 cabinas consideradas en el programa y sería financiado con fondos provenientes de la Ley de Obras Sociales.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

PROPUESTA PUBLICA D.T. 25/71

CONSTRUCCION DE 109 VIVIENDAS EN LA POBLACION "GUATEMALA", COMUNA DE LA CISTERNA

Se solicitan Propuestas Públicas para la construcción de 109 viviendas en la Población "Guatemala", de la Comuna de La Cisterna.

CONTRATISTAS QUE PUEDEN LICITAR: Los Contratistas deberán estar inscritos en 1°, 2° o 3° Categoría del Registro de Contratistas de la Corporación de la Vivienda o de la Corporación de Servicios Habitacionales.

VENTA DE ANTECEDENTES: Desde el 16 al 25 de noviembre de 1971, de 14.30 a 16.30 horas, en Avenida Bernardo O'Higgins N° 929, 7° Piso.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LA PROPUESTA: Martes 7 de diciembre de 1971, a las 16.00 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico, Avda. Bernardo O'Higgins N° 929, 9° Piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES DELEGACION DE SANTIAGO

AVISO

Se pone en conocimiento de los postulantes del Plan de Ahorro Popular que completaron su ahorro necesario al 16 de Febrero, de 1970 y que aparecen en la nómina extraordinaria de prelación para el Plan N° 5, que se procederá a la distribución de parte de una población situada dentro del radio del Gran Santiago. Este llamado comprende desde la prelación N°

815 a la N° 913 de dicha nómina. Los interesados deberán presentarse en calle Moneda, N° 723, oficina N° 316-A, de Lunes a Viernes de 14.30 a 16.30 hrs. Para tal efecto se ha fijado un plazo de 3 días hábiles contados desde la fecha de publicación del presente aviso, transcurrido el cual no se atenderá ningún requerimiento de parte de los postulantes.

DELEGADO DE SANTIAGO.

VICE-PRESIDENTE EJECUTIVO



HOY

revista
infantil

cabrochico



TODOS LOS VIERNES
A TODO COLOR
Y CON
¡MUCHAS NOVEDADES!

E° 4.-

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual. \$ 630.-
Semestral. 280.-
Trimestral. 165.-

LA NACION

SANTIAGO, VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 1971

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Jorge Arratia Urrutia
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago

EL CINE CUBANO PARTIO DE CERO

(Por Jorge Bernardi - Previa Latina)

LA HABANA.— Recuerdo que una vez alguien había señalado que la luz natural del país era óptima para el rodaje de filmes en escenarios naturales. Por aquella época, antes del triunfo de la revolución, instintivamente se habló de serias inversiones en la industria cinematográfica de capitales nacionales y extranjeros, pero todo resultó en la nada.

Desde la primera cinta que se produjo en Cuba en 1897, por el mismo francés que había introducido en la isla el invento de los hermanos Lumière, hasta el mismo año 1959, la industria había continuado en su mediocridad habitual y su técnica subdesarrollada.

Un cine meramente comercial, sin contenido ni acción, confeccionado en pequeños estudios y sin capitales sustentadores. Valga decir que su calidad era indolente a toda creación.

Hablar de un cine nacional en la época pre-revolucionaria sería una quimera de mal gusto. Se inicia un verdadero cine cubano a partir de la creación del Instituto Cubano del Arte y la Industria Cinematográfica (ICAIC), que se hace institución con la ley dictada por la revolución el 24 de marzo de 1959.

Por estos días el doctor Alfredo Guevara, director del Instituto, puntualiza la proyección de lo que es hoy nuestro cine.

Seremos pronto el equivalente, decía Guevara, a un prominente productor independiente, en camino hacia la estabilidad de una industria de buena calidad.

El camino no fue nada fácil para los entusiastas cineastas cubanos. Todo estaba por hacer, desde la compra de equipos hasta la preparación de los cuadros.

Los necesarios de la amalgama técnica que requiere un cine moderno y de calidad. Por aquellos tiempos se cursan invitaciones a renombradas figuras de la cinematografía internacional. Llegan a la isla el escritor Cesare Zavattini, Oreste Marzulli, director de Fotografía, y el operador Arturo Zavattini.

El productor mexicano Manuel Barbachano firma dos convenios con el ICAIC para la filmación de dos películas que reflejen aspectos de la revolución.

El norteamericano Clete Roberts arriba con su cámara para el rodaje de varias historias sobre el proceso que vive el país. También Agnes Varda, la directora del cine francés y otros.

Con esto se inicia un interesante intercambio de experiencia entre el viejo y naciente cine de la isla. Más tarde un grupo de directores del Patrio danían "riendas sueltas" a sus propias concepciones.

Este sería el primer destacamento de directores cubanos que fomentan las características de un cine nacional. Los éxitos comenzaron a suscitarse desde los primeros momentos.

En el año 1960 se rueda "Historias de la Revolución", con tres cuentos. El héroe, El rebelde y Santa Clara. Al año siguiente obtiene el premio de la Unión de Escritores de la URSS por el mejor guión, en el Segundo Festival Cinematográfico Internacional de Moscú. Mas tarde alcanza la primera mención especial en la Tercera Reseña Cinematográfica del Cine Latinoamericano, en Italia.

En el año 1961 se culminan la producción de dos cintas "Realengo 18", sobre la explotación de una comunidad campesina por los latifundistas y "El joven rebelde". La segunda obtiene premio al año siguiente.

en Karlovy Vary, en Checoslovaquia.

La proliferación de películas cubanas galardonadas se van incrementando en años posteriores. El largometraje "Las doce sillas" (1962) obtiene diploma en la Unión de Trabajadores Cinematográficos de la URSS.

El corto metraje "Santa Clara" obtiene el premio especial por el realismo en el Festival de Melbourne, Australia. Los filmes "Muerte al invasor", "Asamblea general" y "Carret de viaje", son premiados por el mejor programa en el Festival Internacional del Cine de Documentales, en Leipzig, RDA.

No nos parece adecuado que cansemos al lector con una larga lista de los reconocimientos obtenidos por la cinematografía cubana, que se extiende hasta los últimos, alcanzados en el Festival de Moscú. En el presente año, sólo queremos destacar el hecho más que elocuente, que una concepción dinámica, dinámica "algo aventurera" de nuestros directores, han sido los factores del éxito en estos años.

Solo con el rompimiento de formas caducas, un entendimiento hacia el realismo puro, una cámara sin trabas, ni manuales de un conservadurismo escolástico han permitido a nuestro incipiente cine, tan apasionado como joven, realizar hazañas que lo señalan como "una cinematografía de calidad".

Esto no es un axioma sino un hecho más que reconocido internacionalmente por los cineastas de las más diversas nacionalidades y en los corrillos de los más exigentes festivales.

Así se forjó el cine cubano, de un continuo fraguar, auténtico y temperamental, capaz de interpretar cabalmente los aspectos más significativos del complejo proceso cubano. Es un cine que desputa desde la posición cero.

HERMOGENES MENDEZ HARA ESPECTACULO FOLKLORICO

El folclorista nacional Hermógenes Méndez, autor del libro "Por los caminos de Chile y América", acaba de adaptar esta edición al teatro.

Méndez ha comenzado a preparar un espectáculo folklórico con 10 cuadros de

Chile. Esta revista, a base de poemas, cantos y danzas y con trajes e instrumentos típicos de cada país, llevará el nombre del libro y tomarán parte en el elemento nuevos juveniles como Cristina Coderech, Gloria Sanabria, Alicia Coderech.

Graciela Baras, Antonieta Baras, Hernán González, José Luis Molina, Roberto Díaz y otros. Este espectáculo está dispuesto para realizar una labor continua en Santiago y provincias y también otros países donde ha sido invitado a raíz de su libro.



PALMENIA PIZARRO, también en el Festival de la Nueva Canción



El conjunto folklórico Margot Loyola durante una función donde muestran las danzas y cantos de Arauco

CONJUNTO MARGOT LOYOLA EN EL TEATRO I.E.M.

Hoy, a las 19 horas en el Teatro I.E.M. ofrecerá una única función el Conjunto Folklórico de MARGOT LOYOLA. El espectáculo a desarrollarse en esta oportunidad se compone de cantos y danzas de diversas regiones de Chile.

La primera parte consta de dos cuadros: "Navidad en Belén", del folklórico norteño, y "Un 16 de Julio", rituales de La Tinta. La segunda parte, incluirá "Isa de Pascua", folklórico pascuense antiguo y moderno, y "Casamiento en el Campo", perteneciente al folklórico campesino.

Todos estos temas han sido recopilados por Margot Loyola, quien tiene a su cargo la dirección general del conjunto. La dirección artística corre por cuenta de Osvaldo Cádiz y la música de René Carreño.

REPRESENTANTES DEL FOLKLORE

Elogiosas críticas obtuvo el conjunto en su reciente viaje a Quito, Ecuador, donde actuó durante la Semana Cultural Chilena organizada por nuestra Embajada.

El diario "El Comercio", de la capital ecuatoriana, destacó en su edición del 29 de julio de este año: "Este evento es una verdadera realización de trabajo e investigación".

La agrupación se formó el año 64, con un grupo de alumnos que deseaban estudiar en profundidad las manifestaciones populares y folklóricas de Chile. La crítica los acogió favorablemente y en 1969 viajaron a Buenos Aires, invitados por Canal 13 de esa capital.

En Chile su actividad se ha desarrollado a través de los tres canales de televisión, además de conciertos en teatros, realizando paralelamente funciones populares y educativas en sindicatos, colegios, centros de madres o cualquiera institución que desee su colaboración.

Su directora, Margot Loyola, quien ha llevado el folklórico chileno a escenarios mundiales, definió a escenarios mundiales, definió a escenarios mundiales.

ne la actitud de su grupo. "Sus integrantes son 30 personas, entre las cuales hay estudiantes, profesionales y empleados, que proyectan canciones y danzas sin adulteraciones. No recurren a efectos teatrales y entregan el documento folklórico tal como se

ne la actitud de su grupo. "Sus integrantes son 30 personas, entre las cuales hay estudiantes, profesionales y empleados, que proyectan canciones y danzas sin adulteraciones. No recurren a efectos teatrales y entregan el documento folklórico tal como se

En el Estadio Chile:

REALIZAN ENCUENTRO DE MUSICA DE VANGUARDIA

El segundo encuentro de Música de Vanguardia, organizado por el Grupo Vanguardia 70, se realizará el sábado, desde las 19 horas en el Estadio Chile.

Este encuentro se efectuó el año pasado en la Quinta Vergara, conjuntamente con el Festival de Viña. Este evento se realiza sólo con la intención de dar oportunidades a todos aquellos conjuntos que no han actuado anteriormente en forma profesional.

El encuentro no es competitivo, sino que solo trata de ayudar a los nuevos conjuntos e incentivarlos en el camino de su creación, ya que los temas a presentar, cuatro en total por conjunto, deben ser originales, inéditos y en castellano.

El evento constará de dos partes, en la primera se presentarán los seis conjuntos preseleccionados, entre los cuales figuran: "Pan de Azúcar", "Perválid y el Ensamble del Rock", y "Mariposa".

La segunda parte mostrará a aquellos conjuntos, que habiendo empezado en la misma forma que los primeros, ya han adquirido calidad profesional. Entre ellos están: "Los Blops", "Jajavas", "Embrujo", "Trapos", y otros.

El jurado considerará menciones especiales para las siguientes especialidades: el mejor tema, conjunto con mejor



BLOPS con el pelo corto, pero los mismos de siempre

vocalización, mejor arreglo, mejor instrumentación.

Además existirá un premio al conjunto más popular, que será otorgado por el público en votación directa.

La parte artística del encuentro será controlada por la Industria de Radio y Televisión, IRT, quien además grabará, un

Gran impacto causado "25 Años Después"

"25 AÑOS DESPUÉS", pieza del joven autor brasileño, Pedro Vianha ha llamado poderosamente la atención del público que acude al Petit Rex.

El impacto emocional que ha producido es tal, que muchos espectadores a penas pueden soportar los tres intensos actos, pero al final aplauden calurosamente el trabajo de cada uno de los actores ya que es una labor solo para conagrados.

El argumento en sí parece muy simple, un matrimonio formal donde la mujer obedece al marido. No creen en la política, mejor dicho en la política. Sin embargo el marido se ve envuelto en una situación difícil que lo lleva a la cárcel.

La acción se desarrolla en Brasil. En el segundo acto se enfrentan el torturador con el torturado. Finalmente la pareja sale de la cárcel y se produce el duro enfrentamiento entre los dos en su hogar, después de haber sido una pareja ideal.

Esta puesta en escena fue



LUIS VEGA ALFARO, ce orgulloso su disco de poemas

POEMAS PARA EL HOMENAJE

El funcionario de Carabineros Luis Vega Alfaro no sólo es un poeta, sino también un músico. El músico de la Unidad Popular grabó un disco con poemas de su creación.

Luis Vega Alfaro, actualmente cumple actividad en Radio, Yungay, Pudahuel y Llanquihue, grabó su disco que se titula "HOMENAJE AL 4 DE NOVIEMBRE".

En este disco se recopilan cuatro poemas que son populares en las emisoras santiaguinas. Estos son: "Un solo ideal", el que narra la llegada de la Unidad Popular y las 40 medidas.

Otro de ellos es "Un progreso", el que narra la nacionalización del cobre y la importancia para el pueblo revolucionario que vive en el país.

Con sus manos, el tercer poema de esta obra, cuatro y se trata de un homenaje al exilio del mundo. El último poema es "Un aniversario más", en el que un homenaje al Carabineros, institución que pertenece

Los Moros y Palmenia Pizarro cantarán a Gabriela Mistral

El Festival de la Nueva Canción Chilena camina aceleradamente. Los artistas están ensayando en forma sostenida. Quiéfen, en esta oportunidad, mostrar lo que son capaces.

Los mejores artistas de nuestro medio estarán presente. También los más populares y entre esos populares, un grupo y una solista que están adentrados en el cariño popular.

Invitados especialmente, asistirán a este evento que se disputará los días 20 y 21 próximo, el grupo "Los Moros" y la cantante Palmenia Pizarro.

Por noticias que hemos recogido en el grupo que organiza este festival de la Nueva Canción, hemos sabido que Los Moros y Palmenia Pizarro entregarán una personal interpretación de poemas musicados de Gabriela Mistral.

Palmenia Pizarro y Los Moros viene desde hace un largo tiempo preparando este trabajo que, según los que les han escuchado, tiene mucha calidad y está realizado con absoluta seriedad.

El Festival de la Nueva Canción también nos ofrecerá la oportunidad de escuchar "La Fragua", una cantata que interpretará Quilapayún y que ha escrito Sergio Ortega.

CANTATA SOBRE EL CANTO GENERAL ESCRIBE MIKIS THEODORAKIS

BUENOS AIRES (Especial para "La Nación", por Miguel Humberto Aguirre). Nombres famosos. Mikis Theodorakis, Mercedes Sosa, María Faranduri y Paco Ibáñez cantarán temas de un famoso. De un Nobel. Pablo Neruda.

He tenido la suerte de escuchar algunas armonías.

Fue en casa de Mercedes Sosa, cuando ésta las interpretó junto a Paco Ibáñez que regresaba de Chile.

Mikis Theodorakis está escribiendo una Cantata basada en el Canto General de Pablo Neruda. El ha elegido a Mercedes Sosa, a María y a mí para que cantemos esto que a mí me llena de orgullo.

Y a mí también hermano. A mí también. Creo que este es un homenaje para mí.

El diálogo es entre Paco Ibáñez y Mercedes Sosa.

Paco es el que nos cuenta mayores detalles.

Vengo satisfecho de Chile, aunque no pude hacer lo que yo quería. Hubo algo que no caminé. Ya estaremos de vuelta y pondremos las cosas en orden.

Paco, ¿y qué más se sabe de la Cantata de Theodorakis?

Que tendrá una duración de noventa minutos. Una hora y media donde mostraremos lo más grande del poeta laureado.

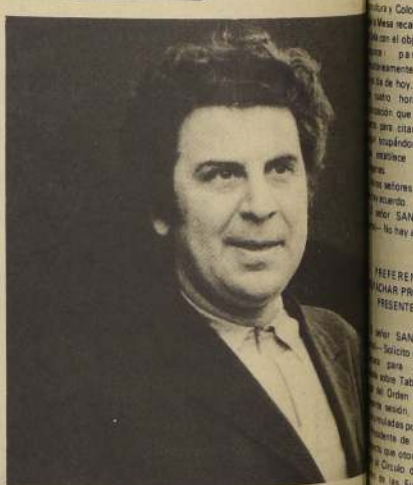
¿Y cuándo sería el estreno?

En el mes de mayo del próximo año en Santiago. Sería un estreno de carácter mundial.

¿Y sabes cuándo Theodorakis comenzó a escribir esta cantata?

Desde hace mucho tiempo que la viene preparando, lo que no había decidido eran los intérpretes.

Paco Ibáñez nos ha entregado un gran anuncio.



Mikis Theodorakis, escribió Cantata Sobre el Canto General de Neruda



Paco Ibáñez, nos cuenta la gran noticia

Cámara de Diputados

Sesión 10a., Extraordinaria, en Martes 9 de Noviembre de 1971

DE 16,00 A 19,31 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO; Y CERDA, DON EDUARDO,

Secretario el Señor Guerrero, Don Raúl Prosecretario, el Señor Parga, Don Fernando

(VERSION OFICIAL)

TEXTO DEL DEBATE

Se abre la sesión a las 16 horas.

SEÑOR SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR PARGA (Prosecretario).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR GUERRERO (Secretario).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR CERDA (Presidente).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR PARGA (Prosecretario).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR GUERRERO (Secretario).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR CERDA (Presidente).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR PARGA (Prosecretario).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR GUERRERO (Secretario).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR CERDA (Presidente).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR PARGA (Prosecretario).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR GUERRERO (Secretario).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR CERDA (Presidente).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR PARGA (Prosecretario).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR GUERRERO (Secretario).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR CERDA (Presidente).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR PARGA (Prosecretario).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR GUERRERO (Secretario).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR CERDA (Presidente).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR PARGA (Prosecretario).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR GUERRERO (Secretario).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR CERDA (Presidente).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR PARGA (Prosecretario).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR GUERRERO (Secretario).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR CERDA (Presidente).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR PARGA (Prosecretario).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR GUERRERO (Secretario).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR CERDA (Presidente).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR PARGA (Prosecretario).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR GUERRERO (Secretario).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR CERDA (Presidente).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR PARGA (Prosecretario).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR GUERRERO (Secretario).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR CERDA (Presidente).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR PARGA (Prosecretario).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR GUERRERO (Secretario).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR CERDA (Presidente).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de la Patria, se abre la sesión de las sesiones 6a., 7a., 8a. y 9a. extraordinarias, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

orden de cosas, alcanzados en el primer país en que se implantó un nuevo régimen inspirado en las valiosas enseñanzas de Marx, Engels y Lenin.

Los Diputados de la Brigada Parlamentaria Socialista tenemos la gran satisfacción de adherir a los merecidos homenajes que ha recibido esta trascendente experiencia mundial, que con el correr del tiempo ha sido enmarcada por otros procesos revolucionarios que se han desarrollado cada uno con sus propias características, pero hondamente vinculados al pensamiento humanista que emana en lo fundamental, del marxismo-leninismo.

Durante los primeros años de la revolución, la Unión Soviética recibió el ataque frontal, enconado, virulento y malintencionado de los países capitalistas y del imperialismo, que trataban de deformar, con sus medios de publicidad, la verdadera y exacta imagen del proceso que ahí se realizaba, presentando a sus dirigentes revolucionarios como el genio Lenin, con el mismo prisma con que tratan, hasta nuestros tiempos actuales, de menoscabar a los líderes populares que en diversas naciones han luchado, como seguirán haciéndolo las nuevas generaciones, por alcanzar las metas que significan para el hombre una vida digna, con una auténtica autodeterminación y libre de la pestilente y opresiva tutela del imperialismo norteamericano, como ocurre en nuestra América Latina, con la excepción histórica de la Cuba revolucionaria del Comandante de la Sierra Maestra, Fidel Castro, y del guerrillero heroico, el Comandante "Che Guevara" y de nuestra Patria, que ha empezado a caminar también por los senderos del socialismo desde el 4 de noviembre de 1970, orientada y guiada por la honesta y definida personalidad de nuestro camarada Salvador Allende.

¿Quién no recuerda el fuego granado que recibió la Unión Soviética en los primeros años de experiencia?

¿Quién no recuerda aquella basura pseudohistoria llamada "Kaptut", escrita por un mercenario que las oficinas de periodismo norteamericano, que después de realizar un viaje a la URSS en aquellos años regresó lanzando muge en contra de lo que se estaba construyendo en la patria de Lenin, cumpliendo así el suyo papel que le encomendara el imperialismo norteamericano?

¿Quién no recuerda aquella bafazia titulada "La noche quedó atrás", escrita por un tráfaga del movimiento revolucionario mundial, llamado Juan Valtín, siendo éste y otros plumanos los únicos que verdaderamente quedaron aplastados por la historia y por el avance incontenible de los pueblos en rebeldía?

Los que hemos tenido la grata oportunidad de viajar a la URSS y recorrer en parte su enorme territorio, pudimos apreciar las enormes victorias alcanzadas por el laborioso pueblo soviético. Victorias en lo material, en lo social, en lo cultural, en lo científico, en lo técnico, etcétera.

Un pueblo, esforzado, alegre y satisfecho de vivir en su tierra y en el socialismo. Un pueblo sencillo y noble, igual que nuestro campesino, cariñoso con las visitas, pero abierto y comprensivo a todas las inquietudes de los pueblos del mundo, especialmente los sometidos a la servidumbre del imperialismo norteamericano. En fin, tuvimos el placer de conocer a un gran pueblo. Un pueblo que erradicó hace mucho tiempo la miseria, el hambre, el analfabetismo, el desempleo. Y en donde cada ciudadano soviético vive y goza de la auténtica condición de ser humano, disponiendo de todos los bienes materiales indispensables para el hombre y las horas necesarias para dedicadas a los placeres del espíritu y de la cultura física, por tener jornadas de trabajo que le permiten darse ampliamente esas satisfacciones.

Todos los que han viajado a la primera Patria Socialista, desdiciendo las injurias lanzadas en contra de los líderes y padres de la Revolución Soviética, pudieron observar el enorme cariño y respeto observado por los soviéticos al visitar la tumba de Lenin, el conductor genial, venerado por ellos y por todos los que deseamos y buscamos un mundo libre de cadenas y patrias más humanas para las grandes mayorías, y para las oligarquías minoritarias que han usufructuado, y explotado a su amo, a todos los pueblos del mundo. El recuerdo de la visita a la tumba de Lenin, en aquel viaje memorable, lo traigo esta tarde a la Cámara de Diputados, cuando se rinde un justo homenaje a la Revolución de octubre de 1917.

Lenin, el teórico que llevó a la práctica las enseñanzas de Marx, sostenía que la actitud que los socialistas tienen frente al Estado es el problema fundamental que separa a los auténticos y verdaderos revolucionarios de las posiciones reformistas y anarquistas. El marxismo, el marxista, afirmaba el gran teórico soviético Lenin, parte de la base de que, en el transcurso de la Revolución, la clase trabajadora debe romper las ataduras y podridas estructuras del viejo aparato estatal, que no es más que el símbolo de la opresión de la clase obrera y la tapadera del abuso y la explotación, y de ahí, crear un nuevo sistema, en el cual no es posible la implantación y la victoria del Socialismo.

Además, decía Lenin que la democracia capitalista sólo sirve a los ricos y para los económicos poderosos. Las grandes masas no disfrutaban ni siquiera de la democracia. En cambio, la socie-

dad socialista, en la cual las relaciones sociales se basan en que a cada cual según su capacidad y en cada cual sus necesidades, así la democracia llega a su plenitud. Democracia que Lenin calificó de ABSOLUTA y que, por lo mismo, tiene que extinguirse. La DEMOCRACIA ABSOLUTA, agregaba, equivale a ninguna democracia, aunque parezca paradójico.

Si la redundancia extendiese en los extraordinarios logros conseguidos por la Revolución, hasta hacer posible que la URSS, haya llegado a convertirse en la actualidad, en una de las más grandes potencias mundiales, si no la primera, enfrentada a la evidente decadencia del imperialismo norteamericano, símbolo de sometimiento y explotación de los pueblos desarrollados.

Por eso, señor Presidente y señores Diputados, al rendir este sentido homenaje a la Revolución de octubre, he querido también en nombre de los Diputados socialistas, expresar también nuestra más rendida admiración al proceso que se efectúa en la Cuba revolucionaria, que, desde burdel de los magnates norteamericanos, ha llegado a ser el bastión y la bandera del socialismo en América Latina, convirtiéndose en una isla libre auténtica, democrática, donde el hombre ha adquirido la condición de tal.

Y expresar también la decisión del pueblo de Chile de profundizar y radicalizar el proceso de transformaciones y de independencia que estamos observando, y que pretende ser detenido por los gamonales explotadores del campesinado y de la tierra chilena, por los grandes monopolistas nacionales y extranjeros, y, naturalmente, por los yanquis que, día a día, están siendo expulsados de todos los países que luchan por romper las cadenas del abuso y del robo.

Ese es nuestro mejor homenaje a la gran Revolución del pueblo soviético y a su genial conductor.

A nombre de la Brigada Socialista, solicito que se hagan llegar nuestros saludos, que son los saludos de una buena porción del pueblo chileno, a la digna representación diplomática del noble pueblo soviético.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Cabello.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, hablo en nombre del Comité Radical de mi Partido y como Vicepresidente del Instituto Chileno-Soviético de Cultura.

La historia de la Unión Soviética interesa hoy a toda la humanidad. Los problemas soviéticos, desde el 7 de noviembre de 1917 lo del 25 de octubre, según el antiguo calendario que regía la cronología de los acontecimientos históricos de la Nación, de cualquier índole que ellos sean, dejaron de ser soviéticos propiamente tales, para convertirse en patrimonio que interesa a todos los hombres del mundo. La Revolución de Octubre ha traído consecuencias que han producido una reestructuración total en todos los órdenes y en todas las esferas mundiales. La Rusia primitiva, feudalizada, con una economía rural de base agraria, pasó, de un salto, de la Edad Media al siglo XX, pasando de inmediato a ocupar un lugar de primer orden en el concierto universal por su potencialidad económica, ofreciendo al mundo un nuevo aspecto.

Hace más de medio siglo, Rusia emprendió la marcha del desarrollo social a través de un nuevo camino, en busca de nuevos horizontes. Sus ciudadanos, tomaron aquella ruta con una voluntad férrea y disciplinada, con un espíritu nuevo, impregnado de patriotismo, con una fe desconocida. ¿Qué vitalidad la de aquella revolución de Octubre, después de tantos años de hambre, decepciones y opresión?

Hoy día la Unión Soviética vuelve a mirar hacia el futuro, en colores vivos y en recias pinceladas. Los soviéticos hendieron un gran orgullo personal por sus heroicas tradiciones y por su manera propia para enfrentar las exigencias del destino y de su medio geográfico. En el fondo, son campesinos, aunque habitan ciudades. Viven y contemplan como viven los demás, con la aguda conciencia y la férrea sabiduría del hombre de campo, de los ganaderos y de los pastores. Poseen, esa milagrosa dulzura que irradian los campesinos de todo el mundo, encarnada en la dulzura de la madre tierra, madre de las madres. Pero del fondo de aquel espíritu dulce, habría de brotar la nota áspera y amarga del descontento, traducido en rebelión impregnada de nuevas ideas.

Y aquella revolución de Octubre, que hace más de medio siglo conmoviera al mundo y remeciera, hasta lo más hondo, los sentimientos de una estructura arcaica en lo social y en lo

económico, ha triunfado en todas las contingencias. Sus postulados se han extendido por todo el mundo. De ella se han derivado lecciones que no pueden desconocerse. Un nuevo orden de cosas nació con ella, convirtiéndose en una realidad histórica, frente a la cual es imposible situarse en un plano de cerrado negativismo.

Historiadores y eruditos han examinado, durante tres siglos, las pruebas, impresas, y los manuscritos existentes, buscando en ellos, en una labor tenaz, paciente e incansable, el penoso espíritu y los hechos reales de las revoluciones francesa y americana. El resultado de todas estas investigaciones se hace presente en todas las bibliotecas, en todo tipo de obras, en hechos reales y a veces, legendarios, que han servido de fuente de inspiración a todas las manifestaciones de la cultura. Y el tema aún no se agota. Se continúan las investigaciones y se escriben o producen nuevas obras.

Con la Revolución Rusia pasará lo mismo o, mejor dicho, está ocurriendo lo mismo. Pues ahora, al cumplirse más de medio siglo de su gestación y estallido, vemos como sus hechos, sus postulados y sus consecuencias se reflejan en todo el mundo. Ella irradia hacia todos los puntos cardinales, y nadie, absolutamente, puede sustraerse a su influjo. Nadie puede cerrar los ojos ante la evidencia y la realidad histórica que ella significa.

Toda revolución digna de tal nombre es una protesta social, económica, política o religiosa frente a una determinada circunstancia. La Revolución Rusia constituyó uno de los tantos movimientos seculares que se renuevan desde el advenimiento del hombre y que evolucionan en ideario, a métodos, a medida de que el hombre escala dentro de su propia evolución, mayores estrados intelectuales.

La Revolución Rusia de 1917, principal consecuencia de la Primera Guerra Mundial y de los acontecimientos que la precedieron, puede considerarse hoy día como uno de los acontecimientos de mayor trascendencia después de la Reforma, tan importante, o más, que la propia Revolución Francesa. Esta fue la génesis de todos los grandes acontecimientos que vivirá el mundo en el siglo pasado, y que, por lógico encadenamiento histórico, de causa y efecto, habían de dar origen a la Época Contemporánea. Pero ésta no nace, en realidad, con la Revolución Francesa. La Época Contemporánea adquiere su estructura y fisonomía definitivas con la Revolución de Octubre y con la Primera Guerra Mundial.

Podemos desconocer o negar que los problemas de la Unión Soviética actual no pertenecen a su propio pueblo, sino a todos los pueblos del mundo y, en particular, a los pueblos que nos decimos pertenecientes al mundo occidental?

Si la Unión Soviética ha permanecido aislada, en muchos aspectos, con relación a gran parte del mundo, por culpas propias o ajenas, que no son del caso analizar, ya se ha puesto punto final a esta situación. La Unión Soviética se ha integrado al resto del mundo contemporáneo, y no solamente a través de los postulados socialistas de la Gran Revolución de Octubre, creadora de la Unión Soviética contemporánea, sino también gracias a la irradiación de su vieja cultura y de sus grandiosas manifestaciones artísticas. Occidente ha llegado al ineludible momento histórico de satisfacer las preguntas de la Unión Soviética actual, y de definir, de una vez por todas, cuáles son sus rasgos comunes y opuestos, en un plano de fraternidad y tolerancia universal.

Es imposible cerrar los ojos y desconocer una realidad histórica. Deben romperse los viejos moldes negativistas, que tienden a forjar cortinas y barreras que crean odio y temor entre los pueblos. La tendencia a esto, que puede conducir a un aislamiento, que, a su vez, a nada conduce, es grande en todos los pueblos del mundo, sobre todo si los separan sistemas económicos distintos. Frente a la realidad histórica de la Unión Soviética contemporánea, con todo su potencial, hoy más que nunca se hace imprescindible buscar los caminos que lleven a la humanidad a un plano de comprensiva convivencia. Y para ello, antes que nada, debe reconocerse, en todo su valor, la realidad que en sí misma, la Unión Soviética representa.

Para aquellos que, obstinadamente, tratan de ocultar esta realidad, recordamos las palabras que construyeron el credo libertario de Thomas Jefferson: "La verdad debe ser perseguida, sin que importe a quien beneficie sus conclusiones".

Estamos convencidos de que el mundo logrará algún día, cuando deje de ocultar la verdad acerca de la historia y de la vida de

los pueblos, como también la verdad acerca de los ideales políticos, religiosos o de otra naturaleza que los alienan, vivir dentro de la armonía, la tolerancia y la comprensión mutuas.

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Concha, don Jaime.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, sin duda, uno de los acontecimientos políticos más importantes de este siglo lo constituye la revolución llevada a cabo en Rusia, en el mes de Octubre de 1917. Es un hecho histórico que, desde ese instante, transformó no sólo la vida del pueblo ruso, sino que ejerció enorme influencia en el movimiento revolucionario de nuestros días.

En aquel entonces, Rusia no figuraba entre las potencias capitalistas industrialmente más desarrolladas, ya que más bien era un país agrario por excelencia. Al mismo tiempo, se iba formando y creciendo, con mucha rapidez, una clase obrera, constituida fundamentalmente por los proletarios industriales de las grandes ciudades. Los obreros eran explotados, los campesinos no tenían tierra y vivían sumidos en la miseria, ya que los terratenientes y los funcionarios zaristas se encargaban de mantenerlos en ese estado. Naturalmente, el pueblo carecía de derechos políticos. Todo ello hacía de Rusia un foco de opresión social, lo que se fue agudizando con el comienzo de la Primera Guerra Mundial. La guerra socavó la economía del país, condenando a los trabajadores a muchos sufrimientos y privaciones. Y el ejército zarista, mal armado y peor alimentado, sufría innumerables derrotas. El pueblo, ya en la más completa miseria, exigía el término de la guerra, pidiendo pan y paz. Se dio comienzo a las huelgas, y el Gobierno zarista respondió con detenciones masivas, fusilando a los huelguistas.

Esa era la situación de Rusia a comienzos del año 1917. Entonces se alzó un pueblo oprimido y explotado, luchando contra la injusticia y el despotismo. Luchó encarnizadamente, y en el nombre de su miseria, los obreros, los campesinos y los soldados, se tomaron el poder por sus propias manos. Y por supuesto que, acto seguido, tuvieron que defenderlo con el mismo coraje y valentía con que habían combatido cuando conquistaron el poder. Porque siempre que hay revolución, se produce una reacción, y las fuerzas que ven perder sus privilegios e intereses no se conforman y dan nacimiento a la contrarrevolución.

Fue lo que sucedió en Rusia después de la Revolución de Octubre. Los primeros tiempos fueron duros y difíciles y, permanentemente, el pueblo debió estar alerta para reprimir cualquier intento de reacción. De ahí las palabras de Vladimir Ilich Lenin, el genio de la Revolución: "Jamás podrá ser vencido el pueblo de Lenin—en el que la mayoría de los obreros y campesinos han conocido, sentido y visto que defienden su propio poder, el poder soviético, el poder de los trabajadores, que defienden la causa cuya victoria les asegurará a ellos y a sus hijos la posibilidad de disfrutar de todos los bienes de la cultura, de todas las creaciones del trabajo humano".

El primer decreto de la Revolución fue el decreto de la paz, anunciando la salida de Rusia de la Primera Guerra Mundial y renunciando a todos los tratados de conquista concertados por el gobierno zarista con los gobiernos de otros países imperialistas.

Otra de las medidas más importantes del Consejo de Comisarios del Pueblo, encabezado por Lenin, fue la aprobación de la "Declaración de los Derechos del Pueblo trabajador y explotado", que establecía la igualdad de derechos para todos los trabajadores de todas las naciones que comprende Rusia. Esta declaración, adoptada el 31 de enero de 1918, reafirmaba el paso total del poder a manos de los trabajadores, dirigidos por la clase obrera y la implantación de una nueva democracia socialista, proclamando al mismo tiempo, que el trabajo es la primera obligación de todos los ciudadanos. Posteriormente, en el año 1922, se creó un Estado Federativo: la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Aunque no compartimos la ideología que sirvió de inspiración a este movimiento, no se puede desconocer que la Revolución de Octubre ha tenido poderosa repercusión en las luchas revolucionarias, a lo largo de estos últimos 50 años.

Rendimos un homenaje a este nuevo aniversario, porque los trabajadores están conscientes del profundo significado de esta revolución y saben que no es otro que la rebelión viril de un pueblo entero en contra de la miseria y

la opresión y a favor de la paz y de la justicia.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Sharpe, don Mario.

El señor SHARPE.— Señor Presidente se conmemora hoy un aniversario más de un proceso de trascendencia mundial. Han transcurrido 54 años desde el triunfo de la revolución socialista, ocurrido en Rusia en octubre de 1917.

La Gran Revolución de Octubre rompió el frente del imperialismo mundial e inició una nueva era en la historia de la humanidad, la era del retroceso del capitalismo y del triunfo del socialismo. La victoria de la revolución operó un viraje radical del mundo viejo, capitalista al mundo nuevo socialista. Como resultado de este proceso revolucionario, el mundo quedó escindido en dos sistemas: el sistema del socialismo y el sistema del capitalismo, agravándose la crisis general del último. Se abrió así el camino al nuevo sistema para los pueblos de todos los países del mundo.

Con la proyección de este sucesos, nadie, hoy día, cualquiera que sea su ubicación en el mundo de la política, podrá negar o desmentir la trascendencia del hecho ocurrido en el inmenso territorio de la hoy Unión Soviética, que es el más extenso del mundo. El ocupa una sexta parte de la tierra. Allí se encuentran casi todas las materias primas, y se pueden producir también los alimentos necesarios para la subsistencia del hombre. Pero no sólo tiene importancia por la extensión, magnitud y riqueza de su suelo, sino porque fue teatro de un proceso político y social cuya importancia, cada día, está conociendo el mundo en distintas latitudes.

La tarea cardinal de la revolución socialista fue la edificación del estado socialista soviético, rechazar la presión de los imperialistas extranjeros, salvaguardar las conquistas de la Revolución de Octubre y organizar la edificación del socialismo.

Lenin, al desarrollar, en las condiciones históricas nuevas, la doctrina del comunismo científico de Marx y Engels, elaboró el programa de construcción del estado soviético, como instrumento fundamental en la lucha por convertir a Rusia, económicamente atrasada, en una potencia socialista pujante y adelantada.

El poder soviético liquidó el resto de las relaciones feudales y la desigualdad en todas las esferas de la vida social. Se estableció la ciudadanía única, la igualdad de derechos de las mujeres y los hombres, la práctica del matrimonio civil y la separación de la Iglesia del Estado.

En la esfera de la Economía, el poder soviético acordó la realización de las transformaciones socialistas.

Debe consignarse que la obra de Carlos Marx, que ha trascendido en la historia del hombre mucho más allá del punto geográfico de donde proviene, tiene múltiples proyecciones.

El marxismo, cuya filosofía es el materialismo dialéctico, constituye un sistema económico, una doctrina política, una interpretación de la historia, una doctrina social y, también, una particular visión del mundo.

Esta visión nueva de todas las cosas que proceden del hombre, parte organizadamente con Marx, con una doctrina económica que es el eje central de la revolución que hoy conmemoramos.

Fundamenta una actitud nueva del hombre hacia el mundo. Porque es la historia el supremo juez de los actos de los hombres, de los actos de los grandes conglomerados de las sociedades y de las masas. Es este concepto, de la resueta de la historia a los actos de los hombres, el que se opone a una concepción sustancialista del ser, que antes era juzgado por los designios de la divinidad.

Y cabe tal vez hacer un parangón histórico.

Frente al obscurantismo medieval donde la cultura se encontraba herméticamente cerrada en los claustros, comenzó a surgir un movimiento que tomaba más y más extensión. Es lo que se llama el Renacimiento. Y como un resultado que trasciende los límites de los hechos contingentes y locales, del momento, surge como un trasunto histórico una nueva concepción del hombre. Ha aparecido algo de este choque, de esta dialéctica humana. Ese algo es lo que se ha dado en llamar el "humanismo". Es más que una escuela filosófica o una filosofía. Es una nueva actitud del hombre ante la vida. Es un sentimiento que se finca en las raíces profundas del hombre.

Todo lo que emana de este nuevo concepto histórico, de una concepción materialista de la vida, fundamentada en los actos humanos, hoy, ha venido a modificar también en sus raíces la visión que otrora tuviera el hombre de sí mismo y de su

quehacer. Aparece una visión dialéctica.

Como en la época que acabamos de mencionar, la sociedad pretende renegar rotundamente de los valores imperantes en el período que la antecede.

En esto es en lo que encontramos similitud en los acontecimientos que ha traído consigo la concepción socialista de la sociedad con la época que hemos citado. Hay una nueva actitud interna del hombre, una actitud que, en su trasfondo, es dialéctica de negación de las estructuras anteriores y de reemplazo de ellas por concepciones nuevas.

En el orden de las realizaciones materiales, es necesario consignar la misión liberadora que la Unión Soviética prestó a los pueblos de Europa, junto con los países aliados, en su liberación del yugo fascista.

Como resultado de la Segunda Guerra Mundial, la correlación de fuerzas en la arena universal cambió en favor del socialismo. El sistema del capitalismo, en su conjunto, quedó debilitado. En la cadena del imperialismo mundial se produjo una ruptura y, en consecuencia, se constituyó el sistema socialista, que abarca una gran parte de la población del globo.

Sin duda, la consolidación del Estado de la Unión Soviética ha tenido logros espectaculares no sólo en su avance social, económico y cultural, sino que también en el tecnológico. A este respecto, cabe recordar el lanzamiento, en septiembre de 1957, del primer cohete balístico, un satélite artificial, en que la técnica hizo posible superar una vez más las creaciones de la naturaleza.

La Unión Soviética emerge hoy como un titán dentro de las potencias mundiales y ningún acuerdo internacional puede lograrse sin su concurso.

El Comité de la Izquierda Radical, por mi intermedio saluda al gran pueblo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y a su representante diplomático, en el día de la conmemoración de un nuevo aniversario de la Revolución de Octubre y les felicita por los logros alcanzados.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Castilla, don Guido.

El señor CASTILLA.— Señor Presidente, le sucedo en la Unión Soviética en 1917, en ese tiempo, en esos días, abarcó toda la humanidad. El rojo fantasma abrazó al mundo entero.

La frase y consigna "proletarios del mundo, uníos" recorrió todas las latitudes.

En el cuadrante de la historia, un hito nuevo, la Revolución

El señor SANHUEZA (Presidente). — ¿Me permite, señor Buzeta? — No hay acuerdo. Puede continuar el señor Diputado informante. El señor BUZETA. — Señor Presidente, aun cuando soy Diputado informante, voy a hacer un comentario respecto a esta oposición que me llama la atención, porque Diputados de diferentes partidos, como consta en las actas de la Comisión de Economía, hicieron especial hincapié en que la nómina en referencia, debería ser conocida por todo el país. Ahora, seguramente, por tratar de demorar la legislación al respecto, se están oponiendo a que sea publicada. — Hablan varios señores Diputados a la vez. El señor BUZETA. — En vista de la responsabilidad que tengo. El señor LORENZINI. — Ustedes son los únicos que han tratado de demorar la legislación. El señor SANHUEZA (Presidente). — Señor Lorenzini, el señor BUZETA, con otras personas, voy a leerlas. — Hablan varios señores Diputados a la vez. El señor SANHUEZA (Presidente). — Señores Diputados, por favor, rugo a Sus Señorías evitar los diálogos. El señor BUZETA. — Señor Presidente, yo solo voy a dar los nombres de las sociedades anónimas, cuyo capital más reservas corresponde a los montos desde 14 millones de escudos hasta 20 millones de escudos, según balances cerrados en 1969, en miles de escudos, porque es lo que más interesa a la Comisión de Economía y a la Comisión de Fomento, Industria y Comercio. Si le parece a la Sala, se acordará insertar la nómina a que ha hecho mención el señor Diputado.

El señor SANHUEZA (Presidente). — ¿Me permite, señor Buzeta? El señor BUZETA. — Agricultura y Comercio O'Higgins, Caja Reaseguradora de Chile, Compañía de Distribución y Comercio, Rentas Varias Santiago. El señor SANHUEZA (Presidente). — Señor Buzeta, ¿me excusa? El señor Huelpe le solicita una interrupción. El señor BUZETA. — Con mucho gusto. El señor SANHUEZA (Presidente). — Con la venia del señor Diputado, tiene la palabra el señor Huelpe. El señor HUELPE. Señor Presidente, solo para pedir que solicite nuevamente el asentimiento de la Sala a fin de que se inserte en la versión la nómina a que está dando lectura el señor Buzeta, porque sinceramente es importante, fue solicitada por todos los sectores políticos en la Comisión cuando se pidieron antecedentes al señor Ministro. Así, evitamos también alargar inoportunamente la sesión. Además, no se entiende nada lo que está diciendo. — Risa. El señor HUELPE. Solicito que se publiquen los documentos a que ha hecho referencia el señor Diputado informante. El señor SANHUEZA (Presidente). — Solicito nuevamente la venia de la Sala para insertar los documentos a que ha hecho mención el señor Buzeta, don Fernando. — Hablan varios señores Diputados a la vez. El señor SANHUEZA (Presidente). — ¿Habrá acuerdo? Acordado. — Los documentos, cuya inserción se acordó, son los siguientes:

NOMINA DE SOCIEDADES ANONIMAS CUYO CAPITAL MAS RESERVAS CORRESPONDE A LOS MONTOS DESDE 14 MILLONES DE ESCUDOS HASTA 20 MILLONES DE ESCUDOS CERRADO EN 1969 (JUNIO A DICIEMBRE)

(CIFRAS EN MILES DE ESCUDOS)

NOMBRE	CAPITAL MAS RESERVAS Y UTILIDADES	NUMERO ACCIONISTAS	% CAPITAL DE 10 MAYORES ACCIONISTAS SOBRE CAPITAL PAGADO	% CAPITAL DE ACCIONISTAS EXTERJ. S/CAPITAL PAGADO	UTILIDADES
CIA. MINERA PANULCILLO	14.814	2	100,0	--	4.524
MADERAS Y SINTETICOS MASISA	14.798	3.464	61,0	7,1	2.091
KUPFER HXOS	14.740	31	69,1	--	1.604
DISTRIBUIDORA NACIONAL	14.514	4	100,0	--	1.111
PCA. DE LAPICES	14.472	6	100,0	--	769
CORSA	14.439	5	100,0	8,8	779
INDUSTRIA TEXTIL ARAUCO	14.362	8	100,0	--	1.189
ALUMINOS Y ENLOZADOS FANTUZZI	14.306	5	100,0	--	1.356
RCA ELECTRONICA	14.314	2	100,0	66,6	--
COCA-COLA EXPORT CORPORATION	14.276	Agencia	--	--	1.614
LAVANDERIA Y EMPLEADOS LE GRAND CHIC	14.223	22	98,7	--	1.645

"ESTA NOMINA CORRESPONDE A 64 S.A."

DEPTO. ACTUARIAL Y ESTADISTICO CJD

NOMINA DE SOCIEDADES ANONIMAS CUYO CAPITAL MAS RESERVAS ES SUPERIOR A 20 MILLONES DE ESCUDOS AL EJERCICIO CERRADO EN 1969 (JUNIO A DICIEMBRE)

(CIFRAS EN MILES DE ESCUDOS)

NOMBRE	CAPITAL MAS RESERVAS Y UTILIDADES	NUMERO ACCIONISTAS	% CAPITAL DE 10 MAYORES ACCIONISTAS SOBRE CAPITAL PAGADO	% CAPITAL DE ACCIONISTAS EXTERJ. S/CAPITAL PAGADO	UTILIDADES
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD	3.969.927	33	99,9	--	31.236
SOCIEDAD MINERA EL TENIENTE S.A.	2.950.347	2	100,0	49,0	1.407.627
CHILE EXPLORATION COMPANY	2.784.607	Agencia	--	--	--
CIA. COBRE CHUQUICAMATA S.A.	2.743.781	2	100,0	49,0	--
CIA. TELEFONOS DE CHILE	1.268.518	1.846	93,9	89,2	68.036
EMPRESA NACIONAL DE PETROLEO	1.233.241	--	--	--	234.349
CIA. CHILENA DE ELECT. LIMITADA	917.745	2.389	91,8	75,5	33.273
CIA. DE ACERO DEL PACIFICO	864.537	11.336	73,5	11,5	110.422
SOC. CONST. ESTABLEC. EDUCACIONALES	740.692	1.619	97,7	--	35.595
ANDES COPPER MINING COMPANY	674.023	Agencia	--	--	170.186
CIA. DE COBRE SALVADOR S.A.	663.705	2	100,0	49,0	--
CIA. MANUF. PAPELES Y CARTONES	508.373	15.503	25,9	--	31.548
INDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL S.A.	366.536	9.314	97,5	--	--
EMPRESAS INDUSTRIALES EL MELON	335.412	11.015	16,3	1,4	27.330
MANUFACTURAS SUMAR S.A.	327.252	113	98,9	9,6	11.714
EMPRESA NAC. TELECOMUNICACIONES	322.351	100	99,9	--	2.839
CIA. SUDAMERICANA VAPORES	299.279	6.243	32,2	0,9	20.845
BETHLEHEM CHILE IRON MINES CO.	278.084	Agencia	--	--	33.842
SOC. CONST. ESTAB. HOSPITALARIOS	272.638	102	99,3	--	697
CIA. GRAL. ELECT. INDUSTRIAL	264.851	6.310	14,4	0,3	10.835
CIA. CERVECERIAS UNIDAS	224.661	6.476	30,7	4,7	10.332
CARBONIFERA LOTA SCHWAGER	213.872	1.690	63,7	--	273
SOC. QUIMICA Y MINERA DE CHILE	208.728	2	100,0	77,3	--
CIA. CHILENA PROD. ALIMENTICIOS (CHIPROD)	198.032	143	99,2	79,5	4.714
CIA. PETROLEOS DE CHILE	197.405	15.730	18,3	1,3	10.424
GANADERA TIERRA DEL FUEGO	196.374	6.500	4,2	10,2	1.101
IND. NACIONAL DE NEUMATICOS	188.961	1.721	67,2	53,3	13.998
EMPRESA MINERA MANTOS BLANCOS	187.900	7	100,0	12,1	275.085
CIA. MINERA DISPUTADA LAS CONDES	177.900	422	91,1	73,6	29.805
ALGODONES HIRNAS	162.479	18	99,9	--	9.438
CEMENTO CERRO BLANCO POLPAICO	159.030	787	87,1	71,1	1.413
CIA. CHILENA DE TABACOS	157.343	2.360	53,9	58,5	5.837
CIA. MINERA EXOTICA	149.400	2	100,0	75,0	--
ESSO STANDARD OIL CO.	144.467	2	100,0	100,0	20.124
CIA. INDUSTRIAL	144.028	4.484	45,3	0,7	13.461
INDUS LEVER	142.298	6	100,0	25,2	23.294
MANUFACTURAS DE COBRE MADECO	137.521	4.244	45,9	36,9	6.777
CIA. REFINERIA AZUCAR CRAV	133.547	4.162	34,5	5,2	14.632
S.A. YARUR	123.318	2.265	58,4	42,5	3.989
CIA. CONSUMIDORES GAS SANTIAGO	108.864	21.660	18,9	0,7	6.284
HOTELERA NACIONAL HONSA	107.521	27	99,9	--	--
EMPRESA EL MERCURIO	106.294	4	100,0	--	5.719
MANUFACTURERA METALES MADEISA	105.880	1.500	56,2	4,5	7.364
INDUSTRIA CELULOSA ARAUCO	102.483	3	100,0	--	--
PHILLIPS CHILENA	96.997	5	100,0	99,9	9.903
SOC. DE RENTA URBANA	96.083	2.259	43,6	--	4.436
SHELL CHILE	93.718	6	100,0	100,0	13.925
SOC. INDUSTRIAL PIZARREÑO	92.607	1.760	54,7	68,4	10.548
INDUSTRIAS FORESTALES	88.589	44.869	1,6	--	--
EMPRESA PESQUERA TARAPACA	85.603	539	99,3	--	--
PCA. ENLOZADOS FENSA	85.285	3.288	37,3	5,1	13.730
CIA. IND. Y COM. PACIFICO SUR	82.646	7.730	69,0	--	12.208
CIA. IND. CHILENA CIC	82.177	2.453	46,8	2,8	6.875
MANUFAC. CAUCHO TEJIDOS Y CUEROS	80.657	9	100,0	100,0	7.831
TEJIDOS CAUPLICAN	79.677	1.729	75,2	0,3	96
CRISTALERIA CHILE	78.010	1.497	57,5	37,1	5.678
IRM DE CHILE	77.961	2	100,0	100,0	12.800
EMPRESA PESQUERA EPERVA	70.482	1.287	65,4	18,4	11.862
FIDEOS Y ALIMENTOS CARDOZI	66.157	1.822	49,4	14,2	9.111
CIA. MINERA ANDINA	63.766	2	100,0	70,0	--
PETROQUIMICA DOW	63.459	4	100,0	60,0	--
GRACE Y COMPANIA	62.749	6	100,0	68,9	3.891
BATA S.A.	61.827	6	100,0	100,0	6.689
S.A. DE NAVEGACION PETROLERA	60.120	4	100,0	--	5.355
PETROQUIMICA CHILENA	59.970	2	100,0	--	--
CIA. CONSTRUCTORA UTAH	59.793	--	--	--	--
ACEROS ANDES	58.146	2	100,0	--	--

NOMINA DE SOCIEDADES ANONIMAS CUYO CAPITAL MAS RESERVAS CORRESPONDE A LOS MONTOS DESDE 14 MILLONES DE ESCUDOS HASTA 20 MILLONES DE ESCUDOS CERRADO EN 1969 (JUNIO A DICIEMBRE)

(CIFRAS EN MILES DE ESCUDOS)

NOMBRE	CAPITAL MAS RESERVAS Y UTILIDADES	NUMERO ACCIONISTAS	% CAPITAL DE 10 MAYORES ACCIONISTAS SOBRE CAPITAL PAGADO	% CAPITAL DE ACCIONISTAS EXTERJ. S/CAPITAL PAGADO	UTILIDADES
CIA. GRUBER	19.902	127	90,9	--	2.047
FERMENTOS	19.709	543	46,8	--	970
CONSTABLOS GONZALEZ	19.774	19	99,9	--	5.252
AUSTRAL	19.725	6	100,0	37,4	921
PESQUERA GUANAYE	19.708	88	74,2	--	--
INTEROCEANOS	19.589	5	100,0	25,0	3.233
CONFECCIONES OXFORD	19.354	80	79,5	--	1.226
CIA. COMERCIAL O'HIGGINS	19.263	64	98,8	66,9	448
REASEGURADORA DE CHILE	18.961	176	32,8	--	3.616
DISTRIBUCION Y COMERCIO	18.784	59	97,8	--	660
VARIAS SANTIAGO	18.758	2	100,0	--	294
CHILENA SOLDADURA INDURA	18.751	145	81,2	25,8	1.724
IND. AUTOMOTORA DEL PACIFICO	18.541	6	100,0	--	1.952
INDUSTRIA SUDAMERICANA	18.436	276	66,4	8,3	459
ALAMOS	18.372	15	79,8	--	1.289
MATERIALES ELECTRICOS ELECTROMAT	18.352	243	86,7	73,3	41
INDUSTRIA METALURGICA	18.319	25	99,6	--	1.913
CATALINA Y ALGARROBAL	18.182	3	100,0	--	1.339
ATICA	18.133	3	100,0	99,0	923
ATLANTIS	18.035	7	100,0	99,9	4.194
ELABORACION CUERO Y CALZADO	17.891	5.537	50,7	--	136
DIAGNOSTICO	17.716	24	99,8	--	1.303
NACIONAL DE REINTAS	17.704	3.860	--	--	--
CONSTRUCTORA VIV. ECONOMICAS IMPERIO	17.637	112	99,0	--	1.681
DE LINO	17.596	2	100,0	--	2.024
CONSTRUCTORA JUAN DACCORRET	17.560	366	77,3	55,9	1.312
AGRICOLA FORESTAL COPIHUE	17.560	48	95,6	--	1.808
CHILENA REPRESENTACIONES AGA	17.365	988	81,2	56,0	123
CONSTR. CIA.	17.213	7	100,0	100,0	2.249
CONSTRUCTORA NEUT LATOUR	17.034	36	84,4	--	1.982
CONSTRUTORES GARCIA	17.031	4	100,0	--	5.930
MINERA CERRO NEGRO	16.955	4	100,0	--	105
DE PERROS Y TORNILLOS AMERICAN SCREW	16.900	77	97,2	--	1.749
NACIONAL DE ACEITE	16.891	3	100,0	52,7	2.834
INDUSTRIAS ECONOMICAS URBION	16.848	456	58,2	9,0	1.216
CHILENA DE TEJIDOS CHITEGO	16.662	5	100,0	--	16.412
DE GAS CONCEPCION	16.654	439	64,4	14,0	481
CITROEN CHILENAS	16.544	1.781	57,1	--	1.206
EDIFICIO CARRERA	16.516	2	100,0	100,0	1.978
IND. MINIFLORES	16.494	91	97,3	87,3	3.230
IND. DE CALZADO SOINCA	16.435	77	87,5	--	905
INDUSTRIAS YARZA	16.400	8	100,0	--	1.912
AGRICOLA Y GANADERA RUCAMANNYI	16.331	72	98,0	--	1.641
INDUSTRIAL DE LOS ANDES	16.247	2	100,0	--	448
DE TUBOS DE ACERO	16.236	99	58,8	--	1.005
INDUSTRIA PENALBA	16.202	44	64,0	18,2	1.703
INDUSTRIAS LOTA GREEN	16.128	4	100,0	--	2.227
INDUSTRIAS Y BOSQUES	15.908	961	77,9	31,5	774
INDUSTRIAS MUNDIALES	15.862	2	100,0	--	1.738
INDUSTRIA Y SALINAS	15.825	13	100,0	80,6	625
INDUSTRIAS EL VOLCAN	15.781	7	100,0	--	4.746
INDUSTRIAS CYCSA	15.767	9	100,0	--	1.613
INDUSTRIAS EL VOLCAN	15.733	232	67,5	--	409
INDUSTRIAS EL VOLCAN	15.661	33	74,4	--	1.586
INDUSTRIAS EL VOLCAN	15.624	384	55,8	0,4	1.390
INDUSTRIAS EL VOLCAN	15.492	9.385	60,7	--	1.441
INDUSTRIAS EL VOLCAN	15.165	4	100,0	--	813
INDUSTRIAS EL VOLCAN	15.316	1.358	62,8	--	487
INDUSTRIAS EL VOLCAN	14.975	13	99,8	--	392
INDUSTRIAS EL VOLCAN	14.961	6	100,0	100,0	4.631

CERRADO EN 1969 (JUNIO A DICIEMBRE)

(CIFRAS EN MILES DE ESCUDOS)

NOMBRE	CAPITAL MAS RESERVAS UTILIDADES	NÚMERO ACCIONISTAS	% CAPITAL DE 10 ACCIONISTAS MAYORES SOBRE CAPITAL PAGADO	% CAPITAL DE 10 ACCIONISTAS MAYORES SOBRE CAPITAL PAGADO	UTILIDADES
SOC.AGRICOLA RUBLE Y RUPANCO	57,349	323	60,3	2,201	
RAYON SAID IND.QUIMICA	56,046	32	76,9	2,937	
IND.CHILENA ALAMBRES INCHALAM	53,105	6	100,0	5,072	
SOC.IND.ELECT.MAC.SINDELEN	51,859				
INDUSTRIAS COIA S.A.	51,123	1,020	76,5	4,682	
PCA.PAÑOS BELLAVISTA TOME	51,051	610	74,3	1,784	
CARBURO Y METALURGIA	49,585	57	73,0	3,983	
CIA. DESARROLLO COMERCIAL	49,452	722	78,6	1,226	
CIA. NACIONAL DE FUERZA ELECTRIC.	49,355	44	99,7	1,463	
PCA. NACIONAL DE LOZA DE PEMCO	48,939	2,676	26,1	1,071	
CIA.MINERA Y COM.SAL. HOCHSCHILD	48,619	8	100,0	15,650	
CIA.CHILENA DE NAV.INTEROCEANICA	48,569	1,153	58,6	7,4	
TEXTIL PROGRESO	48,236	620	75,1	17,6	
TEXTIL VINA S.A.	47,904	503	70,3	20,2	
SOC.AGRICOLA LA ROSA SOTRILLO	47,731	693	58,7	2,682	
BUPSEN	46,920	4	100,0	4,222	
COMADARI HILADOS Y PAÑOS LANA	46,627	6	100,0	3,294	
EMPRESA EDITORA ZIG-ZAG	46,582	242	95,0	2,111	
SOC.PESQUERA COLOSO	45,938	6	100,0	2,111	
PAÑOS OVEJA TOME	45,612	2,524	66,1	3,011	
VIDRIOS CRISTALES LIQUEN	45,506	1,994	66,6	2,309	
SOC.ASUTRAL DE ELECTRICIDAD	45,298	310	41,8	919	
EMBOTELLADORA ANDINA	44,827	263	70,7	2,165	
COBRE CERRILLOS	42,933	197	93,6	76,4	
INCUBILES Y BOSQUES	42,754	15	99,9	330	
SOC.A.INDUSTRIAL FALABELLA	42,007	22	99,4	4,834	
FORESTAL S.A.	41,510	3	100,0	3,336	
CIA.MINERA STA.BARBARA	40,302	41	98,8	2,795	
CIA.ELECTRO METALURGICA	40,230	1,219	39,4	2,7	
IND.AEROSOL	40,166	15	100,0	3,433	
CEMENTO BIO-BIO	39,462	3,190	55,2	7,568	
PLASTIC CHILENA SHIT	39,115	52	68,9	1,290	
LABORATORIO CHILE	38,784	16	100,0	375	
ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES	38,592	105	95,8	1,163	
GILDE-REISTER	37,758	34	99,5	2,029	
HUCKE HROS	37,382	1,050	75,6	2,395	
INDUSTRIAS TEXTILES POLKAR HROS	37,174	20	99,8	2,933	
MADERAS PRENSADAS CHOLGUAN	36,457	12,315	28,2	3,812	
SOC.AGRICOLA Y FORESTAL COLCUPA	35,988	1,854	67,2	215	
VINA CONCHA Y TORO	35,789	880	37,3	3,009	
LECHERA DEL CUR	35,271	1,648	39,5	2,619	
CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL	35,232	5	100,0	6,097	
PCA.HILADOS Y PAÑOS DE LANAS	35,134	37	99,6	820	
LAJA CROWN S.A. PAPELES ESPECIALES	35,092	2	100,0	8,534	
ELA DE PRODUCTOS QUIMICOS SINTEX	35,044				
MOLINOS Y VIDEOS LUCCHETTI	34,911	919	61,9	0,4	
EDITORIAL LORD COCHRANE	34,396	9	100,0	4,743	
INDUSTRIAS QUIMICAS DU PONT	33,789	2	100,0	3,117	
CONSORCIO NIETO HROS.	33,137	7,500	37,1	1,518	
J Y E ATKINSON	33,081	5	100,0	5,126	
PESQUERA INDO	31,907	8	100,0	4,276	
CIA. MINERA CAROLINA DE MICHILLA	31,872	61	95,5	0,5	
CIA. GAS DE VALPARAISO	31,795	881	71,9	2,7	
MAURICIO HOCHSCHILD	31,291	12	100,0	51,6	
CIA. CHILENA DE FOSFOROS	31,259	991	65,9	35,8	
VINA STA. CAROLINA	30,800	41	73,9	595	
PAÑOS FIAP TOME	30,666	900	56,5	1,3	
PCA DE PAÑOS CONTINENTAL	29,971	20	99,4	2,671	
SOC.GANADERA DE LAGUNA BLANCA	29,831	883	34,5	649	
CIA. DE SEGUROS "LA CHILENA CONSOLIDADA"	29,739	734	61,5	2,440	
MARCO CHILENA	29,532	35	93,0	53,6	
CIA. DE INV.LA CHILENA CONSOLIDADA	29,489	436	88,1	1,430	
EMPRESA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES	29,417	14	98,2	3,750	
CIA. MINERA DE TOCOPILLA	29,309	103	91,9	86,7	
TEJIDOS CAFFARENA	29,132	33	77,7	2,786	
FARMOQUIMICA DEL PACIFICO	29,134	965	52,4	14,3	
IMPORT.SUR	28,999	25	99,1	5,935	
IMPORT. Y EXPORT. DAVISCO	28,876	9	100,0	2,734	
TEXTILES RANVARE	28,202	6	100,0	2,512	
CIA. PRODUCTORA NACIONAL ACEITES	28,787	44	99,9	2,512	
VIV.ECONOMICAS CERVANTES	28,724	1,803	13,2	3,269	
LERIA QUEMADA LAYA	27,939	14	76,0	4,829	
ESTABLECIMIENTOS HOBIS	27,808	79	70,0	1,459	
PCA. CHOCOLATES Y COMITES COSTA	27,703	152	74,4	3,427	
SEGUNDO GOMEZ S.A.	27,659	10	100,0	7,582	
ARMCO CHILE	27,627	2	100,0	8,103	
SOC.EL TATTERSALL	27,580	2,153	46,2	2,100	
CIA. INDUSTRIAL HILOS CADEIRA	27,562	64	95,8	2,017	
PRODUCTOS ALIMENTICIOS SAVORY	26,508	9	100,0	1,371	
IND. METALURGICA TROTTER	26,185	5	100,0	4,157	
CIA.SUDAMERICANA DE FOSFATOS	25,834	59	87,8	51,2	
CIA. PRODUCTOS DE ACERO COMPAC	25,542	211	71,9	52,4	
DUNCAN FOX	25,433	1	100,0	1,415	
INDUSTRIAS CERESITA	25,328	16	100,0	39,7	
SOC.GANADERA DE AYSEN	25,156	131	60,6	9,0	
PESQUERA IQUIQUE	24,998	2,062	79,2	174	
TRANSPORTE CHILENA	24,831	6	100,0	99,8	
MANUFACTURAS CHILENAS DE CAUCHO	24,795	34	65,7	1,198	
SOC.IND.AMERICANA MAQDI TELLA	24,663	16	99,9	1,547	
AUTOMOTORES SAN CRISTOBAL	23,952	4	100,0	55,0	
ELECTRO MECANICA FAMELA SOMELA	23,890	375	86,8	603	
SAAVEDRA RENARD	23,879	563	70,3	2,111	

CERRADO EN 1969 (JUNIO A DICIEMBRE)

(CIFRAS EN MILES DE ESCUDOS)

NOMBRE	CAPITAL MAS RESERVAS UTILIDADES	NÚMERO ACCIONISTAS	% CAPITAL DE 10 ACCIONISTAS MAYORES SOBRE CAPITAL PAGADO	% CAPITAL DE 10 ACCIONISTAS MAYORES SOBRE CAPITAL PAGADO	UTILIDADES
SOC.DE INV.AGRICOLAS E INDUSTRIALES	23,541	8	100,0	100,0	
PROMOTORA INDUSTRIAL ANDINA	22,902	57	72,9	38,3	
CONSTRUCTORA LONGHI	22,855	26	98,3	25,7	
SALOMON SACK	22,798	71	99,9	25,7	
EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA	22,699	75	91,6	25,7	
FIGUEROA Y ALDEMARTE FIGALEN	22,326	30	88,2	25,7	
SA.A DE INV.Y RENTA INMOBILIARIA	22,294	30	97,6	25,7	
VINA SANTA RITA	22,129	67	66,8	25,7	
SOC.COMERCIAL BOLOCOCO	22,107	4	100,0	25,7	
CIA.NACIONAL DE TELEFONOS	21,983	1,627	40,9	25,7	
LICORES MITJANS	21,906	54	96,0	13,0	
CIA.MINERA MONTEPAT	21,669	277	48,4	25,7	
VINOS DE CHILE VINEX	21,851	3	100,0	25,7	
ACEITES Y ALCOHOL PATRIA	21,824	132	49,0	0,1	
INDUSTRIA TEXTIL NOMARCH	21,657	64	95,7	25,7	
GALESTAS RICHAY	21,421	359	57,3	0,7	
SUPERMERCADO ALMAC	21,325	416	70,9	25,7	
EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA	21,168	14	99,9	25,7	
MANUFACTURAS INTERAMERICANA	20,979	7	100,0	25,7	
VINA SANTA TERESA	20,901	33	97,9	25,7	
PCA. DE ENVASES	20,824	1,100	60,6	25,7	
RAYONHILL	20,817	1,700	62,9	50,0	
CIA. STANDARD ELECTRIC	20,791	9	100,0	100,0	
COMERCIAL E INDUSTRIAL LOS GOBELINOS	20,675	4	100,0	25,7	
FERRILLOZA	20,518	87	73,4	25,7	
CALDERON CONFECCIONES	20,514	6	100,0	25,7	
DAVIS AUTOS	20,302	3	100,0	25,7	
IND. MANUF. TELAS PLAST.LATEX INPLATEX	20,137	54	99,2	25,7	
INDUSTRIAS TEXTILES LASAN	20,129	4	100,0	25,7	
INDUSTRIAS GRALES.Y COMPLEMENT. GAS	20,084	10	100,0	25,7	

* ESTA NOMINA CORRESPONDE A 189 S.A. CUYO CAPITAL MAS RESERVAS REPRESENTAN EL 82% DE UN TOTAL DE 1978 S.A.

DEPTO. ACTUARIAL Y ESTADISTICO

UJD

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Buzeta. El señor Arnello le solicita una interrupción.

El señor BUZETA.— Con mucho gusto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Buzeta tiene la palabra el señor Arnello, don Mario.

EL SEÑOR ARNELLO.— Señor Presidente, nada más que para pedirle al señor Diputado informante que por favor informe, para que quede constancia en la versión en qué momento o a qué altura del debate en la Comisión y si recuerda, más o menos, a qué hora, se acompañó la lista de las empresas que se ha acordado insertar, para conocimiento de los señores Diputados. Nada más señor Presidente.

El señor BUZETA.— Con mucho gusto.

Esta lista fue solicitada en una de las primeras sesiones al señor Ministro de Economía, quien hizo presente que, a raíz de la elaboración del proyecto, la había pedido a la Superintendencia de Sociedades Anónimas, pero, desafortunadamente, no la tenía en el momento en que fue requerida por los señores Diputados. Me parece que la hizo llegar en la sesión penúltima con copia a todos los señores Diputados.

Varios señores DIPUTADOS.— (En la última)

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor BUZETA.— Creo que he respondido la pregunta que interesaba al señor Arnello, porque la hizo como se debe hacer.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Buzeta, ruego dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos.

Puede continuar su Señoría.

El señor BUZETA.— Señor Presidente como la Cámara ha acordado, felizmente incluir esta lista termino mi informe para reservar algunos minutos no sé si reglamentariamente corresponde con el objeto de absolver las consultas referentes al proyecto que quieren hacer los señores Diputados, porque hubo posiciones que creo interesante dejar en la versión del debate de esta sesión, sobre todo que no expongo el pensamiento del Ejecutivo, al señor Ministro de Economía las hará en el momento oportuno así como lo hizo en la Comisión.

La impresión que tengo, como Diputado informante, es que el Ejecutivo quiere que se legisle sobre la materia y los distintos sectores hagan llegar a la Comisión a la Cámara y posteriormente al Senado indicaciones con ideas que mejoren el proyecto de ley, en el bien entendido de que lo principal es clarificar todo lo referente a la forma en que van a operar las áreas económicas en Chile.

Por eso, haciéndome eco de las palabras del señor Ministro, creo interesante debatir en la Comisión y en la Cámara las distintas opiniones de los señores Diputados, con el objeto de mejorar muchos artículos o incisos que, seguramente, no concuerdan con el sentir de la mayoría del Poder Legislativo.

Para terminar este informe creo interesante dejar constancia no voy a leer las actas completas de la Comisión— de las distintas entidades que asistieron: la Central Única de Trabajadores, la Sociedad de Fomento Fabril, la Confederación General de Cooperativas de Chile, la Asociación de Medianos y Pequeños Industriales de Chile, etcétera.

En la parte modular, tanto la Sociedad de Fomento Fabril como la Central Única de Trabajadores, la Confederación General de Cooperativas de Chile y la Sociedad de Medianos y Pequeños Industriales de Chile, fueron partidarios de que legislara al respecto. Y en ese sentido son partidarios de la tramitación de este proyecto de ley.

Por eso después de que he contado con la buena voluntad de los señores Diputados, en el sentido de agregar estos informes y detalles a mi intervención, termino diciendo que la Comisión de Economía aprobó la idea de legislar, aprobó el proyecto en general y en particular. En algunos artículos hubo votos en contra por lo tanto, recomiendo a la Honorable Cámara que apruebe el proyecto en referencia.

Quedo a disposición de los señores Diputados que quieran hacer alguna consulta sobre el articulado mismo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Buzeta, ¿me excusa? El señor Phillips ha pedido una interrupción.

El señor BUZETA.— Con mucho gusto se la concedo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Buzeta, tiene la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Muchas gracias.

Señor Presidente, como este proyecto no fue objeto de un acuerdo de Comités para su despacho entiendo que se va a registrar sólo por las normas reglamentarias, sin que cada partido tenga un tiempo determinado, aprovecho la benevolencia del señor Diputado informante, que me ha concedido una interrupción, para plantear el pensamiento que, sobre esta materia, tenemos los Diputados nacionales. La parte jurídica del proyecto la va a exponer mi colega del Partido señor Arnello, y la parte sustancial del mismo el que habla.

Señor Presidente, los 180 años de democracia en nuestro país, y el arraigo libertario democrático hace un año permitieron el ascenso al poder del señor Allende. Es un pueblo, el nuestro, con una historia viva y con dinámica propia. No nace hoy, como pretendían algunos sectores, y en años anteriores lo pretendían otros, al creer que Chile tiene una nueva independencia cada vez que asume un Gobierno. Por el contrario, la "revolución en libertad" de la Democracia Cristiana, el Frente Popular del año 38, la República Socialista de los 100 días, la "empresa populista" del año 20, son el cuño propio de las inquietudes de este país, que tiende a salir del subdesarrollo y a cambiar sus estructuras. Es tanto, que al Presidente de la República ha sostenido que nuestra revolución va a ser de cuño propio, a la chilena, con empanadas y con vino.

El proyecto actual, para nosotros, es añejo, caduco, retrogrado, con olor a naftalina. Es una copia exacta de la teoría marxista impuesta en 1853. No tiene ninguna novedad.

Un señor DIPUTADO.— Es "momio".

El señor PHILLIPS.— No, señor Diputado, no es "momio", para ser "momio" necesita tener 4.500 años, que es lo que perduran los cuerpos cuando son tratados para que conserven bien y esto no llega a eso. Sólo tiene un ligero olor a naftalina.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Phillips, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, este proyecto fue mandado al Congreso como consecuencia de una acusación constitucional presentada por el partido Nacional por atropellos a la Constitución y a las leyes en contra del señor Vuskovic. Se pactó su envío y como no había llegado, la Democracia Cristiana presentó en el Senado de la República una enmienda constitucional.

Desafortunadamente, al trámite que se le ha dado en la Cámara no es de los más atinados. Digo esto, porque incluso el de la Comisión de Hacienda fue saltado por disposición expresa del Presidente de la Comisión de Economía de aquella época, señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Porque no había necesidad. Léase el Reglamento.

El señor PHILLIPS.— Me dice que lea el Reglamento. El Gobierno no en el proyecto de ley de indias que se discute está tarde en la Comisión de Agricultura aplicó el mismo financiamiento propuesto por la Democracia Cristiana, y fue enviado a la Comisión de Hacienda. Hoy día con un criterio distinto del propio señor Diputado, secretario, el proyecto en debate no ha pasado a dicha Comisión. Reclamo de este hecho porque había un acuerdo de la Comisión de Hacienda, tomado por los distintos sectores, de plantear el problema a nivel nacional, no sólo de los sectores que fueron llamados a ella, tales como la CUT, la SOFOFA, tres o cuatro sectores tradicionales.

EL SEÑOR GUASTAVINO.— No es atribución mía.

EL SEÑOR PHILLIPS.— Fue atribución suya.

EL SEÑOR GUASTAVINO.— Tenían que tomar el acuerdo ustedes.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Phillips, ruego a Su Señoría evitar los diálogos.

El señor PHILLIPS.— Los reglamentos no son caprichos personales, señor Diputado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— (Me excusa).

Señor Phillips? El señor Buzeta quiere recuperar su derecho.

El señor BUZETA.— Es por un momento no más.

Como se está planteando la forma en que se tramitó este proyecto en la Comisión, me voy a atener nada más que a leer.

—Hablen varios señores Diputados a la vez.

El señor BUZETA.— (Que no lo que dijo el señor Momberg?)

El señor MOMBERG.— Que hablé más claro, porque no se le entiende.

El señor BUZETA.— Cada uno habla como puede.

El señor MOMBERG.— (Evidente).

El señor BUZETA.— Referente al aspecto reglamentario de como se trató este proyecto en la Comisión, me voy a permitir leer la parte de la versión extractada del Senado en la que un señor Senador defendió la Masa del voto de desconfianza presentado hace días. Ojalá que quien lo defendió, reconozca la efectividad de que el proyecto de reforma constitucional se tramitó conforme a un acuerdo convenido por los Comités de despacho según las normas reglamentarias y en la forma que la Democracia Cristiana había de la aplicación de ellas, que que ello obedeció al hecho de producirse el acuerdo buscado, porque los Comités de Unidad Popular se opusieron a tener interés en que la iniciativa fuera desechada.

Manifiesta que la Democracia Cristiana, al proceder en la masa, no ha hecho sino utilizar todos los derechos que le ha otorgado el Reglamento, el cual constituye la valla a la arbitrariedad y a la potencia de cualquier grupo político o mayoría ocasional del Congreso.

Como Diputado informante quiero hacer un apunte al respecto, porque fui yo, personalmente, quien pidió la inclusión del debate, para que se votara el proyecto. A raíz de eso, vino la censura presentada en contra del entonces Diputado de la Comisión, Diputado señor Guastavino.

Puede informarme que, cuando se trató este proyecto en la Comisión de Economía, no faltó, en ningún momento, ningún artículo del Reglamento de la Honorable Cámara.

Puede continuar el señor Phillips en la interrupción que le concedo.

—Hablen varios señores Diputados a la vez.

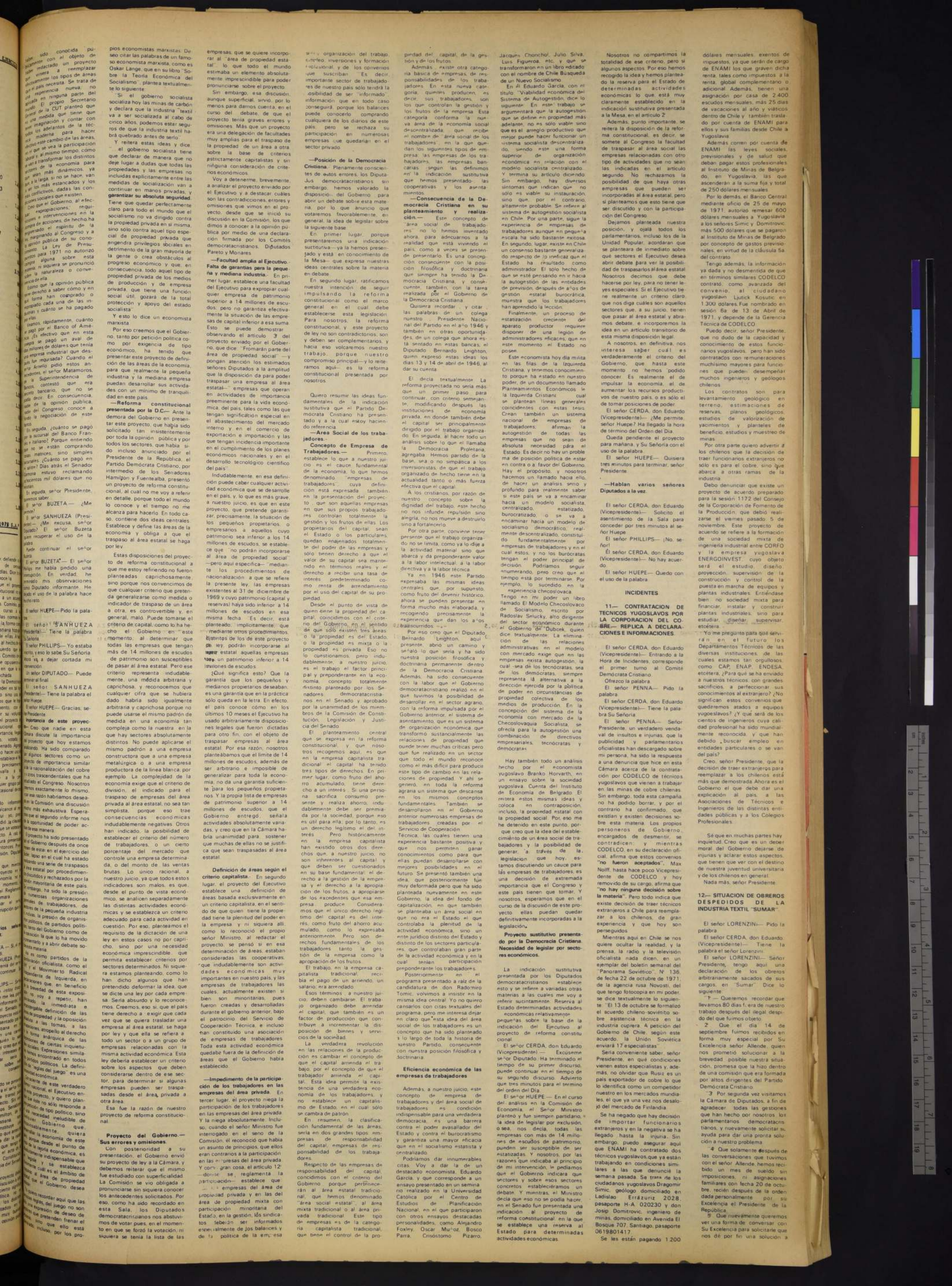
El señor BUZETA.— Si el señor Momberg quiere hablar, que lo haga.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Buzeta, puede continuar su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, yo no voy a interrumpir, pero voy a plantear el problema que se me ha planteado, que se dijo en el Senado, que dicho que este proyecto no fue aprobado por el Senado de la Democracia Cristiana, en la forma que se le planteó, para ver que se adelanta primero y que se le dé un adelanto a los intereses del país, a legislar, sea responsablemente sobre la materia que corresponde a la ley.

Decía que cuando se presentó la acusación contra el señor Vuskovic, este proyecto, que se mandó hoy día al Senado, fue planteado y Hamilton, la Democracia Cristiana, no tienen que constatar la violación a la ley lo que yo le he planteado, que se le dé un adelanto a los intereses del país, que es el acto de mi poder, que es el acto de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado.

Creo que este proyecto, al haber tenido una discusión a nivel, si bien es cierto que una decisión política, es menos cierto que los distintos sectores, representados en el Congreso, tienen una visión económica, cuya decisión, ind



nuestro problema y así nos sea posible trabajar, porque hemos sido objeto de la más sectaria persecución política."

¿Qué es lo que sucede en Sumar? Tengo aquí un documento del Partido Comunista Revolucionario y otro del Partido Socialista, que dice relación a la misma materia. En este folleto del Partido Comunista Revolucionario, Comité de octubre de 1971, se lee lo siguiente:

"Todos los trabajadores vemos muchos derechos de dinero. Por ejemplo, sabemos de que muchos fines de semana o días escapados de personas se dan grandes banquetes, con tragos y de todo. ¿De dónde sale ese dinero?"

¿Sabemos también que la Administración para hacer el galpón para los vehículos y una vereda, contrató, en suma, millonarios, a contratistas particulares. O el caso del montaje de la máquina continua de tintorería que incluso se han pasado en el tiempo, fuera de que se estaban colocando cañerías de segunda clase. Fuera de robar dinero a la Empresa, son incapaces. Este trabajo podíamos haberlo hecho mecánicos de aquí mismo, porque habíamos gente con experiencia capaces y honestos."

"Otro derecho: La Empresa contrata dos camiones por valor de 10 mil escudos mensuales cada uno. ¿De dónde sale esa plata?"

"Estas son sólo algunas muestras. Y estos señores alegan, patañan, insisten que 'ESTAMOS LOCOS', que no hay plata para pagarnos lo que justamente merecemos."

"Atropellos contra los trabajadores."

"En esto denunciábamos que se hacen contrataciones y promociones totalmente arbitrarias, por presiones políticas, de gente incapaz y que no merece estar allí. Ejemplo: Los compañeros de Maestranza al matadero se pararon protestando ante la arbitrariedad de colocar un nuevo jefe, pasando a atropellar a los trabajadores, sin consultarlo nada, sin dar oportunidad a compañeros capaces y con larga experiencia."

"Hay muchas contrataciones que no nos gustan. Algunas personas creen que la Empresa es parcela de ellos, y se trae gente que desplaza a los auténticos trabajadores, experimentados, con 10, 15, 20 años de servicio. Y esos nuevos contratados muchos llegan a oprimir a los trabajadores y no aportan nada."

"Se colocan en los puestos millonarios a gente que no sabe nada de nada, que andan preguntándonos a nosotros. Pero para ellos sí que hay plata, para nosotros nada."

"Compañeros: Todas estas son verdades que nadie puede negar, a menos que sea muy chueco y se esté arreglando los bigotes a costillas de nuestros pulmones."

"Y así sigue el folleto que no puedo continuar leyendo por la escasez del tiempo."

"El Partido Socialista en el boletín N.º 6 le contesta: 'Estamos comprometidos todos en este proceso. La derecha quiere que volvamos atrás, restringir el área social y en estos momentos intenta hacer leyes para limitarla. Estamos comprometidos todos en el éxito del programa de la Unidad Popular.'"

"Si fracasamos es volver atrás, si volvemos atrás, si perdemos la pelea, si el Gobierno es derrotado, si se atende lo sacan. ¿Quién ocupará el lugar? Los fascistas, la derecha. Si llegan arriba van a cortar las cabezas a la izquierda a la clase trabajadora."

Agrega: "Por otro lado, el Partido Comunista Revolucionario también se aprovecha de los errores de la izquierda para atacarla. (Pero como atacan estos compañeros a la U.P.?) (A los partidos obreros dentro de la U.P.?) (Ataca el Partido Comunista Revolucionario a la izquierda para ayudarla a la izquierda?)"

"En esta actitud se confunden con la derecha, en su actitud oportunista."

"Quiéren destruir a la U.P. Quiéren parir el programa de la U.P."

No buscan la unidad de los trabajadores, porque en la práctica han producido desunión en la masa de trabajadores. Cada crítica, cada panfleto viene, con veneno. Los panfletos del Partido Comunista Revolucionario tocan algunos puntos sentidos por la masa. Lógico. Si hay problemas en la U.P., si hay muchas críticas que hacen en Ex-Sumar Algodón, si hay errores."

Claro, y si hacemos las críticas vamos a tocar puntos sentidos por la masa de la industria, si son puntos que afectan a todos. Pero compañeros, es muy fácil tirar mierda, con ventilador, es muy fácil largar un panfleto en la industria como los que lanza el Partido Comunista Revolucionario. Si, claro."

Si ni la derecha ni los demócratacratas ni el Partido Comunista Revolucionario tiene una responsabilidad."

"¿Ante quién responde?"

"Y así sigue la respuesta del Partido Socialista."

que "no hay plata" incluso llegan al descaro de afirmar que la producción no se ha elevado, que esto es falso."

A las cosas que oímos antes agregamos otras. ¿De dónde salió la plata para construir el estacionamiento para automóviles? ¿Por qué se dice que no hay plata y no se aumenta la producción, y al mismo tiempo se para un turno completo para llevar gente al Estadio Chile? ¿De dónde sale la plata para construir y amueblar la lujosa oficina del señor Aljón y para pagar a sus ONCE secretarías?"

Sabemos que en una reunión en el Teatro Germán Riesco se dijo que Algodón había elevado la producción en más del 75 por ciento. ¿Cómo entonces que no hay plata? (A quién quieren engañar con esas barretas?)

"La Administración plantea un incentivo ríson que es una verdadera burla. Dicen que 'por 3 meses', 'después estudiarán otro', y con chuecueras, con maniobras y mulequeos políticos, tratando de dividirnos, quieren que nos traguemos esas barretas."

"Compañeros. NO AFLOJEMOS. Sobre el incentivo debemos decir las bases y nadie más, según nuestros intereses."

"Los trabajadores hemos cumplido. Luchamos por la adquisición de la Empresa, elevamos la producción, apoyamos en marchas y asambleas. Pero ahora no cumplen con nosotros cuando exigimos lo que es justo."

"Incluso un grupo de individuos afirma que lo que exigimos es pura mierda. Nosotros planteamos hechos verdaderos, defendemos nuestros intereses, la necesidad de un verdadero incentivo que merezcamos los trabajadores. ¿Acaso es pura mierda para esos señores? Repitan eso en la Asamblea General, frente a todos nosotros."

"Nosotros, los trabajadores de Ex-Sumar del Partido Comunista Revolucionario no somos unos políticos más. El Partido Comunista Revolucionario es el verdadero partido de la clase obrera, siempre ha defendido intransigentemente los intereses de obreros, campesinos, y empleados. Que los verdugos explotadores nos ataquen no alega, pues somos enemigos de ellos. Y a todos los oportunistas y chuecos que sirven a los explotadores, a los que están agarrando a dos manos el producto de nuestro esfuerzo también les daremos muy duro."

"Compañeros TODOS a participar activamente en la Asamblea General del domingo a las 9.30. Allí debemos exigir a los dirigentes que respondan a nuestras preguntas. Queremos que los dirigentes den la cara. Que se definan. ¿Con quienes están ustedes, señores dirigentes? ¿Defienden a los trabajadores o están con los que se llaman 'nuevos patrones'? Queremos definiciones claras y precisas. Exigimos informes detallados y precisos y balances sobre la marcha de la Empresa, tal como se prometió."

"Compañeros. Organícmonos para luchar por nuestros intereses. Organícmonos, por turno y por departamento, en forma secreta o abierta, para fortalecer y limpiar el Sindicato. Organícmonos a las represalias, al matoneo y al sectarismo con los compañeros luchadores."

"Con nuestra unidad y con la lucha conquistemos lo que nos corresponde."

V. I. V. A. N. L. C. S. TRABAJADORES DE EX-SUMAR LUCHANDO VENCEREMOS

¿Qué es lo que demuestra esto, señor Presidente? Que en Sumar hay una pelotera, una olla de bichos que no la entiende nadie, que no hay eficiencia, sino sólo persecución y matoneo político, que son objeto los mismos trabajadores que pertenecen a la U.P."

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias."

13.— REEMPLAZO DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CONCEPCIÓN (MAULE) OFICIAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el turno del Comité Demócrata Cristiano.

Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Valdes.

El señor VALDES (don Juan).— Señor Presidente, ¿cuántos minutos restan?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Restan 13 minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALDES (don Juan).— Gracias, señor. Justo cuando un sector del país celebra el primer año de Gobierno de la Unidad Popular, y cuando Su Excelencia el Presidente de la República manifiesta, a todo Chile, desde el Estadio Nacional, en la parte en que analizaba algunos aspectos negativos de su Gobierno, "que había que terminar con el sectarismo", "que los puestos públicos no son granjería de los hombres de la Unidad Popular", "que el cuento no es la base de la Unidad Popular", se producen en Concepción, ciudad de la provincia de Maule, situaciones que en ningún caso demostraban consecuencia con los deseos expresados por el Primer Mandatario.

En Concepción el sectarismo y el cuento son evidentes: al Partido Radical le correspondió la Dirección Departamental de Educación, al Partido Comunista la Subdirección de la Escuela N.º 2, y al Partido Socialista, la Dirección del Centro de Educación Básica.

Estas recientes designaciones han convalidado a los estudiantes maulinos, a sus profesores y a toda la comunidad. Ha habido malestar entre el profesorado, porque se nombró Director Departamental a una persona que no cumplía los antecedentes necesarios, y se postergó a otros con más derechos, antigüedad e idoneidad; cartas de protesta de la mayoría de los profesores de la Escuela N.º 2, porque también la designación recaía en una persona con menos antecedentes; tomas de colegios de enseñanza media y protestas públicas de todos los estudiantes del Centro de Educación Básica, porque injustamente se alejó de su cargo Director de dicho centro educacional al profesor Roberto Barra Vázquez.

Podrán darse muchas razones y variados argumentos para justificar este cuento, pero un hecho evidente es la pérdida entera en la cual hay que incluir a personas de partidos políticos tanto de Gobierno como de oposición, se encuentra hasta este momento defendiendo con real vehemencia los derechos legítimos de un educador responsable, prestigioso, e idóneo, y no acepta su alejamiento.

Como resultado de esto, los alumnos se tomaron el local del Liceo, en donde funcionaba este Centro de Educación Básica, el día martes de la semana pasada. Con esta actitud quisieron demostrar respaldo y repudio; respaldo al Director señor Barra y repudio a la nueva Directora, señora Olga Luna. En honor a la verdad, debo manifestar que en esta toma, que no fue ni dirigida ni organizada por partido político alguno, participaron, como ya dije, elementos de todas las tendencias políticas. Lo hicieron en forma responsable y con la conciencia de la responsabilidad que defendían, algo justo. Pero se produjo la retoma, con un saldo lamentable y triste, alrededor de ocho muchachos de uno y otro sexo, cuyas edades fluctúan entre los 12 y 17 años, quedaron con lesiones de carácter leve o menos graves, destruyeron en el local del liceo, que son cuantiosos, muebles y golpeados."

Este hecho insólito ocurrido en Concepción ha creado en ese pueblo un malestar y una retoma que no acepta la injusticia cometida y que, a pesar de todas las protestas que ello ha originado, no logra hasta este momento una solución que satisfaga los anhelos y deseos de la comunidad.

Después, señor Presidente, solicito "que se transcriban mis observaciones al señor Ministro del Interior y también a Su Excelencia el Presidente de la República, para que ellos, además de conocer la verdad de los hechos, ordenen a quien corresponde la restitución en el cargo de Director del señor Roberto Barra Vázquez, para que esos muchachos y esa comunidad que hoy día se encuentran desolados puedan reflexionar y decir que se les hizo justicia y que en nuestra patria al pueblo organizado se le respeta y se le aceptan sus peticiones, cuando ellas son razonables y justas."

Nada más, señor Presidente. El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por el señor Diputado.

Muchas gracias.

Un señor DIPUTADO.— Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

14.— AUMENTO DE PLAZAS EN UNIVERSIDADES DE VALPARAISO PARA DAR CABIDA A ALUMNOS DE PROVINCIAS DE VALPARAISO ACONEGUAS— OFICIOS—

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Restan tres y medio minutos al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Presidente, el domingo pasado se realizó en el Liceo Mixto de Quilpué una reunión de los Centros de Padres y Apoderados de todos los colegios de enseñanza media de la provincia de Valparaíso, destinada a solicitar la intervención de los parlamentarios, con el fin de que en las tres Universidades que existen en la zona, Universidad de Chile, Universidad Técnica Federico Santa María y Universidad Católica, haya más plazas para los estudiantes de las provincias de Valparaíso y Aconcagua.

Como la Cámara y el Senado, en su oportunidad, despacharon una ley que da, recursos extraordinarios a las tres Universidades, solicito que se envíe un oficio a los Rectores de las tres Universidades señaladas, con el fin de que estudien la posibilidad de aumentar las plazas y dar así, cabida a los jóvenes que egresan de la enseñanza media y que desean seguir sus estudios superiores en ellas."

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a través del señor Ministro de Educación.

15.— CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA EN QUILPUÉ— OFICIO—

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Tagle.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, la atención médica y hospitalaria de las Fuerzas Armadas, afronta una muy difícil situación, derivada de la necesidad de atender con eficiencia a más de 300.000 personas que corresponden al personal en servicio activo, en retiro, montepíos, cadetes, contingentes, etcétera, y no contar para ello con los medios económicos indispensables, para proporcionar la debida atención."

Para paliar, en parte, dicho problema de financiamiento se recurrió a la dictación del artículo 6º de la Ley N.º 16.174, en el cual se establece que el personal activo y en retiro de las Fuerzas Armadas debe aportar un 1% del total de sus remuneraciones para cooperar al financiamiento de su propia atención médica y dental curativas."

Por otra parte, todas las facturas correspondientes a adquisiciones hechas por el Ministerio de Defensa están recargadas en un 4%, de los cuales un 2% se emplea en la construcción de sus hospitales, enfermerías, clínicas y ampliaciones y reparaciones de las mismas, que se hacen indispensables para una normal atención en tanto que el otro 2% como lo establece la letra h) del artículo 53 de la Ley N.º 10.383, se entrega como aporte de recursos al Servicio de Seguridad Social, sin que las Fuerzas Armadas reciban ningún beneficio de este organismo."

Como la búsqueda de un financiamiento adecuado para la atención médica ha significado un evidente sacrificio para el personal, al tener que aportar el 1% del total de sus remuneraciones, según lo establece la Ley N.º 17.174, y como por otra parte la construcción hospitalaria no alcanza a financiarse con el 2% establecido en el recargo de las facturas, creemos perfectamente justo que se busque un financiamiento que permita disponer del total de los fondos que se obtienen del recargo establecido en las facturas, por adquisiciones del Ministerio de Defensa Nacional, o sea el 4%, y destinarlo tanto a la atención sanitaria como a la construcción de "los edificios que ella requiere."

Con esta finalidad, señor Presidente, yo he presentado el siguiente proyecto de ley.

"Artículo único. Los recursos obtenidos con el 2% establecido en la letra h) del artículo 53 de la Ley N.º 10.383, por recargo en las facturas pagadas por el Ministerio de Defensa Nacional, serán destinados al financiamiento de la atención médica, construcciones hospitalarias y similares y sus respectivos equipamientos del personal de las Fuerzas Armadas."

Señor Presidente, yo solicito que se envíe un oficio al Presidente de la República, pidiéndole que se sirva incluir en la convocatoria este proyecto de ley, para que pueda ser tratado por el Congreso, dada la utilidad que él tiene para las Fuerzas Armadas, por los antecedentes que hemos proporcionado esta tarde."

Nada más, señor Presidente. El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, en una visita que realicé, a viernes 5 de noviembre, a la comuna de Molina, de la provincia de Talca, me encontré con que el Sindicato Profesional de Matrones y Ramos Similares de Molina, se había "tomado" el Matadero, y lo había hecho en razón de que SOCOAGRO no había cumplido con algunos ofrecimientos."

Con el propósito de no entorpecer la labor que estaba cumpliendo tanto el Alcalde de esa comuna, como el Intendente de la provincia, ofrecí mis servicios, siempre y cuando no pudiera realizarse o cumplirse lo que se había prometido. Hoy se recibió la visita de algunos representantes de esa agrupación, quienes me trajeron por escrito una información, a la cual quiero dar lectura para no faltar a la verdad. Dice así:

Al señor Silvio Rodríguez Villalobos, Honorable Diputado de la provincia de Puntarenas, Presidente.

El Sindicato Profesional de Obreros Matrones y Ramos Similares de Molina expone lo siguiente:

"Al mes de junio del presente año la Empresa Agrícola 'Agrícola' S.A. que explotaba, a título de concesionaria, el Matadero Municipal de Molina, debió por razones de fuerza mayor decretar que prohibe el transporte de ganado vivo o beneficiado fuera de los límites de la provincia, y otros paralizar las faenas."

B) Esta empresa tenía su terminal y puesto de ventas en Santiago, Mercado Presidente Ríos, y tenía algunos clientes en Valparaíso y Viña del Mar, lo cual hacía posible que les diera trabajo permanente a cuarenta miembros de nuestro Sindicato."

C) Al no poder seguir subsistiendo, la Empresa 'Agrícola' S.A. se propuso a SOCOAGRO, en una entrevista que contó con la presencia de los ejecutivos de esta empresa, señores José R. Astorga y Hugo Díaz, los ejecutivos de 'Agrícola' S.A. y la directiva de nuestro Sindicato, la formación de una sociedad en la que estarían representadas las tres partes mencionadas, a objeto de no paralizar las faenas y procurar así la cesantía de cuarenta personas. Los ejecutivos de SOCOAGRO rechazaron esta proposición aduciendo que no podían formar sociedades con partes patronales, tirando sin embargo a la directiva de nuestro sindicato a una segunda entrevista."

16.— TRASPASO DE LA AGENCIA DEL BANCO CENTRAL EN ANICA AL BANCO DE CONCEPCIÓN—

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, me voy obligado a traer a este hemisferio un problema relacionado con los caminos de Chile, particularmente de la comuna de Castro, ya que dos oficios que se han dirigido al señor Ministro de Obras Públicas no han tenido el resultado que nosotros hubiéramos querido. Los primeros, sobre un problema que se está suscitando en Anica Desgraciadamente, el Diputado señor Guastavino, del Partido Comunista, se opuso a extender ese tiempo."

Pues bien, con el carácter de urgente, se me ha hecho llegar un radiograma emitido por el Sindicato Profesional de Empleados Particulares, la Cámara de Comercio y la Asociación de Industriales de Anica, por medio del cual la voz de alarma por el verdadero, atestado que se pretende perpetrar en contra de la actividad comercial aniqueña."

El texto de este radiograma es el siguiente:

"El Sindicato de empleados particulares, Cámara de Comercio y Asociación de Industriales de Anica, reiteran a Ud. respetuosamente urgente necesidad paralizar traslado Banco Central Agencia de Anica desde sus instalaciones al Banco estatizado Concepción. Con dicha medida en la práctica se termina en Anica Banco Concepción que tiene una colocación en escudos de dieciocho millones, dinero que beneficia a toda la colectividad en general y que evidentemente no podrá ser absorbida por otra entidad bancaria local. Ello por cuanto según noticias extraoficiales Banco Central operaría sólo en comercio exterior con lo cual la operativa del Banco Concepción en escudos queda anulada."

Señor Presidente, de la simple lectura de este documento puede inferirse que la actividad comercial de la ciudad de Anica, uno de los puntos más importantes de toda la vida económica y social de la zona, está en peligro."

El Banco de Concepción, con un capital de 18 millones de escudos, ha servido durante mucho tiempo a la actividad comercial de Anica y ha servido, además, en forma amplia, a toda la colectividad aniqueña."

Este Banco favorece el comercio de la zona, actividad que da vida y, sobre todo, da los medios de trabajo a miles de personas, las que laboran duramente para mantener a esa ciudad a la cabeza del progreso, y por que la fuerza y el empuje chileno se manifiestan con toda su realidad en esa puerta norte hacia los países vecinos."

En lo que respecta a las intenciones que las autoridades del Banco Central han manifestado, de trasladar las dependencias de la agencia de esa institución en Anica hacia las actuales dependencias del Banco de Concepción, éstas me parecen absolutamente inapropiadas, más aún por contar el Banco Central de Anica con sitios para edificar sus locales, desde hace años, sin duda alguna, estos sitios se podrían habilitar en un plazo corto, sin que la actividad comercial aniqueña se vea restringida en un tan alto porcentaje, como el ya indicado."

Por lo expuesto, solicito a la Honorable Cámara su apoyo a la defensa de la integridad económica de esa zona, que debe reflejar al exterior la salud económica y social de todo un pueblo, y pido al señor Presidente que se envíe, con la mayor urgencia, un oficio en mi nombre y en el del Comité del Partido Nacional al señor Ministro de Hacienda, con el firme propósito que, en virtud de sus altas funciones, se sirva dejar sin efecto la medida que las autoridades del Banco Central intentan aplicar en Anica. De lo contrario, repito, esta medida inconsciente traerá como consecuencia una notable restricción de las importaciones que se efectúan actualmente por intermedio del Banco de Concepción, estatizado recientemente, y que corresponden, aproximadamente, al 60% de las operaciones de esta índole. La medida que pretende efectuar el Banco Central de trasladar su agencia a las actuales dependencias del Banco de Concepción, provocará un verdadero desastre económico, ya que su activo de 18 millones de escudos difícilmente sería absorbido por otra entidad bancaria local, lo que traería como consecuencia el

fin de casi toda la actividad comercial y económica de la zona, ya que se estima, con fundamento, que el Banco Central de Anica solo operaría en el comercio exterior, cerrando las posibilidades a miles de chilenos que trabajan en labores de comercio y provocando en esta ciudad una grave cesantía y una paralización de la actividad que da vida a esa zona, la que ha visto mermada su actividad industrial y deteriorada su situación como punto de lanza del empuje chileno en esa zona de medidas que a una serie de medidas que la desfavorecen injustamente."

En consecuencia, señor Presidente, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de que instruya al Vicepresidente del Banco Central para que no se realice esta medida inconsulta, que perjudica ostensiblemente la economía de Anica."

Nada más, señor Presidente. He concedido una interrupción al señor Tagle.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por el señor Guerra al señor Ministro de Hacienda, en su nombre y en el del Comité Nacional.

17.— CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASTRO (CHILE)— OFICIO—

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Tagle.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, me voy obligado a traer a este hemisferio un problema relacionado con los caminos de Chile, particularmente de la comuna de Castro, ya que dos oficios que se han dirigido al señor Ministro de Obras Públicas no han tenido el resultado que nosotros hubiéramos querido. Los primeros, sobre un problema que se está suscitando en Anica Desgraciadamente, el Diputado señor Guastavino, del Partido Comunista, se opuso a extender ese tiempo."

Pues bien, con el carácter de urgente, se me ha hecho llegar un radiograma emitido por el Sindicato Profesional de Empleados Particulares, la Cámara de Comercio y la Asociación de Industriales de Anica, por medio del cual la voz de alarma por el verdadero, atestado que se pretende perpetrar en contra de la actividad comercial aniqueña."

El texto de este radiograma es el siguiente:

"El Sindicato de empleados particulares, Cámara de Comercio y Asociación de Industriales de Anica, reiteran a Ud. respetuosamente urgente necesidad paralizar traslado Banco Central Agencia de Anica desde sus instalaciones al Banco estatizado Concepción. Con dicha medida en la práctica se termina en Anica Banco Concepción que tiene una colocación en escudos de dieciocho millones, dinero que beneficia a toda la colectividad en general y que evidentemente no podrá ser absorbida por otra entidad bancaria local. Ello por cuanto según noticias extraoficiales Banco Central operaría sólo en comercio exterior con lo cual la operativa del Banco Concepción en escudos queda anulada."

Señor Presidente, de la simple lectura de este documento puede inferirse que la actividad comercial de la ciudad de Anica, uno de los puntos más importantes de toda la vida económica y social de la zona, está en peligro."

El Banco de Concepción, con un capital de 18 millones de escudos, ha servido durante mucho tiempo a la actividad comercial de Anica y ha servido, además, en forma amplia, a toda la colectividad aniqueña."

Este Banco favorece el comercio de la zona, actividad que da vida y, sobre todo, da los medios de trabajo a miles de personas, las que laboran duramente para mantener a esa ciudad a la cabeza del progreso, y por que la fuerza y el empuje chileno se manifiestan con toda su realidad en esa puerta norte hacia los países vecinos."

En lo que respecta a las intenciones que las autoridades del Banco Central han manifestado, de trasladar las dependencias de la agencia de esa institución en Anica hacia las actuales dependencias del Banco de Concepción, éstas me parecen absolutamente inapropiadas, más aún por contar el Banco Central de Anica con sitios para edificar sus locales, desde hace años, sin duda alguna, estos sitios se podrían habilitar en un plazo corto, sin que la actividad comercial aniqueña se vea restringida en un tan alto porcentaje, como el ya indicado."

Por lo expuesto, solicito a la Honorable Cámara su apoyo a la defensa de la integridad económica de esa zona, que debe reflejar al exterior la salud económica y social de todo un pueblo, y pido al señor Presidente que se envíe, con la mayor urgencia, un oficio en mi nombre y en el del Comité del Partido Nacional al señor Ministro de Hacienda, con el firme propósito que, en virtud de sus altas funciones, se sirva dejar sin efecto la medida que las autoridades del Banco Central intentan aplicar en Anica. De lo contrario, repito, esta medida inconsciente traerá como consecuencia una notable restricción de las importaciones que se efectúan actualmente por intermedio del Banco de Concepción, estatizado recientemente, y que corresponden, aproximadamente, al 60% de las operaciones de esta índole. La medida que pretende efectuar el Banco Central de trasladar su agencia a las actuales dependencias del Banco de Concepción, provocará un verdadero desastre económico, ya que su activo de 18 millones de escudos difícilmente sería absorbido por otra entidad bancaria local, lo que traería como consecuencia el

fin de casi toda la actividad comercial y económica de la zona, ya que se estima, con fundamento, que el Banco Central de Anica solo operaría en el comercio exterior, cerrando las posibilidades a miles de chilenos que trabajan en labores de comercio y provocando en esta ciudad una grave cesantía y una paralización de la actividad que da vida a esa zona, la que ha visto mermada su actividad industrial y deteriorada su situación como punto de lanza del empuje chileno en esa zona de medidas que a una serie de medidas que la desfavorecen injustamente."

En consecuencia, señor Presidente, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de que instruya al Vicepresidente del Banco Central para que no se realice esta medida inconsulta, que perjudica ostensiblemente la economía de Anica."

Nada más, señor Presidente. He concedido una interrupción al señor Tagle.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por el señor Guerra al señor Ministro de Hacienda, en su nombre y en el del Comité Nacional.

18.— FINANCIAMIENTO DE LA ATENCIÓN MÉDICA Y HOSPITALARIA DE LAS FUERZAS ARMADAS— OFICIO—

El señor TAGLE.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Tagle.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, me voy obligado a traer a este hemisferio un problema relacionado con los caminos de Chile, particularmente de la comuna de Castro, ya que dos oficios que se han dirigido al señor Ministro de Obras Públicas no han tenido el resultado que nosotros hubiéramos querido. Los primeros, sobre un problema que se está suscitando en Anica Desgraciadamente, el Diputado señor Guastavino, del Partido Comunista, se opuso a extender ese tiempo."

Pues bien, con el carácter de urgente, se me ha hecho llegar un radiograma emitido por el Sindicato Profesional de Empleados Particulares, la Cámara de Comercio y la Asociación de Industriales de Anica, por medio del cual la voz de alarma por el verdadero, atestado que se pretende perpetrar en contra de la actividad comercial aniqueña."

El texto de este radiograma es el siguiente:

"El Sindicato de empleados particulares, Cámara de Comercio y Asociación de Industriales de Anica, reiteran a Ud. respetuosamente urgente necesidad paralizar traslado Banco Central Agencia de Anica desde sus instalaciones al Banco estatizado Concepción. Con dicha medida en la práctica se termina en Anica Banco Concepción que tiene una colocación en escudos de dieciocho millones, dinero que beneficia a toda la colectividad en general y que evidentemente no podrá ser absorbida por otra entidad bancaria local. Ello por cuanto según noticias extraoficiales Banco Central operaría sólo en comercio exterior con lo cual la operativa del Banco Concepción en escudos queda anulada."

Señor Presidente, de la simple lectura de este documento puede inferirse que la actividad comercial de la ciudad de Anica, uno de los puntos más importantes de toda la vida económica y social de la zona, está en peligro."

El Banco de Concepción, con un capital de 18 millones de escudos, ha servido durante mucho tiempo a la actividad comercial de Anica y ha servido, además, en forma amplia, a toda la colectividad aniqueña."

Este Banco favorece el comercio de la zona, actividad que da vida y, sobre todo, da los medios de trabajo a miles de personas, las que laboran duramente para mantener a esa ciudad a la cabeza del progreso, y por que la fuerza y el empuje chileno se manifiestan con toda su realidad en esa puerta norte hacia los países vecinos."

En lo que respecta a las intenciones que las autoridades del Banco Central han manifestado, de trasladar las dependencias de la agencia de esa institución en Anica hacia las actuales dependencias del Banco de Concepción, éstas me parecen absolutamente inapropiadas, más aún por contar el Banco Central de Anica con sitios para edificar sus locales, desde hace años, sin duda alguna, estos sitios se podrían habilitar en un plazo corto, sin que la actividad comercial aniqueña se vea restringida en un tan alto porcentaje, como el ya indicado."

Por lo expuesto, solicito a la Honorable Cámara su apoyo a la defensa de la integridad económica de esa zona, que debe reflejar al exterior la salud económica y social de todo un pueblo, y pido al señor Presidente que se envíe, con la mayor urgencia, un oficio en mi nombre y en el del Comité del Partido Nacional al señor Ministro de Hacienda, con el firme propósito que, en virtud de sus altas funciones, se sirva dejar sin efecto la medida que las autoridades del Banco Central intentan aplicar en Anica. De lo contrario, repito, esta medida inconsciente traerá como consecuencia una notable restricción de las importaciones que se efectúan actualmente por intermedio del Banco de Concepción, estatizado recientemente, y que corresponden, aproximadamente, al 60% de las operaciones de esta índole. La medida que pretende efectuar el Banco Central de trasladar su agencia a las actuales dependencias del Banco de Concepción, provocará un verdadero desastre económico, ya que su activo de 18 millones de escudos difícilmente sería absorbido por otra entidad bancaria local, lo que traería como consecuencia el

fin de casi toda la actividad comercial y económica de la zona, ya que se estima, con fundamento, que el Banco Central de Anica solo operaría en el comercio exterior, cerrando las posibilidades a miles de chilenos que trabajan en labores de comercio y provocando en esta ciudad una grave cesantía y una paralización de la actividad que da vida a esa zona, la que ha visto mermada su actividad industrial y deteriorada su situación como punto de lanza del empuje chileno en esa zona de medidas que a una serie de medidas que la desfavorecen injustamente."

En consecuencia, señor Presidente, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de que instruya al Vicepresidente del Banco Central para que no se realice esta medida inconsulta, que perjudica ostensiblemente la economía de Anica."

Nada más, señor Presidente. He concedido una interrupción al señor Tagle.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por el señor Guerra al señor Ministro de Hacienda, en su nombre y en el del Comité Nacional.

19.— ANTECEDENTES SOBRE LA TOMA DEL MATADERO MUNICIPAL DE MOLINA (TALCA)— OFICIO—

El señor RODRIGUEZ.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, en una visita que realicé, a viernes 5 de noviembre, a la comuna de Molina, de la provincia de Talca, me encontré con que el Sindicato Profesional de Matrones y Ramos Similares de Molina, se había "tomado" el Matadero, y lo había hecho en razón de que SOCOAGRO no había cumplido con algunos ofrecimientos."

Con el propósito de no entorpecer la labor que estaba cumpliendo tanto el Alcalde de esa comuna, como el Intendente de la provincia, ofrecí mis servicios, siempre y cuando no pudiera realizarse o cumplirse lo que se había prometido. Hoy se recibió la visita de algunos representantes de esa agrupación, quienes me trajeron por escrito una información, a la cual quiero dar lectura para no f